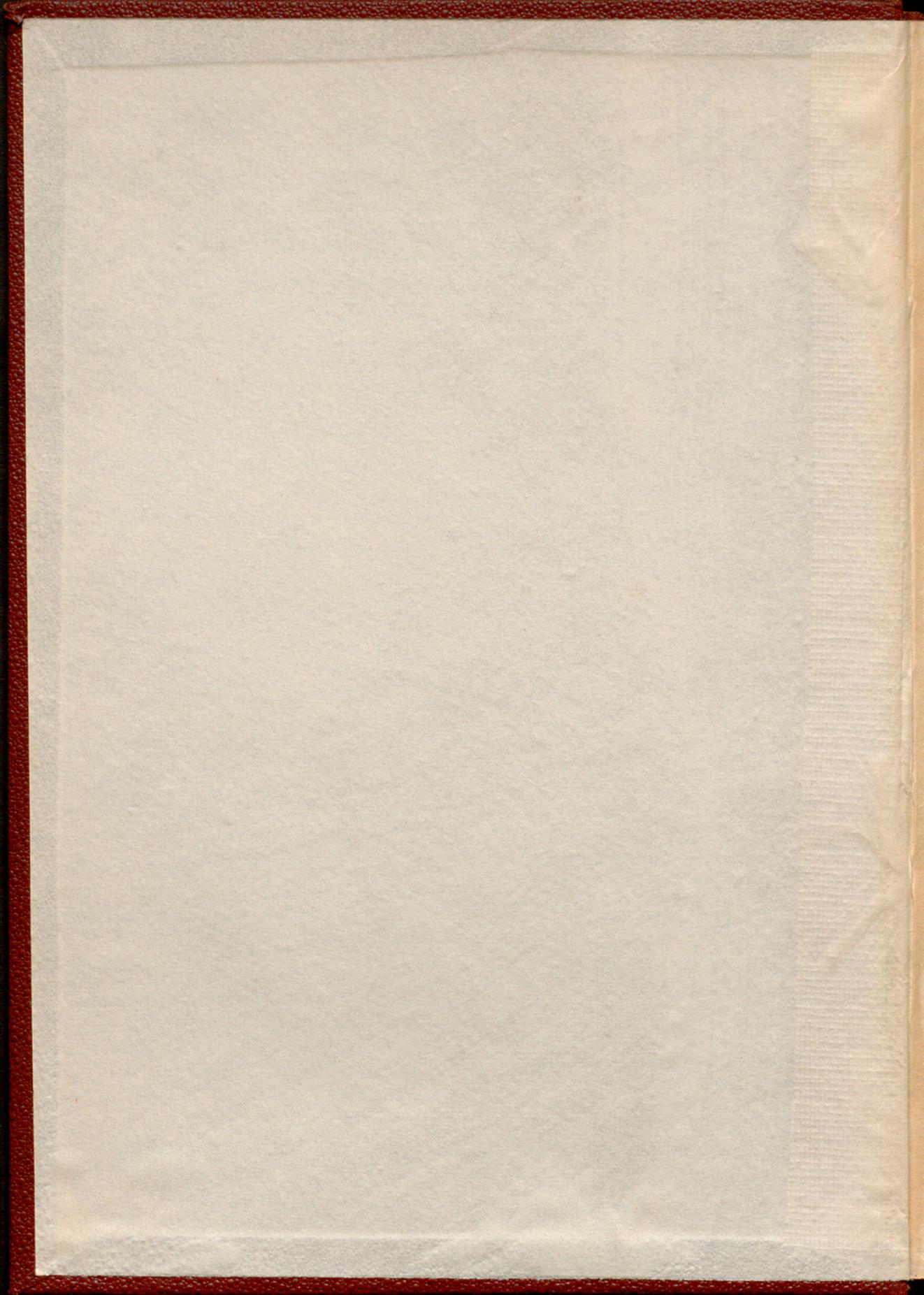
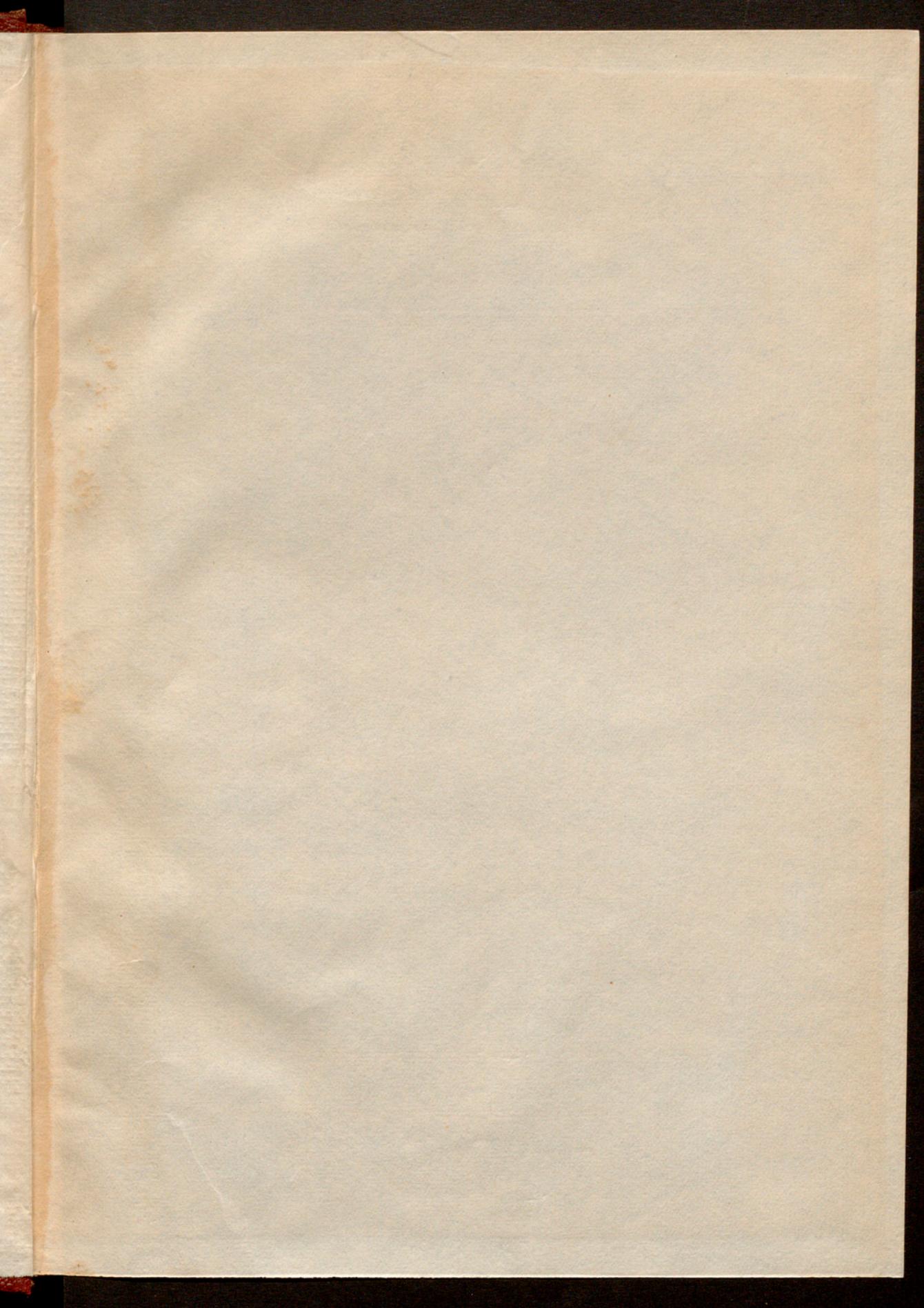
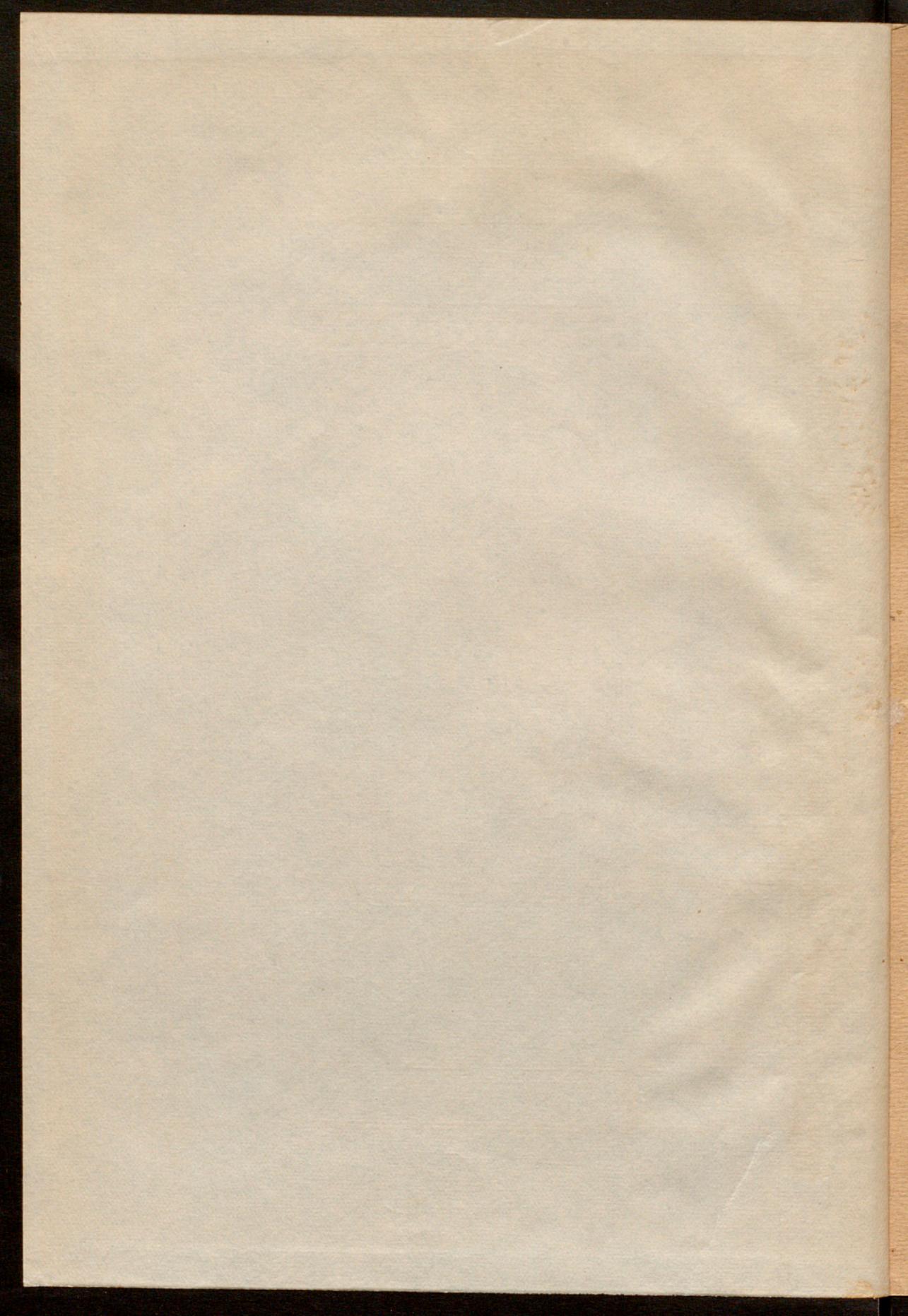


F. LAYNA  
—  
EL  
MONASTERIO  
DE OVILA







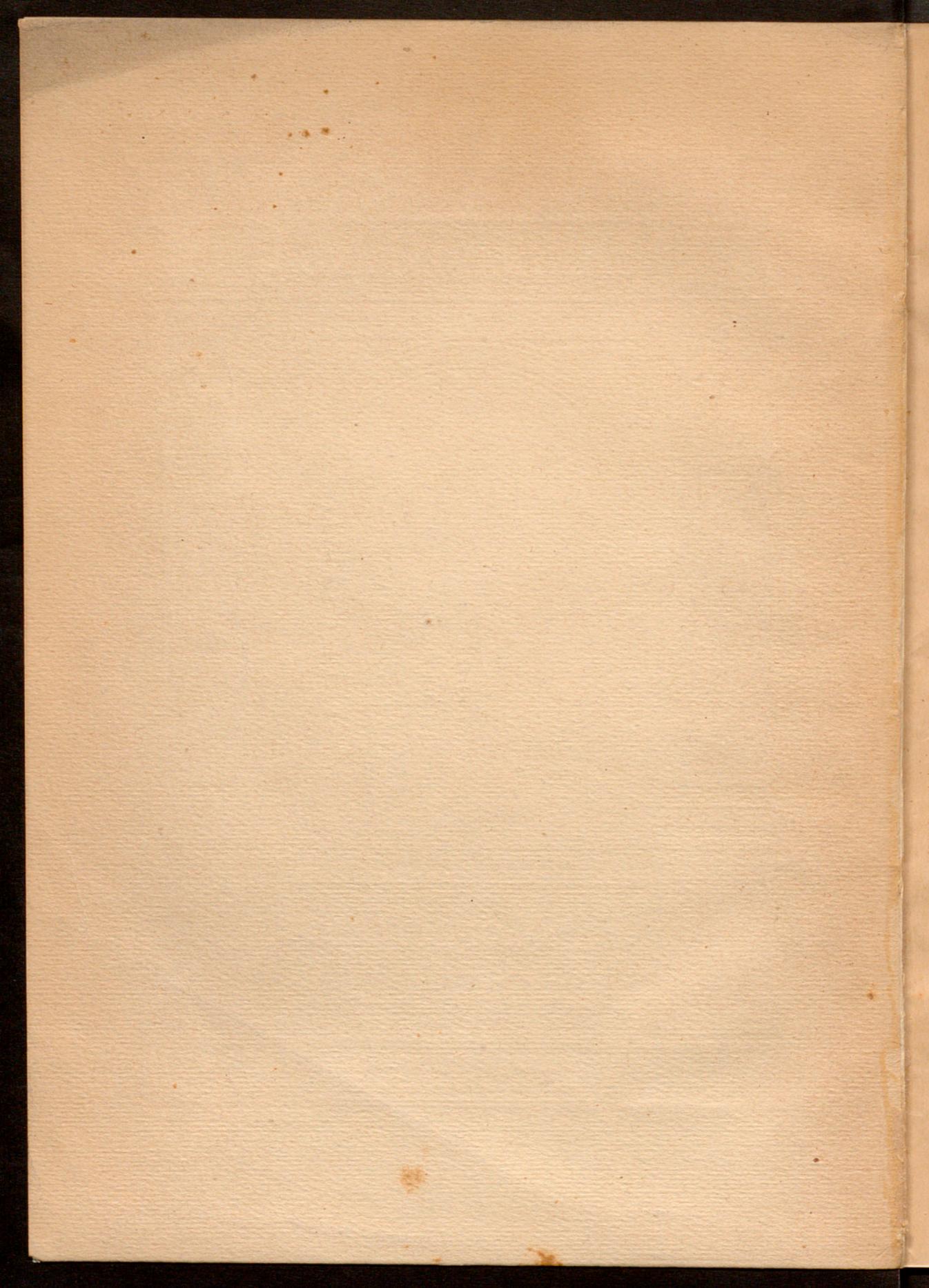
INSTITUTO AMATLLER  
DE ARTE HISPANICO

F. LAYNA SERRANO

EL MONASTERIO  
DE ÓVILA

NUEVAS GRÁFICAS - 1932  
Rodríguez San Pedro, 51-Madrid

S. Brugas MCMXXXII



# EL MONASTERIO DE OVILA

(Monografía sobre otro monumento español expatriado)

ALTEO ET OCTAVION

# EL MONASTERIO DE OVILA

(Monografía sobre otro monumento español expatriado)

POR

Francisco Layna Serrano

Médico

Con 33 ilustraciones

PRIMERA EDICION

INSTITUTO AMATLLER  
DE ARTE HISPANICO

Madrid - Enero - 1932

# EL MONASTERIO

de

## OHLA

(obra de teatro en un acto con prólogo y epílogo)

por

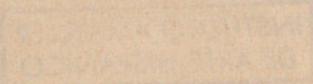
Santiago Llull

Es propiedad del Autor

M. M.

Casa de la Cultura

PRIMERA EDICIÓN



Editorial M. M. - Madrid

## PREAMBULO

Como un gigantesco esqueleto abandonado en el campo, yacía el viejo monasterio en medio del riente valle de Ovila; la hermosa vega que en tiempos antaños perteneciera al convento, se adornaba en primavera con el verde variado de los cultivos, las veredas cuajábanse de florecillas silvestres, gorjeaban los jilgueros y ruiseñores en las umbrosas alamedas cercanas acompañados del rumor de las fuentes y poco más allá murmuraba su fraseo ininteligible y monótono el río Tajo. En torno al arrumbado cenobio, la Vida seguía tejiendo y destejiendo su tela como la legendaria Penélope, mientras en el recinto de aquél todo era silencio, soledad y ruina; silencio noble y augusto apenas turbado de vez en cuando por las pisadas de un visitante amigo del arte, o por la conversación trivial de los veraneantes que acudían desde el vecino Balneario de Trillo, más que a evocar tiempos de leyenda, a ocupar una tarde y profanar con sus firmas burguesas y tal pedantesca inscripción, las blancas paredes del templo majestuoso de bóvedas arruinadas a través de cuyas nervaturas conservadas por un milagro de equilibrio, se colaba radiante la luz del Sol. Las zarzas y otras plantas parasitarias crecían en el patio claustral y entre los escombros de derruidas habitaciones; la venerable sala capitular y el

no menos venerable refectorio, así como la amplia nave del cocedero, olían a establo, pues como tal, utilizaban la vieja abadía los dueños de la finca cuya casa de labor está inmediata; los arcos torales del antiguo dormitorio de novicios, faltos de la techumbre que un día sustentaran, semejaban el costillar de un monstruo antidiluviano... De esta suerte, el cadáver del monasterio de Ovila, semejante a una momia egipcia, seguía «viviendo» sufriendo una lenta descomposición ante la indiferencia y el desconocimiento de los más y suscitando en los menos, recuerdos evocadores de otros tiempos embellecidos por la tradición y la leyenda. Desde mis años niños, por pasarlo así como mi juventud primera en el cercano pueblo de Ruguilla perteneciente en tiempos antaños al Monasterio, había visitado éste no pocas veces, cada vez más deleitosamente a medida que mis conocimientos histórico-artísticos fueron creciendo y a medida que mi buena madre me refería más viejas historias de la abadía; y cuando en 1929 fuí por el mes de Agosto unos días a mi tierra para visitar la tumba de mis antepasados y recordar los días de mi infancia, hice el viaje a Ovila para hacer una fotografía de cierta curiosa inscripción en la iglesia, enterándome de que el Monasterio (mejor dicho sus ruinas), había sido vendido por el Estado al dueño de la finca (un cierto señor Beloso empleado en un Banco de Madrid y cuyo apellido debe quedar consignado aunque no sea con fines laudatorios precisamente), por una cantidad irrisoria; me dijeron que por 3.000 pesetas.

Me asaltó el temor (harto justificado como se verá), de qué este señor prefiriera hacer un buen negocio a contribuir a la conservación del patrimonio artístico e histórico de la nación; vi que había comenzado por arrancar de la pared de la celda capitular un bello doblete de alabastro situado sobre el sillón abacial, e inmediatamente di la voz de alerta en el semanario de Guadalajara «Flores y Abejas», denunci-

ciando la venta que temía hubiera sido hecha sin cumplir los trámites legales según frecuentes arbitrariedades de la época dictatorial, y estimulando a la Diputación Provincial para que tomara cartas en el asunto incoando un expediente de retroventa a su favor o asegurándose al menos, de que el nuevo propietario del Monasterio no había de enagenar ni destruir los venerables restos del mismo. Algunas personas me felicitaron por el simpático gesto, pero ni la Comisión provincial de Monumentos hizo nada entonces, ni la Diputación se preocupó lo más mínimo... ¡Bah! ¿Qué significa la conservación de unas viejas piedras en inestable equilibrio? Cualquier asunto de política de campanario debía ser más interesante para los flamantes diputados, y nada hicieron por evitar la definitiva destrucción de la Abadía de Ovila; sobre esa Diputación indiferente e incomprendible debe recaer toda la responsabilidad moral por lo acaecido después.

Han pasado dos años, durante los cuales no he podido ir a mi patria chica, ocupado en Madrid con mis tareas profesionales y sin enterarme, por tanto, de lo que con Ovila acontecía; pero en los finales de Marzo de 1931, una persona de mi familia me dijo que el Monasterio adquirido por el Sr. Beloso en 3.000 pesetas, había sido vendido a un americano en bastantes miles de duros y lo estaban desmontando a toda prisa y a todo costo, embalando piedra a piedra cuidadosamente para transportarlo a América y allí reconstruirlo; imaginé que lo llevarían a La Florida, donde se está alzando una población con viejos edificios españoles fidelísimamente rehechos.

Cierto que en fin de cuentas, esta era la manera única de que el Monasterio de Santa María de Ovila no desapareciese, sino que, por el contrario, serviría para que en tan lejanas tierras se reverenciara el viejo arte español; pero a costa de privar a España misma de una de sus antiguas joyas, siquiera no figure entre las más valiosas; era a

costa de desposeer a la provincia de Guadalajara, no muy rica en monumentos arquitectónicos antiguos, pero pródiga en destruir o dejar arruinar los existentes (recuérdese el ignominioso caso del convento de la Salceda), de uno de los más venerables, aunque fuera de los menos conocidos, por estar en un bello desierto, pero desierto al fin, y ello significaba finalmente, dejar impune una falta de patriotismo y estimular a los chamarileros desaprensivos para que fueran enajenando poco a poco nuestro patrimonio artístico, atentos sólo a las ventajas de un negocio... Y me revolví airado contra el expolio, dirigiéndome en una carta un poco violenta al Conde de Romanones, denunciándole el hecho y estimulándole para que impidiera la expatriación del convento de Ovila, pues era el más indicado para impedirlo y procurar una sanción al egoísta vendedor, ya que a más de propotente político alcarreño, era Ministro, Director de la Academia de San Fernando y autor de una Ley defensiva del tesoro artístico nacional; envié un artículo clamando contra el hecho, que se publicó en el semanario de Guadalajara «Flores y Abejas» el 9 de Abril, dirigiéndose días antes a la Real Academia de Bellas Artes el Director de ese semanario y miembro de la Comisión provincial de Monumentos, Sr. Cordavias, solicitando que aquél tomara cartas en el asunto; en «Heraldo de Madrid» se publicó un telegrama transmitido de Guadalajara, dando cuenta del suceso, y algo de ello trató el diario «A B C»; pero aquellos días la política absorbía la atención de todos los españoles y acaparaba las columnas de los periódicos; el Conde de Romanones no me contestó, la Prensa de Madrid no publicó los artículos que envié a varios periódicos; advino la República; el Duque de Alba tampoco contestó a una carta que le envié, habida cuenta que era Director de la Academia de la Historia, y sin que se pudiera realizar por las circunstancias antedichas una intensa campaña de Prensa,

las obras de desmonte se intensificaron de modo extraordinario, habiendo desaparecido la sala capitular, el refectorio y el esqueleto de la iglesia, cuando gracias a las gestiones del Sr. Cordavias, se incoó un expediente para declarar el Monasterio de Ovila monumento arquitectónico artístico y se dió una orden gubernativa suspendiendo la demolición. Después ese expediente debe haberse paralizado, la pérdida de Ovila será total para España, y el hecho quedará sin sanción.

En Agosto de este año, convencido de que la pérdida era irreparable, hice una rápida excursión para recoger documentos gráficos de las ruinas y de altares e imágenes reparadas por los pueblos vecinos a raíz de la exclaustración de los monjes; esa ha sido mi penúltima visita al viejo cenobio, encontrando a la entrada del valle un mojón de término, recién labrado, marcando en relieve el nombre de la finca. —Aquí empieza Ovila—dijo mi acompañante, un joven lugareño tostado por el sol. Sonréi amargamente y le dije: «Hic fuit Ovila». No me comprendió y hube de aclararle el concepto: —Amigo, tú dices que esto es Ovila, y yo te digo que «esto ya no és; fué». Se encogió de hombros y seguimos el bello camino del desfiladero llamado «la Boca del Infierno», a cuyo final se abre la bellísima vega de Ovila, que es un verdadero paraíso; vega que corta al Sur el rumoroso Tajo, asomándose sobre un recuesto el ibérico pueblo de Azañón con la torre de sillería de su iglesia, sirviendo de fondo al panorama los altos cerros verdeguientes de Sotana, junto a los que se alzan los picos gemelos y pintorescos de las Tetas de Viana.

No es para describir la triste impresión que causaron en mí las monacales ruinas; la hermosa iglesia no conservaba más que sus paredones, habiéndose llevado las columnas adosadas y la crucería de sus bóvedas que parecían pocos meses antes una pétrea tela de araña; la sala capitular,

el refectorio, el dormitorio de novicios, la bóveda del ala norte del claustro, habían desaparecido; escombros por todas partes; el suelo cubierto de sillares numerados; las arcadas del patio procesional, a punto de ser desmontadas, abrían sus brazos como si quisieran despedirse de aquellos paisajes encantadores contemplados desde siglos...; y presidiendo tamaña desolación, como si amparara tanta ruina, en lo alto del campanario ondeaba la bandera de la República. ¡Qué sarcasmo! Lo que se malvendió por la Dictadura, quedó definitivamente destruido bajo la República. No había solución; las gloriosas cenizas del pasado habían sido completamente aventadas. ¡«Hic fuit Ovila»!

Pasarán los años, las zarzas y los abrojos cubrirán un montículo de escombros; las generaciones venideras sabrán quizás que esos escombros fueron del Real Monasterio de Santa María de Ovila; pero si el recuerdo de lo que fué y como fué no se conserva, quizás hasta llegue a tomarse por los indoctos del porvenir como una leyenda la existencia de tal Monasterio, y como una fantasía la de claustros renacentistas y edificaciones de la duodécima centuria, pues ni el hallazgo de un olvidado capitel podrá servir de testimonio. Para que el recuerdo de Ovila no se pierda, ya que para bochorno de los españoles en general y los alcarreños, en particular, se perdió el monumento, escribo este libro acometiendo una empresa superior a las fuerzas que me dan mis modestos conocimientos; muéveme un patriótico afán, me anima la mejor voluntad y en atención a esto confío en la benevolencia de los lectores, pasando por alto las infinitas faltas que encuentren en las páginas que siguen; al fin y al cabo, poco puede dar de sí un médico modesto metido a historiador y a arqueólogo.

**Francisco LAYNA SERRANO.**

Madrid, Enero de 1932.

## CAPÍTULO PRIMERO

---

Las fuentes históricas para el estudio de Ovila.—Obras generales.—Documentos paleográficos.—El proceso de la incautación en 1835.—El monasterio, historia en piedra de la institución



## Fuentes históricas

Por referencias tradicionales y a juzgar por los escasísimos restos que han llegado hasta nosotros, la Biblioteca y el Archivo del Real Monasterio de Santa María de Ovila, debieron ser muy importantes; mas así como por el inventario de Bienes y efectos de dicho Monasterio, hecho en 1835, cuando la definitiva exclaustración de los monjes, y aparecido recientemente nuestra documentación a este respecto es óptima, no sucede lo mismo por lo que atañe a volúmenes y legajos, toda vez que la catalogación de los mismos fué encomendada expresamente a una Comisión o Junta Científico-Artística, sobrado remolona, que dejó pasar, incluso años, sin cumplir su cometido, realizando éste de cualquier manera y dando lugar a que no pocos archivos y bibliotecas monacales se dispersaran, perdiéndose una riqueza bibliográfica que puede calificarse de inconmensurable (1); bajo este aspecto, casi pueden considerarse secas las fuentes de Ovila para el investigador.

(1) Hasta Mayo de 1838, no se preocuparon de este negocio los señores de la Junta Científico-artística de Guadalajara, según prueba un oficio dirigido al Comisionado liquidador de Ovila, D. Manuel Cortijo, oficio procedente del archivo privado de este señor, que obra en mi poder.

De otro lado, como la abadía de Ovila no tuvo con mucho la importancia que otras de la Orden cisterciense, tales como Poblet, Santa María de Huerta o Veruela por citar alguna, ni ha dejado sentir su influencia en la Historia, ni ha estimulado a los amigos del Arte; por este motivo no puede ser muy fructífera la busca de datos desperdigados en crónicas generales o locales. Finalmente, ni ha habido ni hay cerca de Ovila, población o ruta de importancia; ello ha contribuido no poco en los tiempos viejos como en los actuales, a que haya pasado desapercibido este Monasterio para los curiosos cultos que gustan de publicar sus impresiones y desentrañar la historia de aquellos monumentos que les salen al paso en el camino de la vida.

Por todo lo antedicho es tarea casi imposible, no ya rehacer la historia de Ovila en líneas generales, contando con que las vicisitudes porque ha pasado son de escaso relieve, sino formar el armazón de esa historia, jalonando cada siglo con las directrices de la vida y desenvolvimiento de nuestro Monasterio. Gracias a que no ha sufrido crisis sobrado graves ni tenido momentos de inusitada prosperidad, las enormes lagunas que en su historia existen no hacen caer al historiador en errores de bulto: como la lógica y el buen sentido, uniendo y relacionando los escasos y desperdigados datos pueden reconstruir esquemáticamente esa historia y yo he logrado a fuerza de paciencia encontrar no pocos hasta ahora desconocidos, me atrevo—quizá temerariamente—a intentar el logro de esa finalidad, después de reseñar someramente las fuentes históricas principales en las que el investigador puede calmar la sed del largo y árido camino.

La obra más antigua de conjunto que trata de la fundación de Ovila, habiendo servido como cantera de datos interesantes a la par que de errores contumaces, es la notabilísima que escribió en latín en el siglo XVII Fray

Angel Manrique, titulada *Anales Cistercienses* (1). Trata de todos los Monasterios bernardos de España; y aun cuando por su categoría dentro de la Orden tuvo cuantas facilidades quiso para investigar en los Archivos monacales, muy ricos en general, la misma magnitud del empeño y la infantilidad de la crítica histórica en aquella época, justifican la existencia de algunos errores, entre los que figura alguno de la fundación Ovila ; errores por lo demás subsanables a la vista de documentos que se citan en lugar oportuno, pero que han servido para vulnerar la verdad histórica en los trabajos posteriores al aceptar sus autores a la buena de Dios las afirmaciones del ilustre fraile, confiados en su autoridad y en las mencionadas facilidades que tuvo para documentarse, bebiendo sus conocimientos en las fuentes de origen. La obra del Padre Manrique, que como digo, ha servido de fundamento a ulteriores estudios, ha procurado, sin embargo más esclarecimientos que equivocaciones, y según se verá más adelante, los datos suministrados por ella sirven para apoyar conjeturas y para corroborar otros de menos autorizada procedencia.

Una obra que procura noticias interesantes relativas a ventas de bienes o cesión de propiedades a cambio de censos realizadas por los monjes de Ovila a los Condes de Cifuentes, en los siglos XV y XVI, es la muy interesante de D. Luis de Salazar, titulado *Historia de la Casa de Silva* (2).

---

(1) *Anales Cistercienses*, por Fray Angel Manrique, ex general de la Orden del Císter, predicador del Rey Felipe IV, Lector de la Academia de Sacra Teología de Salamanca, electo Obispo de Badajoz. Editada en Lyón, en latín ; cuatro tomos ; año 1649. (Biblioteca Nacional de Madrid. Sección de Raros.)

(2) HISTORIA GENEALOGICA de la casa DE SILVA, DONDE SE REFIEREN LAS ACCIONES MAS señaladas de fus Señores, las Fundaciones de fus Mayorazgos y la calidad de fus aliancas matrimoniales. JUSTIFICADA CON INSTRUMENTOS Y

Ponz (1) que hace una completa descripción de Cifuentes y su río, así como de Trillo y su balneario, dedica tan sólo escasas palabras al Monasterio de Ovila, la que no llegó a visitar, no obstante estar tan cerca.

El insigne Jovellanos estuvo en Trillo en el verano de 1798, buscando en las aguas del inmediato balneario, fundado por Carlos III, alivio a sus achaques; sin duda, por éstos no se atrevió a hacer el corto camino que a Ovila conduce, contentándose con recibir la visita del abad, consignar en su Diario (2) algunas noticias que éste le transmitió exagerando seguramente las dificultades porque pasaba el cenobio teniendo en cuenta que hablaba con un personaje posible favorecedor (poco tiempo hacía que cesara en la cartera de ~~Hacienda~~ <sup>una carta</sup>) y a hacer durante varios días anotaciones del «tumbo» o cartulario que aquél le enviara respondiendo a su requerimiento; esas anotaciones se han perdido, por desgracia, ya que dicho Cartulario debió ser interesante cuando su extracto distrajo varios días la curiosidad de Jovellanos, y ellas hubieran podido esclarecer no pocos puntos oscuros de la historia de la abadía. Lo mismo acontecería con la descripción hecha del monasterio si lo hubiere visitado, a pesar de que en las rápidas anotaciones de edificios y objetos de arte, menudeaban las clasificaciones arbitrarias de estilos, la atribución caprichosa en lo referente a autores de cuadros y esculturas; nos hubiera legado una visión de Ovila cuando su hermosa iglesia estaba abierta al culto, cuando el convento no se había desplomado por culpa del abandono, cuando los volúmenes se alineaban en la estantería de su biblioteca,

---

HISTORIAS fidedignas, y adornada con las noticias Genealógicas de otras muchas familias. POR DON LVIS DE SALAZAR Y CASTRO, Coronista del Rey nuestro Señor. DIVIDIDA EN XII LIBROS. Año 1685. (Dos tomos. Biblioteca Nacional.)

(1) Antonio Poz—*Viaje por España*.— Tomo XIII. Madrid, 1785.

(2) *Diarios de Jovellanos*, publicados por Adellac. Es interesante la descripción que en ellos se hace de los primitivos baños de Trillo.

y a la vista de los restos que han llegado a nuestros días hubiera podido corregirse el imperfecto dibujo que Jovellanos trazara.

Apenas si Quadrado en su descripción de la provincia de Guadalajara (1) dedica unos pocos párrafos al monasterio de Ovila, que tan sólo de pasada visitó, sacando una impresión tan incompleta que, a juzgar por sus frases, los pobres monjes estaban peor alojados que pastores; el médico D. Casimiro Ortega, que en 1778 escribiera un «Tratado de las aguas termales de Trillo», se contenta con nombrar el monasterio, como ya había hecho mucho antes Ambrosio de Morales al describir la cuenca del Tajo en «Las antigüedades de las ciudades de España».

El que fué deán de la Catedral de Sigüenza, D. Eugenio González Chantos, fallecido en 1812 y autor de varias obras relativas al obispado, publicó en unos estudios interesantes algunos puntos de vista respecto al fallecimiento de San Martín de Finojosa a su regreso de Ovila, anunciando una disertación sobre tal tema sin que llegara a hacerla, a menos que haya desaparecido.

Había que pasar sobre Ovila la nube destructora de 1835, abandonar los monjes el monasterio y convertirse éste en melancólicas y solitarias ruinas, para que apareciese un estudio sobre él hecho sin muchos esfuerzos por el docto académico de la Historia y notable polígrafo alcarreño, D. Juan Catalina García (2). Conocedor del país, habiendo visitado Ovila y los lugares comarcanos y pudiendo desflorar no pocos documentos olvidados en los archivos, si el ilustre publicista se hubiera propuesto hacer un estudio a fondo, sin duda habría resultado interesante e inmejorable; pero se fió más de los documentos que del terreno, reunió a la ligera cuantos datos halló a mano (siendo quizá el más precioso un manuscrito de finales del si-

(1) Quadrado. *España: sus monumentos, etc.* Tomo de Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real, 1866.

(2) *Relaciones topográficas de España.*

glo XV, referente a Ovila y hoy desgraciadamente extra-  
viado) y se limitó a llenar un vacío incluyendo su trabajo  
en el hecho sobre Sotoca de Tajo, publicado con otros mu-  
chos notables pero ligeros en las *Relaciones Topográficas*  
*de España*, correspondientes a los pueblos de la Provin-  
cia de Guadalajara. Sigue con sobrado acatamiento al pa-  
dre Manrique dando por bueno casi todo lo afirmado por  
el ilustre bernardo, y éste es quizá el mayor defecto del  
escrito de Catalina García; sin embargo, a pesar de los  
que se le pueden señalar, resulta bastante completo so-  
bre todo por la anotación bibliográfica cuantiosa, que in-  
dica a los más modernos investigadores las canteras de  
donde pueden extraer materiales para obras de mayor  
fuste.

En el Discurso de ingreso en la Academia de la Histo-  
ria, leído por el marqués de Cerralbo el 31 de mayo de  
1908 (1) también se hallan algunos datos importantes acer-  
ca del monasterio de Ovila, ya que por ser filial del de  
Huerta, la historia y las vicisitudes de éste influyeron ne-  
cesariamente en aquél.

Otra obra que arroja mucha luz sobre la fundación de  
Ovila a pesar de la ligereza con que su autor enjuicia al-  
gunas cuestiones siguiendo a ojos cerrados a Catalina Gar-  
cía y sobre todo a fray Angel Manrique, es la «Historia  
de la Diócesis de Sigüenza», escrita por su obispo fray  
Toribio Minguella, publicada en 1910-14, en tres tomos. Se  
trata por lo demás de una obra meritísima, sobre todo por  
la riqueza de su colección diplomática, habiendo dado a  
conocer muchos importantes documentos del rico archivo  
seguntino, ignorados los unos y mal estudiados los otros.  
En el tomo primero trata del monasterio de Ovila; como  
no lo visitó ni tampoco a los pueblos que un día le per-  
tenecieron sino que se atuvo principalmente a la letra de

---

(1) Enrique de Aguilera y Gamboa. *El arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta*. 1908. Madrid.

los documentos que exhumó y a lo dicho por otros autores, o consagra inconscientemente ajenos errores o cae en otros nuevos, ya que la lectura de los documentos requiere un sentido interpretativo, deductivo o de rectificación, imposible de lograr a veces no poniéndose en contacto con el «sujeto». He de tener ocasiones varias de aludir a lo escrito por el padre Minguella y he de transcribir literalmente algún documento de los por él dados a conocer, así que para entonces dejo el análisis de los aciertos y de los errores. El último trabajo sobre Ovila que conozco es precisamente una Nota bibliográfica acerca de la obra de Minguella, publicada en 1914 en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», por mi tío, el ex catedrático de Historia e ilustre polígrafo D. Manuel Serrano Sanz; ésta llamada modestamente «nota bibliográfica», es en realidad un meritorio trabajo no sólo de crítica atenta tanto a alabar como a rectificar, sino de aportación valiosísima, de un lado por los razonamientos expuestos en él; de otro, por la inserción de documentos inéditos que contribuyen no poco al conocimiento de la época fundacional, ya que da a conocer dos cartas de privilegio y confirmación, de Fernando III.

---

Por lo que atañe a documentos, escasean los referentes a Ovila; algunos ya están incluídos en las obras citadas, otros no figuran en ellas más que someramente extractados y finalmente unos pocos eran hasta este momento desconocidos o inéditos; callaré los primeros y citaré a la ligera los dos grupos últimos:

En la Colección Salazar, de la Academia de la Historia (0-3) hay un manuscrito anónimo que trata de Ovila; figuran en él multitud de datos en rara mezcolanza, pues cita las cartas de privilegios, donaciones y confirmaciones reales, hasta comienzos del siglo XVII, da noticias de la construcción de algunas partes del Monasterio, traslada alguna de las respuestas que se dieron a la Infor-

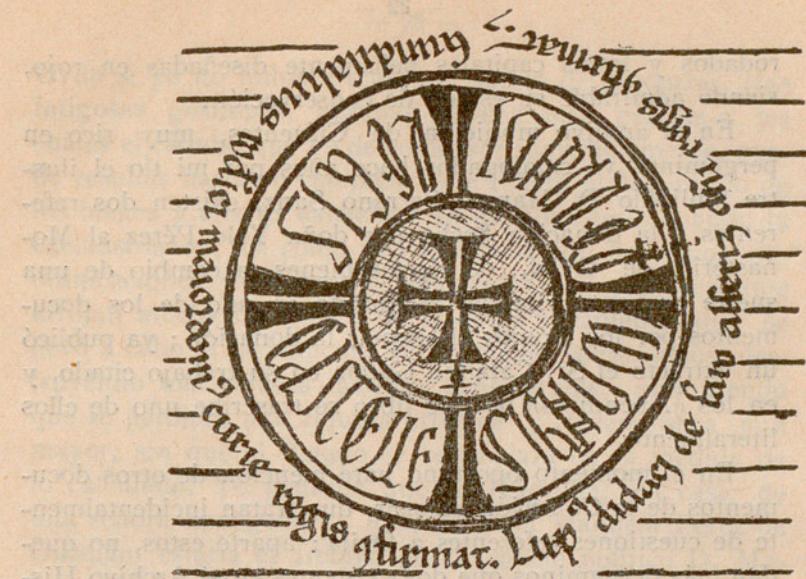
mación pedida a los pueblos de España por Felipe II en 1580, etc.; contribuye este curioso manuscrito a confirmar no pocas suposiciones sugeridas por la contemplación del Monasterio en ruinas, y a él he de aludir no pocas veces a lo largo de este trabajo.

Intesante es también la carta de Enrique I en favor de Ovila, publicada en la *Colección Llorente* (Academia de la Historia), bajo el epígrafe «Colección de privilegios».

El culto capellán mayor de las Descalzas Reales, de Madrid, D. José García Armesto, ha tenido la amabilidad de dejarme para su estudio un cartulario que posee procedente de Ovila, constituyendo su núcleo un manuscrito en pergamino, que contiene la carta de confirmación de privilegios del Monasterio, hecha por doña Juana la Loca (faltan por hacer las letras capitales) y extractando las de sus antecesores hasta Enrique I y transcribiendo en la de éste el privilegio original (1), idéntico al de la colección Llorente; después figuran en este cartulario de tamaño folio, las confirmaciones, también en pergamino (algunas con bellas orlas y letras capitales, lindamente miniaturadas) de los reyes sucesivos hasta Carlos IV, inclusive; hasta ahora nadie se ha ocupado de este manuscrito.

Con ser de gran valor el cartulario del Sr. García Armesto, aun lo tiene mucho más considerable otro en cuarto menor, que posee D. Roque Pidal y Bernaldo de Quiros, dueño en Madrid, de la «Librería Vetusta», gracias a cuya amabilidad he podido examinarle, llegando hasta cederme bondadosamente el grabado del adjunto fascimil; se trata de una colección de cartas de privilegios, donaciones de tierras y lugares y confirmaciones, dadas por Alfonso VIII, Enrique I y Fernando el Santo al Monasterio de Ovila, formando un libro de 48 folios en pergamino, escrito en letra francesa, del siglo XIII con signos

(1) La anotación de «original» está hecha con posterioridad en el monasterio.



Johns dñi regis cancellari<sup>r</sup> abbas  
 uallotq<sup>a</sup> confirmat. Johns iussu can-  
 cellarij scripsit. De incenarijs qđ  
 nō debent pignorare int<sup>r</sup> ut foras. —  
 Perrandus dī grā rex castelle ⁊ to  
 plea legionī ⁊ gallie ⁊ cordube.  
 omib<sup>r</sup> hominib<sup>r</sup> regni sui hanc car-  
 tam uidentab<sup>r</sup>. Salam ⁊ grām. El abb<sup>r</sup>

Figura 1.—Facsimil de una página del cartulario contenido cartas de  
 privilegios, donaciones y confirmaciones hechas a Ovila por Alfonso VIII,  
 Enrique I y Fernando III, propiedad de D. Roque Pidal.

rodados y letras capitales bellamente diseñadas en rojo, siendo admirable su estado de conservación.

En el archivo municipal de Cifuentes, muy rico en pergaminos ya catalogados hace años por mi tío el ilustre bibliófilo D. Manuel Serrano Sanz, existen dos referentes a la donación hecha por doña Yelo Pérez al Monasterio de Ovila, de ciertos bienes, a cambio de una suerte de renta vitalicia asegurada en uno de los documentos por los monjes al aceptar la donación; ya publicó un extracto el Sr. Catalina García en su trabajo citado, y en los «Apéndices» de este libro se trascrcribe uno de ellos literalmente.

En el momento oportuno haré mención de otros documentos de la Colección Salazar, que tratan incidentalmente de cuestiones referentes a Ovila: aparte estos, no quedan más pergaminos que dos existentes en el Archivo Histórico Nacional, procedentes de la Delegación de Hacienda de Guadalajara; se refiere uno de ellos a la donación hecha al convento en el siglo XIV, por el vecino de Sotoca, Domingo Pérez y el otro a un trueque o cambio de bienes hecho en el siglo XV entre los monjes y Gutiérre Ruiz. Más documentos existían en la supradicha Delegación, a juzgar por las notas que figuran en el estudio del Sr. Catalina García, pero algunos se perdieron antes o en el traslado que se hizo al Archivo Histórico Nacional en 1898; también en el mismo sitio y de la misma procedencia existen tres de los libros de contabilidad que se llevaban en el Monasterio de Ovila, siendo de extraordinario interés su estudio, pues gracias a ellos puede llegarse a conocer la cuantía de los bienes de la abadía, la lista de abades, muchos de los incidentes de la vida de la institución, y una porción de detalles imprescindibles para reconstruir la historia del destruido cenobio. También en el Archivo Histórico existe la ejecutoria de un pleito sostenido y ganado por Ovila respecto al pago de diezmios y algún otro documento de mediano interés.

Con lo dicho quedaría cerrada la lista documental de

Ovila si yo no hubiera tenido la suerte de encontrar, tras fatigosas gestiones, algunas papeles más, gracias a los cuales el estudio que he de comenzar inmediatamente, puede resultar bastante completo ; me refiero al Inventario de los bienes y efectos existentes en el Monasterio cuando la exclaustración, así como una rica colección de oficios, comunicaciones y diligencias efectuadas por entonces, que arrojan mucha luz acerca de lo desdichadamente que se llevó a cabo la incautación de los bienes eclesiásticos, destruyendo una riqueza material considerable, permitiendo que se perdiera una riqueza artística y paleográfica aun mayor, sin que el Estado se beneficiara en la medida de lo calculado. Yo pensaba que en Ruguilla, en casa de una señora nonagenaria, llamada doña Manuela Pérez de Guzmán, estaría el archivo de su abuelo político D. Manuel María Cortijo, agente liquidador de los bienes de Ovila, y por fin vi confirmadas mis sospechas, logrando la entrega de tales importantes documentos que me han permitido además, identificar no pocos objetos artísticos de la antigua pertenencia de Ovila ; como más adelante he de citar frecuentemente tales papeles, me abstengo de hacer en este momento la enumeración de los mismos para no caer en remediables repeticiones.

Hasta hace unos meses quedaba, por último, el documento más interesante para el conocimiento de la historia del Monasterio Real de Santa María de Ovila, aunque ha sido el más desdeñado por los investigadores ; me refiero al monasterio mismo, en cuyas piedras doradas por el sol de los siglos quedaron impresas con caracteres indelebles las principales vicisitudes del venerable cenobio ; los abundantes restos de las primitivas e interesantísimas construcciones, hablaban bien a las claras no solamente de la época precisa de la fundación, sino del entusiasmo puesto en la obra por el fundador y su sucesor inmediato, para elevar deprisa un edificio sólido y magnífico ; la paralización de las obras del claustro casi mediado el siglo XVII y el conjunto de transformaciones llevadas a ca-

bo con inmediata anterioridad como por ejemplo la creación de nueva iglesia, harto confirman de un lado la enajenación de gran parte de los bienes del monasterio hecha de cualquier modo, pues de otro lado queda probada la administración deficiente y los pésimos cálculos efectuados toda vez que faltó dinero para terminar los trabajos renovadores y para edificar las dependencias que figurando en el primitivo proyecto jamás llegaron a alzarse. Y un paseo por los desiertos oteros del Caramaz, por los campos donde estuvoemplazado el villorrio de Murel en el que ni el más leve resto se advierte de antigua edificación conventual, sirve para combatir viejas afirmaciones hechas tan sólo leyendo y mal traduciendo añejos documentos. El estudio y descripción del casi milenario códice representado por el edificio y sus alrededores, códice bárbaramente destrozado en los últimos meses, será el obligado motivo del capítulo siguiente, antes de acometer la historia de la Comunidad bernarda de Santa María de Ovila.

## CAPÍTULO II

---

### DESCRIPCIÓN Y CRONOLOGÍA DEL MONASTERIO

I. El valle de Ovila. - El monasterio de Ovila, ejemplar representativo de la arquitectura cisterciense. - Descripción detallada: la iglesia, la sacristía y la escalera principal; claustro, habitaciones del ala Este, sala capitular; ala Sur o del Refectorio; la bodega y las celdas de profesos; alrededores.

II. Los restos de Ovila en los pueblos vecinos; lo que se conserva en Ruguilla. Lo que fué a Sotoca y lo que queda. Lo que queda de Ovila en otros pueblos comarcanos.

que se ha de tener en cuenta es que el autor no se ha de considerar como un simple narrador de la historia, sino que debe ser visto como un actor en ella, ya que su punto de vista es fundamental para comprender la trama. La narración es una forma de expresión artística que permite al autor transmitir sus ideas y emociones a través de la descripción de los hechos y las personas que intervienen en la historia.

**CAPÍTULO II** *Los días de la infancia de Martín*

DESCRIPCIÓN Y CRONOLOGÍA DEL MONASTERIO  
DE LA ALFONSO DE OVALS EN EL MONASTERIO DE OVALS, DESPUES  
DE LA MUERTE DE ALFONSO DE OVALS. AL DESCRIBIRSE LAS  
ESTACIONES DE VIDA DE ALFONSO DE OVALS, SE DESCRIBEN LAS  
ESTACIONES DE VIDA DE ALFONSO DE OVALS, DESPUES DE LA  
MUERTE DE ALFONSO DE OVALS, DESPUES DE LA MUERTE DE ALFONSO DE OVALS.

II. Los días de la infancia de Ovals en el monasterio de Ovals  
comenzaron el 1 de enero de 1510, cuando el autor nació en el  
monasterio de Ovals, que era propiedad del obispo de Oviedo.

Tal es la situación de Ovila en el valle del Tajo, que se extiende entre los ríos Jarama y Henares, y que se divide en tres partes principales: la parte superior o alta, que comprende el valle de Ovila, la parte media o media villa, que comprende el valle de Sotoca, y la parte inferior o baja villa, que comprende el valle de Huetos. La parte media villa es la más extensa y la más importante, ocupando casi la mitad del valle.

I

## El valle de Ovila

Tendrá el valle de Ovila kilómetro y medio de anchura máxima, estrechándose de sur a norte hasta encerrarse en el desfiladero de la «Boca del Infierno» flanqueado por altas rocas cortadas a pico, en cuyas grietas crecen los jaramagos y a cuyos bordes se asoman los romeros y chaparros del monte que como una herradura abraza el hermoso valle, donde los Bernardos (maestros en la elección de bellos emplazamientos para sus monasterios) erigieron el suyo (figs. 2 y 3). La estrecha garganta se abre al norte formando la fértil vega de Sotoca que más arriba se subdivide en la de las «hazas largas», que tiene su fin pasado Ruguilla, y en la que tras el precioso desfiladero del «An-gosto» constituye la pequeña y bella de Huetos rodeada de montes siempre cubiertos de verde. De Huetos y Ruguilla bajan dos arroyos que se unen en Sotoca penetrando en Ovila con crecido y constante caudal, procurando agua sobrada al cañón del molino de los frailes cercano al convento y rindiendo su tributo al Tajo luego de fertilizar el valle que con menguado esfuerzo puede ser regado en su totalidad.

Desde el cerrillo que se alza al noroeste detrás del monasterio, se abarca todo el valle y los montes circundantes.

Unos cuatro kilómetros al saliente, se hallaba Murel o Muriel, del que apenas quedan cimientos y cruzaba al Tajo el puente de que hablan los privilegios de Ovila, quedando hoy tan sólo los estribos, uno de los cuales sustenta la pequeña central eléctrica de Carrascosa. Murmura el río deslizándose con pereza entre pequeños oteros cubiertos de vegetación, con sus riberas ocupadas por gran cantidad de álamos blancos y espesos juncales; pasa así frente a los abandonados campos del Caramaz recogiendo las aguas de un arroyuelo que a pocos metros del río forma la bellísima cascada de «Los ojos verdes» y entra en el valle de Ovila mostrando frente al convento los carcomidos estribos del viejo puente citado en documentos ocho veces centenarios, formando meandros hasta encajonarse en la estrecha y maravillosa garganta que conduce al Balneario de Trillo. Aquí la corriente (prisionera entre los peñascos imponentes que se aproximan casi hasta juntarse) se hace brava y mujidora para recuperar su tranquilidad cuando puede discurrir de nuevo a su placer en la ancha curva que a Trillo conduce, retratándose en las aguas serenas los arbolados cerros que coronan las peñas caprichosas de la «Silla del caballo» y el pelado de Villavieja, donde se han hallado con profusión interesantes restos de una población ibero-romana.

La orilla izquierda del Tajo es pintoresca y brava por demás; sobre un recuesto y encima del montículo peñascoso que constituye una fortaleza con su foso natural, se yergue el vetusto poblado de Azañón con el airón de su cuadrada torre parroquial de blancos sillares, sirviéndole de fondo los altos montes de Solana; siguen los del propio Azañón, siempre verdes, hasta cerrar el valle la estrechez peñascosa que a Trillo conduce, rasgado el cielo y adornando el paisaje con su característica silueta, las famosas «Peñas de Alkalaten» (fig. 4). Actualmente se las conoce con el nombre de las «Tetas de Viana» (muchos las ven y pocos las maman, dicen en el país) y no son sino dos «cerros testigos» de análoga altura a la de la altiplani-

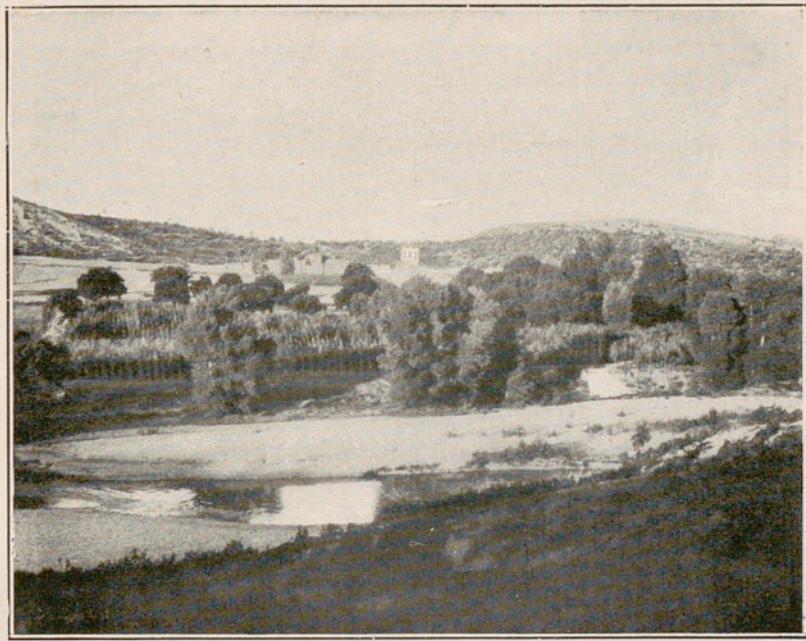


Figura 2.—Vista general de Ovila.

(*Fot. del autor*).



Figura 3.—Vista general del Monasterio de Ovila.

(*Fot. A. Palau*).

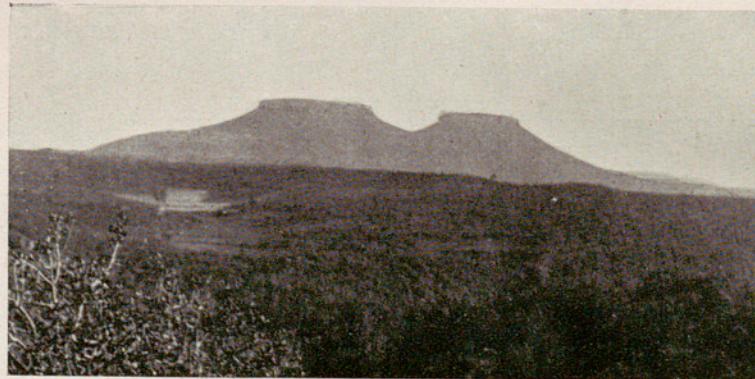
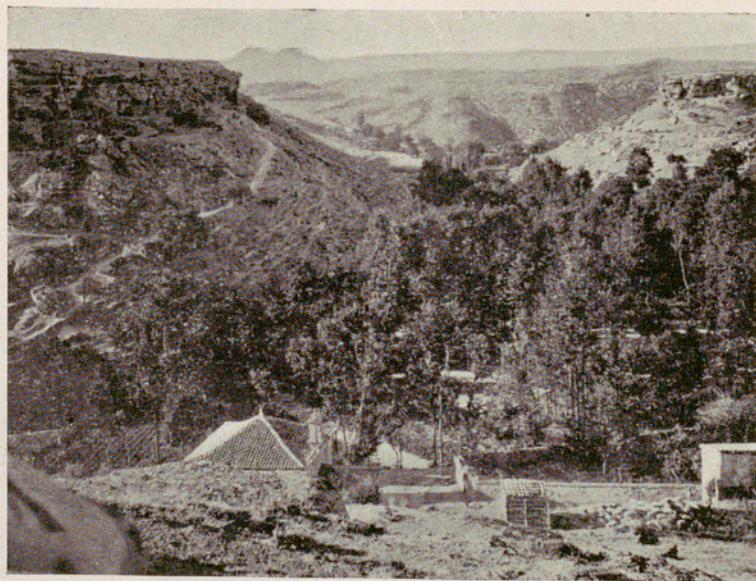


Figura 4. – Arriba: Las Tetas de Viana, antiguamente llamadas Peñas de Alkalathem, vistas en la lejanía desde Ruguilla.

Abajo: Detalle de las Tetas de Viana, vistas desde Trillo.

cie alcarreña (1.069 metros sobre el nivel del mar); montañas gemelas de líneas impecables coronadas por una lastra de quince metros de espesor cortada a pico, que parecen mucho más altas de lo que son en realidad, por estar asomadas al profundo barranco fraguado por el Tajo en una labor de millares de siglos.

Tal es el pintoresco retiro que para los frailes blancos de la Orden del Císter (1), escogió el rey castellano Alfonso «el de las Navas»; poco o nada ha cambiado desde entonces y las descripciones antaño si las hubiere, iguales serían en todo a las de hogaño; en cambio del cenobio profanado y semi destruido pronto hará un siglo, bárbaramente deshecho en estos días que vivimos, si hubiera viejas descripciones necesitaríase poderosa fantasía para imaginar la realidad de lo descrito a la vista de los restos menguados de su fábrica vetusta, viniendo a las mentes, aunque se haya abusado de la cita, los versos inmortales del vate hispano a las ruinas de Itálica famosa; para no caer en la aparente cursilería de insertarlos, repetiré la primera parte de la imprecación que conteniendo en un adjetivo calificativo solemne disparate, escribiera en el ábside de la iglesia monacal el ruguillano «tío Juanis» que en su juventud conociera la prosperidad del monasterio, asistiendo después a su saqueo y ruina:

¡Alma mortal  
mira la casa de Dios cómo está! (2)

Hasta hace unos años, conservábase el monasterio lo suficientemente bien para formarse cabal idea de como fuera antaño; lo he visitado infinitas veces desde el cerca-

(1) Los monjes de la Orden de San Benito llevaban el hábito negro; al reformarla San Bernardo Abad de Claraval, los benedictinos reformados de la Orden del Císter, usaron hábito blanco; de ahí el sobrenombre.

(2) Véase en *Apéndices* los *hechos y dichos del famoso tío Juanis*.

no pueblo de Ruguilla donde transcurrió mi infancia y tan fielmente se conservaba en mi memoria su recuerdo, que sin necesarias comprobaciones hice el plano que en esta obra figura para mejor comprensión de cuanto vaya describiendo; plano tan exacto dadas las circunstancias en que fué hecho, que habiendo realizado una posterre visita a los restos de Ovila en Diciembre de 1931, fueron tan escasos e insuficientes los errores comprobados que no los he creído suficientes para merecer una rectificación.

que el sacerdote es el obispo que se opone al clero que se  
opone a la autoridad de los sacerdotes del clero secular  
que se oponen a la autoridad de los obispos. Con este motivo, los obispos  
de la Iglesia viven en la misma situación que los sacerdotes  
que no tienen otra autoridad que la de la Iglesia. Los obispos  
también son más numerosos que los sacerdotes ya que si se suman  
los obispos eclesiásticos que no son sacerdotes, se obtiene  
que hay más obispos que sacerdotes en todos sus territorios. Sin embargo,  
el número de sacerdotes es considerablemente menor que el de  
obispos en todos los países. Esto es lo que se dice de la Iglesia.

## El Monasterio de Ovila, ejemplar representativo de la arquitectura cisterciense

Sabido es por las personas cultas, que la reforma de Cluny (primera de la Orden de San Benito) orientó la arquitectura religiosa del período románico creando un patrón que con ligeras variantes fué adoptado en la erección de iglesias, catedrales y monasterios, caracterizándose al final cuando éstos se enriquecieron de modo inverosímil, por la abundancia de los elementos decorativos, exornándose frisos, capiteles y columnas con profusión de figuras entremezcladas con la flora más caprichosa; esta riqueza exuberante en la arquitectura y las artes decorativas en general, coincidió con la vida disipada de las comunidades ricas, lo que motivó la segunda reforma de la Orden benedictina, reforma llamada del Cister y llevada a término principalmente gracias a las predicaciones y afanes de San Bernardo abad de Clairvaux o Claraval. La reacción Bernarda, excesiva como todas las reacciones (y como todas, infructuosa a la larga), tendía a moralizar las costumbres de los monjes, volviéndoles a la vida ascética, inculcándoles la sencillez, la pobreza, el alejamiento de las poblaciones, el trabajo corporal en fin, como medios conducentes a practicar las estrechas ordenanzas de la regla.

de San Benito sin que la tentación de las riquezas y las comodidades les llevara lejos de la verdadera existencia ascética y contemplativa. Con estas normas, ya vivían cerca de Chalons varios monjes en la pobre abadía de Cisteaux a la que se acogió San Bernardo con otros compañeros, creándose, gracias a sus constantes esfuerzos, una milicia espiritual que había de contar muy pronto con más de sesenta mil monjes repartidos en infinitos conventos de la Europa central y meridional; estos fueron los monjes blancos, bernardos o cistercienses.

El propulsor de la Orden, en sus escritos y predicaciones, a la vez que arremetía contra la riqueza y la moliecie de los cluniacenses, lanzaba imprecaciones contra su arquitectura, representante de estas riquezas y relajación, preguntando: «*¿Para qué sirven tantas molduras con fieras y adornos en los cuales la imaginación del monje se distrae de su piedad y se aparta de la pobreza evangélica enseñada por San Benito?*» Dice la famosa Carta de Caridad escrita por San Bernardo en 1119 y en ella las «Constituciones de la Orden», que *no se construirán nuestros cenobios en ciudades, villas o castillos sino en lugares remotos al paso de los hombres... Los calígrafos escribirán con tinta de un solo color y las letras sin pinturas. No se harán torres de piedra para las campanas. Los monasterios se instalarán en lo posible donde haya agua para el molino y huertos. En la nueva casa instalarán el oratorio, reectorio, dormitorio, hospedería y portería.*

Leídas las frases anteriores, se comprende que la creación de la Orden bernarda diera origen a un nuevo sistema constructivo, a una especial agrupación de dependencias y sobre todo a una gran simplificación ornamental (1) de los edificios, desapareciendo los capiteles historiados que no llevarán ya más que sencillas hojas de acanto por todo adorno u otros tan elementales como éstas, sin que

(1) Pijoan. *Historia general del Arte*; tomo II, pág. 366.  
Lampérez. *Historia de la arquitectura cristiana en España*.

vuelvan a verse las archivoltas de las portadas con largas teorías de santos tallados en ellas. La arquitectura cisterciense se caracteriza por su sobriedad, siendo preciso consignar este detalle antes de describir las primitivas edificaciones de Ovila ; la distribución de dependencias realizase siempre ateniéndose a un patrón obligado al enumerar las que ha de reunir cada monasterio, y si en muchos se advierte mayor complejidad y falta de sujeción a estas normas (Poblet) es porque nacieron ya grandes (contrariando las «Constituciones» que ordenaban la fundación sólo con doce monjes provistos de lo indispensable) o porque al engrandecerse de modo inusitado con copiosas donaciones, necesitaron mayor espacio y dependencias múltiples para desenvolver la vida conventual.

El monasterio de Santa María de Ovila (según prescripción de las «Constituciones» todos los cistercienses habían de ponerse bajo la advocación de la Virgen), responde de modo preciso a esa ordenación ritual y bajo este punto de vista puede servir de modelo para conocer la disposición de un monasterio del Cister y como esquema de su arquitectura, pues se construyó ateniéndose con la mayor meticulosidad a las prescripciones del reformador ; como ni acrecentó excesivamente sus bienes ni por tanto el número de sus monjes, ha conservado la planta primitiva sin otras variantes que los estilos arquitectónicos so brevenidos al correr de los siglos.

En efecto, está enclavado en un ameno valle, lejos de aglomeraciones urbanas, ya que el despoblado Murel dista cinco kilómetros, y uno o dos menos, Azañón, Sotoca y Trillo, que por lo demás siempre fueron insignificantes aldeas ; aun cuando ya el valle es por sí una fértil huerta, tiene la suya propia el monasterio rodeándole por saliente y mediodía, cerrada por la correspondiente tapia (véase el plano adjunto) y regada por abundoso arroyuelo venido desde el cercano molino (véase el mapa en el capítulo 3.<sup>o</sup>) : a unos ciento cincuenta metros de distancia y dos o tres

de profundidad, pasa el Tajo lamiendo las estribaciones de los montes de Solana.

Un monasterio bernardo se compone de un claustro o patio porticado, alrededor del cual, se agrupan las dependencias necesarias a la vida conventual, de suerte, que no sea preciso salir de su recinto para nada, ni siquiera para poner en condiciones de inmediata utilización los frutos del campo, así como para industrializarlos. (Véase el plano). La iglesia abarca o sirve de apoyo a ese claustro con la larga pared de su nave mayor y la corta de la del crucero, en cuya prolongación se hallan la sacristía, la escalera para subir al piso superior, alguna dependencia tal como el archivo o la cárcel, la sala capitular y casi siempre las habitaciones particulares del abad; en el tercer lado del cuadrilátero claustral y siempre enfrente a los muros de la iglesia, el refectorio, la cocina y despensa, más alguna dependencia auxiliar; en el cuarto lado (casi siempre orientada a poniente), la nave de los lagares y bodegas, dejando paso antes a la entrada del monasterio a través de un patinillo donde están la portería, la hospedería y amenudo los graneros formando un cuerpo avanzado al exterior, cerca de las edificaciones complementarias para la granja y los granjeros. En el piso alto, subiendo por la escalera situada junto a la sacristía, está la amplia estancia destinada a dormitorio de novicios, continuada por la biblioteca y las habitaciones del abad que tienen además entrada independiente por el piso bajo del claustro; sobre el lagar, las celdas de profesos con entrada por el claustro alto siguiendo el muro de la iglesia.

Tal es la síntesis de un monasterio cisterciense según el patrón del fundador y calculado para una comunidad poco numerosa como las propugnadas por San Bernardo; tal es la traza general de todas las abadías del Cister y ese el plano uniforme de las que no se engrandecieron y transformaron en el transcurso de los tiempos o se fundaron ya a lo grande, contraviniendo las prescripciones de la Carta de Caridad y tal es exactamente el trazado del mo-

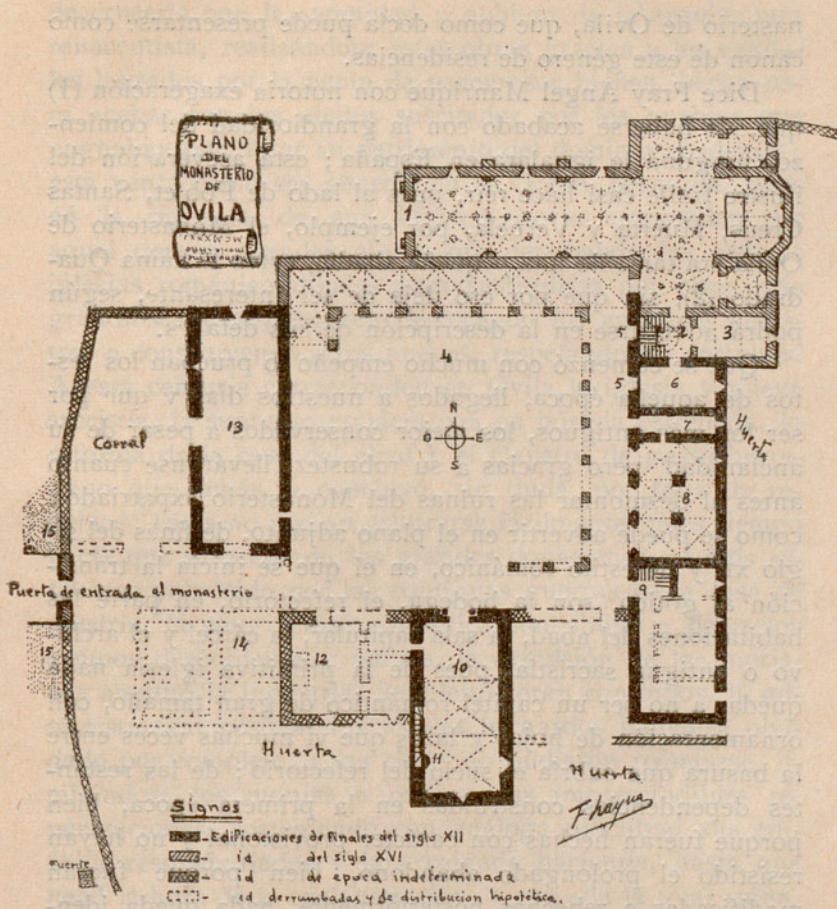


Figura 5.—1, Iglesia. 2, Escalera principal. 3, Sacristía. 4, Claustro. 5, Retretes. 6, ¿Antigua sacristía? 7, ¿Antiguo archivo? 8, Sala capitular. 9, Primitive escalera y cillerería. 10, Refectorio. 11, Púlpito del lector y escalera en el espesor del muro. 12, Cocina y despensa. 13, Bodega. 14, Emplazamiento de la hospedería. 15, Edificaciones modernas en la casa de labor de la finca, hechas probablemente sobre las antiguas cuadras y graneros.

nasterio de Ovila, que como decía puede presentarse como canon de este género de residencias.

Dice Fray Angel Manrique con notoria exageración (1) que, de haberse acabado con la grandiosidad del comienzo, ninguna le igualara en España ; esta aseveración del ilustre fraile casi hace reir, pues al lado de Poblet, Santas Creus, Huerta y Veruela, por ejemplo, el Monasterio de Ovila era tan sólo una pequeña abadía, como la llama Quadrado (2), sin que por eso deje de ser interesante, según podrá advertirse en la descripción de sus detalles.

Que se comenzó con mucho empeño lo prueban los restos de aquella época, llegados a nuestros días y que por ser los más antiguos, los mejor conservados a pesar de su ancianidad pero gracias a su robustez, lleváronse cuanto antes al desmontar las ruinas del Monasterio expatriado ; como se puede advertir en el plano adjunto, de fines del siglo XII y de estilo románico, en el que se inicia la transición al gótico, son la bodega, el refectorio, en parte las habitaciones del abad, la sala capitular, la cárcel y el archivo o antigua sacristía, pues de la primitiva iglesia nada queda, a no ser un capitel romántico de gran tamaño, con ornamentación de hojas y lazos que vi muchas veces entre la basura que cubría el suelo del refectorio ; de las restantes dependencias construidas en la primera época, bien porque fueran hechas con carácter provisional y no hayan resistido el prolongado abandono, bien porque fueran modificadas o rehechas posteriormente, nada queda identificable.

Pasan los tres siglos del arte ojival sin dejar en Ovila manifestaciones ostensibles, lo que prueba indiferencia por parte de los monjes o dificultades económicas ; es preciso llegar al siglo XVI, para ver muestras de un arte gótico rezagado, mezclándose la ligereza de sus bóvedas

(1) *Anales Cistercienses.*

(2) *Quadrado-España ; sus monumentos, etc.* Tomo de Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.

de crucearía con la serenidad y nobleza de la arquitectura renacentista, realizándose estas obras gracias a los caudales logrados por la venta de numerosos bienes, hecha para acabar con los pleitos suscitados por los pueblos que pugnaban por librar su patrimonio del dominio abadengo; esta venta debió ser general en la Orden Bernarda, pues en la mayoría de sus Monasterios se emprenden por aquel tiempo grandes obras, ora derribando las oscuras iglesias románico-ojivales para sustituirlas por otras más grandiosas y alegres, ora derrocando los apacibles claustros o construyendo otros nuevos, respetando los antiguos. A esta centuria corresponden en Ovila la iglesia y nueva sacristía, la suntuosa escalera con su bóveda estrellada, la reforma de la casa del abad y el claustro de gusto herriano que jamás se concluyó, sin duda, por falta de recursos; estos no podían arbitrarse fácilmente, pues tiempo hacía que se acabaron las grandes donaciones, el país estaba empobrecido por las continuas guerras de la casa de Austria, la emigración a América contribuyó a dejar los campos despoblados y pobres, la expulsión de los moriscos arruinó la industria, los pleitos eran continuos, la administración pésima, los ideales bernardos habíanse olvidado por completo, y las obras no pudieron rematarse, limitándose los monjes a realizar las imprescindibles reparaciones, sosteniendo con análoga dificultad sus edificios resquebrajados y la arruinada hacienda, hasta que llegó la hora de la exclaustración, y con ella la total ruina.

gún afirma Fray Angel Manrique (1), que seguramente visitó Ovila como General de la Orden y sobre todo por tomar datos para sus *Anales Cistercienses*.

Esta esta iglesia grande y espaciosa, con una sola nave, más la del crucero, adoptando la forma de cruz latina (fig. 6) de cortos brazos, abriéndose en estos a los lados del ábside poco profundo y poligonal, dos capillas cuadradas en comunicación con el crucero por sendos arcos triunfales (fig. 7). El coro alto se apoyaba en un arco rebajado y bóveda de crucería casi plana, ocupando uno de los tres tramos de la nave mayor, marcándose esta división por medias columnas adosadas, de fuste liso y capitel moldurado a la altura de una sencilla cornisa y de cuyas columnas arrancaban los arcos para formar la bóveda poco complicada, salvo la más historiada del crucero; los arquitos que servían de arranque a la bóveda del ábside, en lugar de apoyarse en columnas adosadas, hacíanlo en las alargadas repisas tan propias de la arquitectura cisterciense, como puede advertirse en el claustro de los caballeros del Monasterio de Santa María de Huerta y aun en el mismo de Ovila; en cuanto a las capillas absidiales, su planta cuadrada se convertía en octogonal para formar la bóveda de crucería estrellada, gracias a unas trompas o pechinias colocadas en los ángulos, semejantes a conchas de puro sabor renaciente. La iglesia, majestuosa y bien proporcionada, como todas las de su época, tenía los muros blanqueados, quedando sólo al descubierto la piedra de columnas, repisas, nervios y claves de la bóveda, así como el jambaje de puertas y ventanas, existiendo de estas, tres rematadas en arco de medio punto en el muro norte de la nave mayor, otra en ese

---

(1) «El edificio (Monasterio) comenzado, pero no acabado, con posesiones vendidas o disminuidas, permanece hasta hoy (sin acabar) y ninguno de los aumentos y mejoras pudo ser hecho para responder a los principios con que comenzó a construirle» (Manrique, obra citada.)

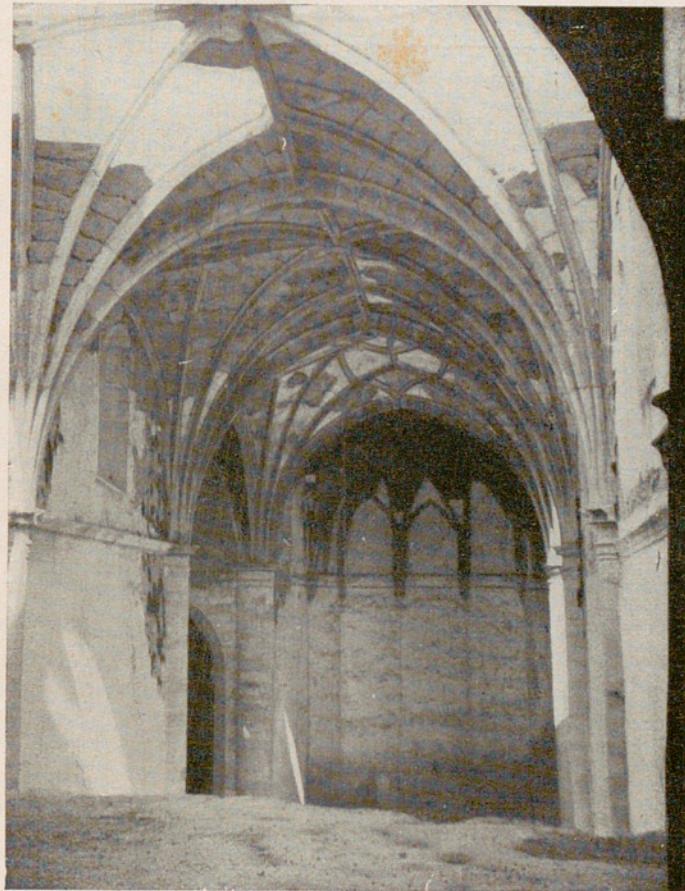


Figura 6.—MONASTERIO DE OVILA

Iglesia del siglo xvi, vista desde el coro.

(Fot. del autor).

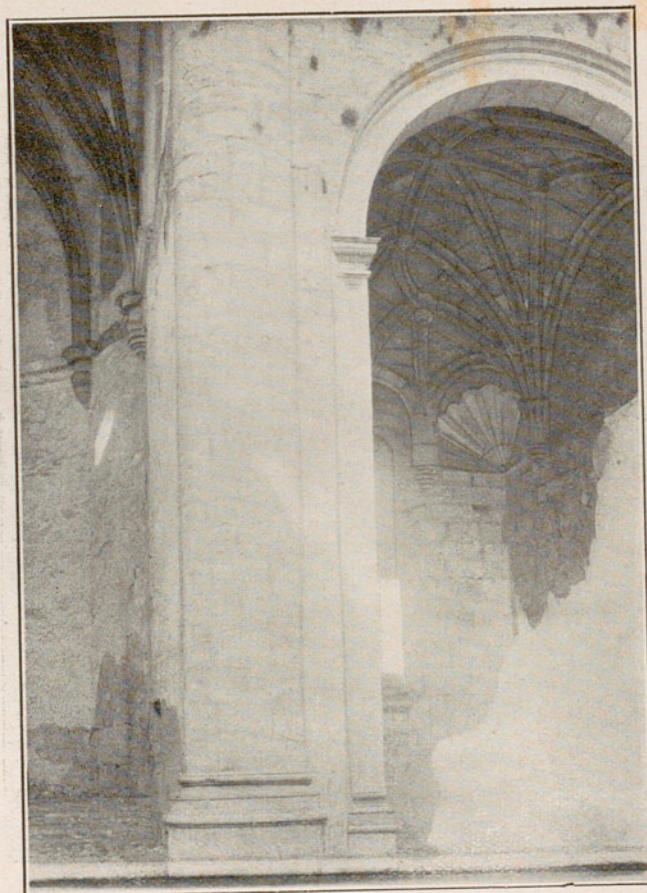


Figura 7.—MONASTERIO DE OVILA

Capilla mayor y una de las capillas del crucero (siglo xvi).

(Fot. Conmelerán).

mismo tramo del crucero y dos largas y estrechas en las pequeñas capillas absidales ; gracias á la luz que por ellas y por un óculo situado sobre la portada penetraba, el templo era claro y alegre. En cuanto al pavimento, poco puede decirse, ya que siempre le conocí levantado y cubierto de basura y escombros ; bajo el peldaño de absceso a la capilla mayor alineábanse las sepulturas de los abades, muchas de ellas levantadas y rotas (1) sus lápidas, desde que a mediados del pasado siglo fueron removidas por gentes que esperaban hallar en cada uno, un cáliz de plata, con el que según la noticia esparsa eran enterrados aquéllos (2).

La portada, arrancada hace pocos meses en unión de columnas, pilastres, armazón de bóvedas, arcos y jambas de puertas y ventanas, era sencilla, de estilo clásico y constaba de dos cuerpos : el inferior consistía en la puerta de ingreso formada por un arco de medio punto sencillamente moldurado, flanqueándole dos columnas corintias de alto basamento, unidas por la correspondiente cornisa, apoyándose en ésta el segundo cuerpo, consisten-

---

(1) En el manuscrito anónimo de la Co. Salazar en la Academia de la Historia (o-3), se lee : «Acerca del segundo mandamiento de nuestro (rey) Felipe, sobre los enterramientos y epitafios o si se ha deshecho algún sepulcro, decimos que como la iglesia estaba comenzada a hacer y no se acabó, ninguna cosa notable hay en ella ni ha habido. Sólo debajo de la grada de la capilla mayor, de veinte años a esta parte, una sepultura que dice en la piedra estas palabras : Aquí yase Pedro Marroquín, montañés, bienhechor de esta santa Casa, por cuyo saber y industria se acabó la iglesia con el trato de la madera.

(2) Hacia 1850 llegaron una tarde al ruinoso Monasterio unos señores que habían dejado más atrás el carroaje en el que vinieran dando tumbos por los mal empedrados caminos reales ; abrieron una sepultura (¿la de algún abad?, ¿la del capitán Luis Bueno, enterrado el 16 de Junio de 1666, bajo la grada del altar mayor, al lado del Evangelio?) y metiendo los amados restos en una caja, desandaron el camino ; esto dió motivo a la leyenda de los cálices y a la profanación de las sepulturas, así como a un proceso que se siguió a aquellos señores por... ¡exhumación ilegal !

te en sencillo frontón triangular, ocupado por el busto del Salvador y cobijando una hornacina flanqueada por columnas y remataba por la clásica concha que alojó en tiempos una efigie de madera de San Bernardo; encima, el óculo tan típico de las iglesias de este período (1) (fig. 8).

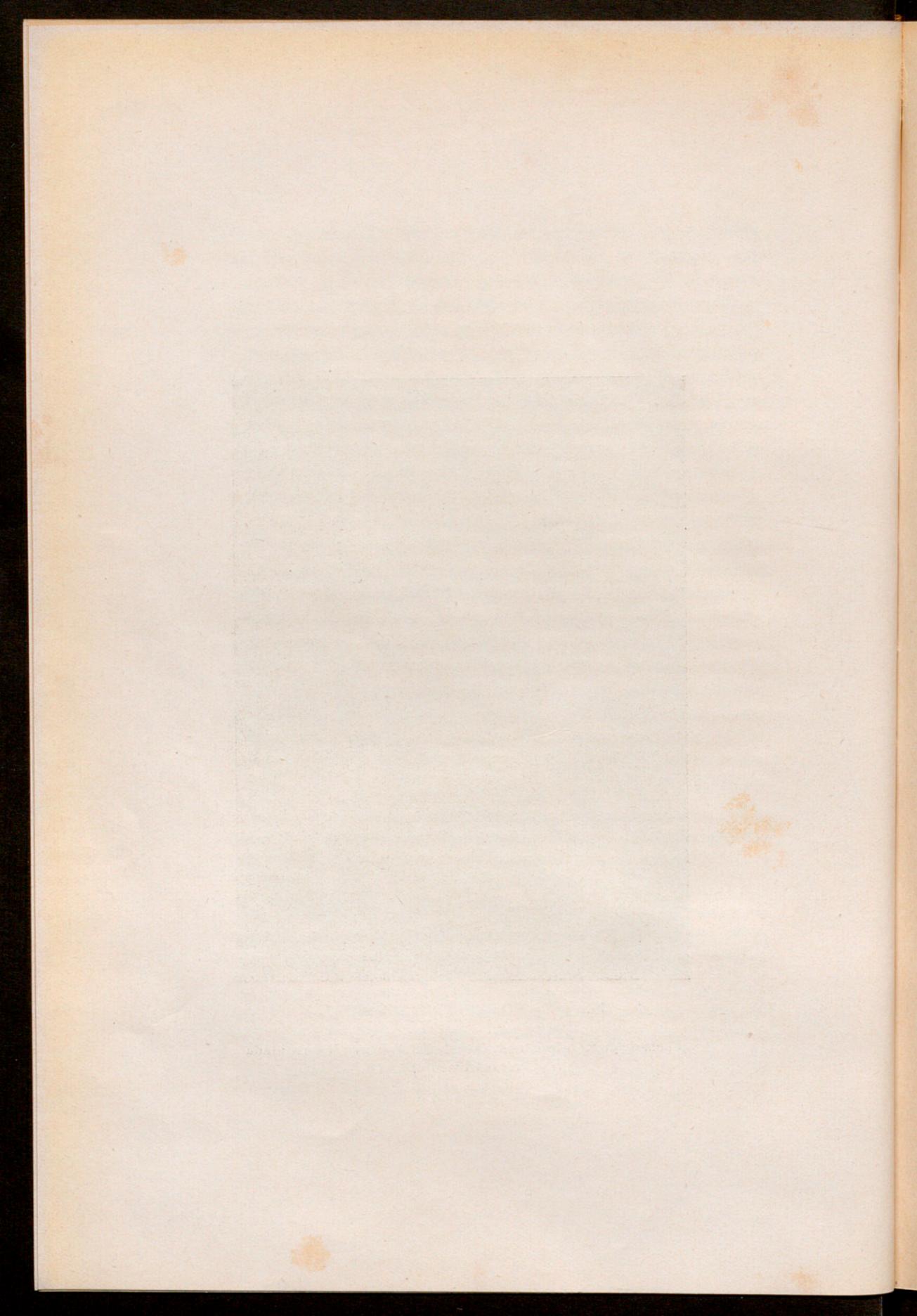
Gracias al Inventario de los muebles y efectos de este Monasterio, hecho en 1835 por el Comisionado D. Manuel María Cortijo (descubierto recientemente por mí, en unión de otros curiosos papeles) puede reconstruirse el aspecto de la iglesia cuando estaba en funciones, remitiéndome a los Apéndices de este libro, donde aquél se inserta íntegro y adicionado con algunas notas aclaratorias y complementarias; en cuanto a imágenes y altares, más adelante he de describir los que se conservan en los pueblos vecinos. El ornato principal de los que ocupaban las capillas absidales, eran unos cuadros de San Bernardo y San Benito, que el Comisionado califica en el Inventario de «hermosas pinturas», que en unión de otras catorce más fueron llevadas a Guadalajara. Al fondo de la corta nave del Evangelio subsiste todavía un altar de yeso malamente policromado, de sabor clásico y multitud de pequeñas hornacinas ocupadas por imágenes, algunas de las cuales no se han perdido. Aunque nada dice el mencionado Inventario, se sabe por el libro de Enterramientos y bautismos (hoy en la iglesia parroquial de Trillo) que existía una verja cerrando el crucero, formando así un coro bajo.

(1) Siempre conocí una grieta que desde el alero cruzaba el óculo y llegaba hasta la clave del arco de ingreso, grieta que según la tradición se produjo al acabarse el templo, siendo tal la desesperación del maestro de obras o arquitecto, que se suicidó, causando gran sentimiento en los monjes, pues había trabajado con gran empeño y desinterés; lo del suicidio quizás sea una de tantas fábulas como las gentes inventan para explicarse las cosas y dramatizar los relatos, pero si era cierta la celebración de una misa anual por el alma del maestro de obras, ¿sería éste el Pedro Marroquín, enterrado al pie de la grada del altar mayor?



Figura 8.—MONASTERIO DE OVILA

Fachada de la Iglesia conventual, del siglo xvi. (Desmontada recientemente).



*Sacristía y escalera principal.* — Una puerta formada por dovelas y jambas sin moldurar, de medio punto, se abre al extremo de la nave de la Epístola, dando paso a un zaguán de unos tres metros y medio en cuadro, del coro bajo; pero ni cómo era, ni tampoco su ulterior destino.

que arrancaba la espléndida escalera, utilizable hasta hace muy pocos años, formada por suave rampa que ascendía al piso superior, contorneando las paredes del zaguán y cubierta por alta y vistosa bóveda de crucería (número 2 en el plano). Por ella se ascendía al dormitorio de novicios, habilitado en los últimos tiempos del Monasterio para biblioteca, al claustro alto y al modesto y elegante campanario de piedras sillares que muestra las cuencas vacías donde antaño se alojaron dos campanas grandes y un campanillo, cuyo paradero ignoro. A la sacristía se penetra desde el mencionado zaguán por un arco de medio punto y es una pieza cuadrilátera de buenas proporciones, de gusto clásico y buena iluminación, gracias al amplio ventanal del fondo. Dos pilastras adosadas a las paredes laterales dividían éstas en tres sectores formando arcos ciegos para alojar la cajonería, hermoseando el conjunto, y se prolongaban uniéndose a las del otro lado mediante dos arcos fajones que reforzaban y aligeraban la bóveda de medio cañón, desplomada muy recientemente (plano núm. 3).

*Claustro.* — Sin duda tuvo el monasterio de Ovila un claustro primitivo, ya que tal era el núcleo de las moradas cistercienses; si dada la relativa magnificencia con que empezó la abadía de Ovila a construirse en tiempos de Alfonso VIII de Castilla se la dotó de un patio porticado, éste debió ser interesante pero no quedan de la primitiva fábrica restos de ninguna clase; solamente en los muros de la bodega y refectorio señales de la viguería que lo cubriera. El actual (todaya subsiste a fines de 1931 después de la demolición del monasterio aunque sin las filadas su-

periores de sillares) se comenzó muy avanzado el siglo XVI, seguramente cuando la iglesia estaba terminada o poco menos y ya imperaba el gusto por el estilo friamente clasicista de Herrera (Véase el plano y la fig. 9). Las obras se realizaron con lentitud, pues en uno de los dos escudos situados sobre los arcos de la galería alta del lado norte (escudos sencillos pertenecientes a desconocida familia y desaparecidos en la actualidad) se leía la fecha de 1617, sin que a pesar de esta parsimonia se acabara jamás, pues ni en el suelo se advierte el menor rastro de cimentación; como dato curioso suministrado por el culto farmacéutico de Trillo, D. Segundo Batanero, y comprobado por el mismo, he decir que las contramarcas de cantería coinciden no pocas con las del claustro moderno del monasterio de Santa María de Huerta, del que era filial el de Ovila, lo que prueba que algunos canteros trabajaron en ambas obras y hace pensar si más que a deseo de la comunidad se debió a orden superior la erección de nueva iglesia y claustro así como la portada de la sala capitular (fig. 10).

Tan sólo llegaron a construirse los dos pisos de galerías norte y este, más una panda del lado de las bodegas para facilitar el acceso a las celdas, y otra en el lado del refectorio; que la falta del resto no se debe a demoliciones posteriores a la exclaustración, lo prueba, a más de la falta de cimientos, el aspecto de la obra, en la que se advierte el corte de lo construído con los huecos dispuestos para nuevos sillares, pero sin indicios de argamasa.

El claustro es sencillo y severo como corresponde al estilo herreriano, constituyéndole dos órdenes de arcos de medio punto apoyados en cuadras pilastras sin más adorno que una moldura corrida formando recuadro en el lado que dá al hueco, y una pequeña y sencilla cornisa en el arranque del arco; cada lado del claustro consta de siete arcos de unos dos metros de luz, siendo más estrechos los que hay junto a los rincones, sin duda contando con la anchura total de las pilastras del ángulo para que las pandas

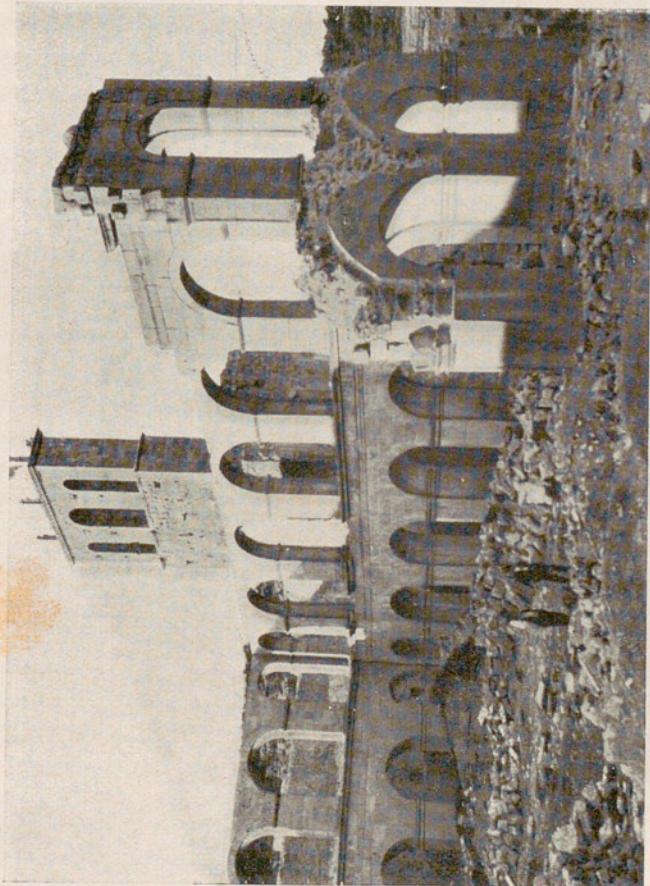
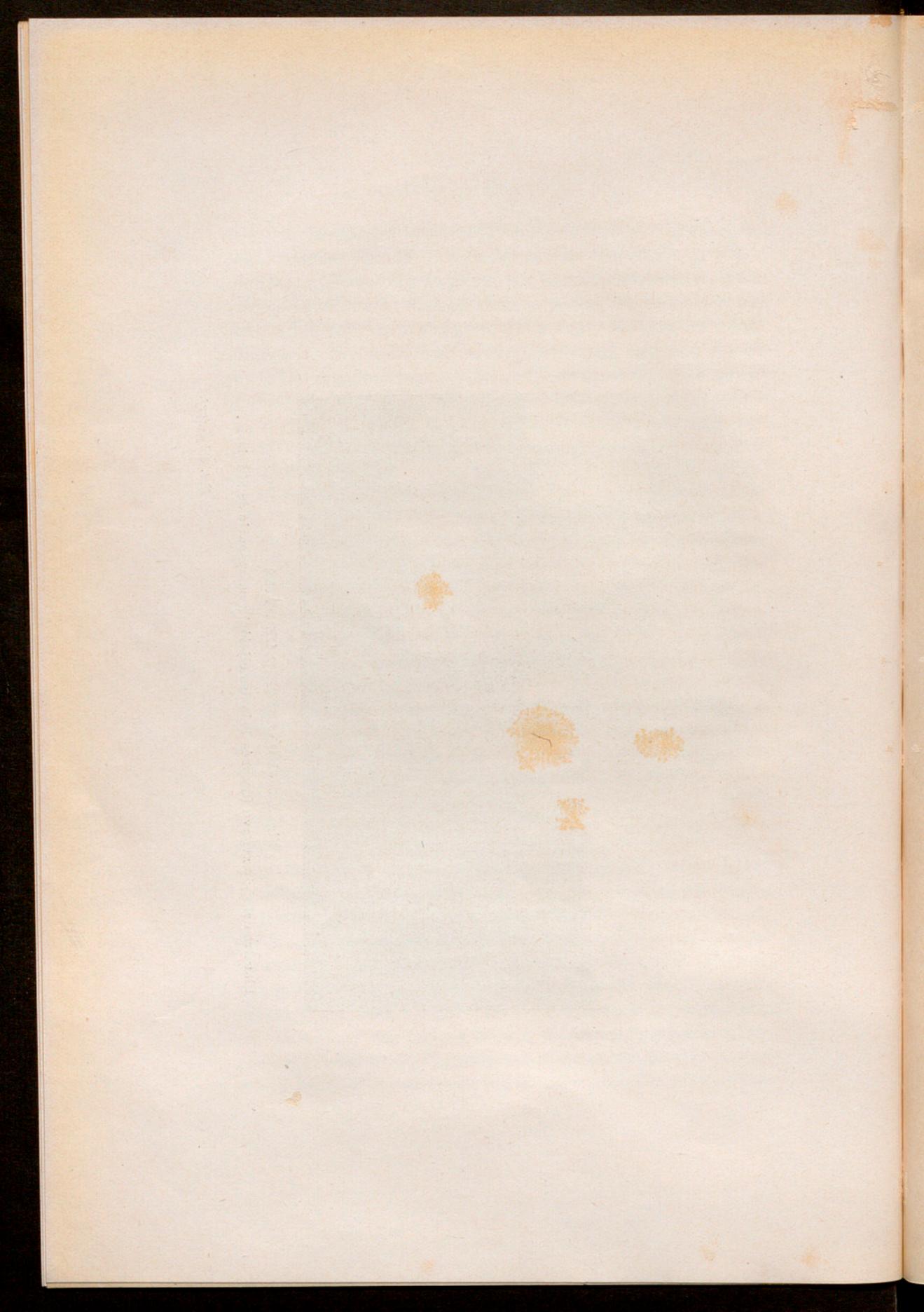


Figura 9.—MONASTERIO DE OVILA

Claustro del siglo xvi-xvii (después de la demolición) y campanario de la Iglesia.

(Fot. del autor).



de bóveda que habían de cubrir las galerías fueran iguales. (1)

El claustro se comunica con la iglesia mediante un arco de medio punto que abre a la nave de la epístola, y sólo se terminó el ala norte, o sea, la que apoya en el muro

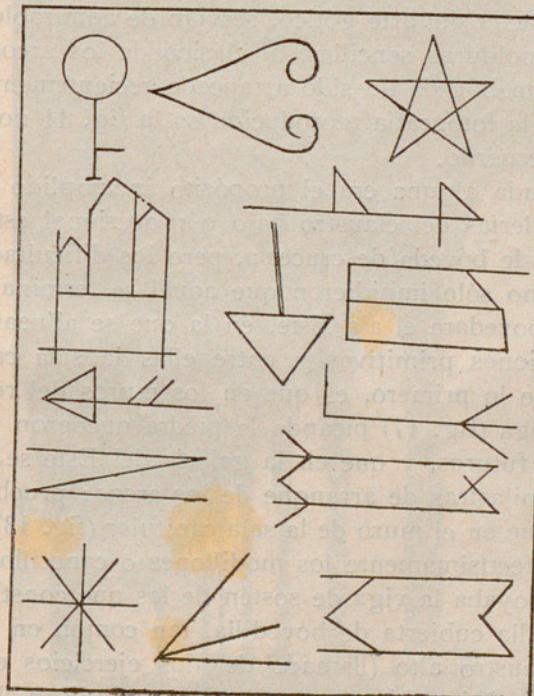


Figura 10.—Algunas contramarcas de cantería del Monasterio de Ovila.

(Dibujo de D. Segundo Batanero)

del templo y el que le prolonga hasta unirse en ángulo con la nave de la bodega; el aspecto de esta ala claustral era magnífico por el efecto de luz y el contraste de la pesada arquitectura clásica con la gallardía de la bóveda ojival,

(1) Véase el plano adjunto para este y demás detalles.

amalgama que en este caso no podía ser más armónica, no obstante la diferencia de estilos. Entre cada dos arcos había una repisa moldurada de la que arrancaban los formeros y cruceros constituidos por sencillos baquetones, que después de formar la elegante bóveda iban a apoyarse en el muro de la iglesia sobre análogas repisas que sin perder el carácter del arte gótico, servían de admirable enlace con sus molduras sencillas, al clásico de los arcos claustrales; esta bóveda ha sido arrancada recientemente, pero gracias a la fotografía reproducida en la fig. 11 no se perderá su recuerdo.

Sin duda alguna era el propósito incumplido que las cuatro galerías del claustro bajo o procesional estuvieran cubiertas de bóveda de crucería, pero las dificultades económicas no sólo impidieron que aquél se terminara, sino que se abovedara el ala Este, en la que se alinean varias construcciones primitivas y entre ellas la sala capitular. Prueba de lo primero, es que en los muros del refectorio y la bodega (fig. 17) picando la piedra quedaron trazados los arcos futuros, y que en la galería del Este se ven hechas las pilastras de arranque de los arcos; prueba lo segundo, que en el muro de la sala capitular (fig. 13) adviéntense perfectísimamente los modillones o canecillos en los que se apoyaba la viga de sostén de las que constituyeron una sencilla cubierta de bovedilla, tan común en España. En el claustro alto (llamado de «los ejercicios escolásticos»), las señales existentes en los muros indican claramente que estuvo siempre cubierto de teja vana, no indicando las arcadas subsistentes el propósito de cubrirlo con bóveda; a lo más cielo raso o bovedillas. Un hueco de unos tres metros fraguado en el gruesísimo muro de la iglesia, indica dónde estuvo el archivo.

~~en la parte alta del claustro alto se conservan restos de bóveda de cañón que se apoyan en pilares de granito que sirven de arranque a la escalera principal y dan paso a la sacristía, subsiste aún una estancia cuadrangular a la que se entra por una puerta de medio punto. Tendrá~~

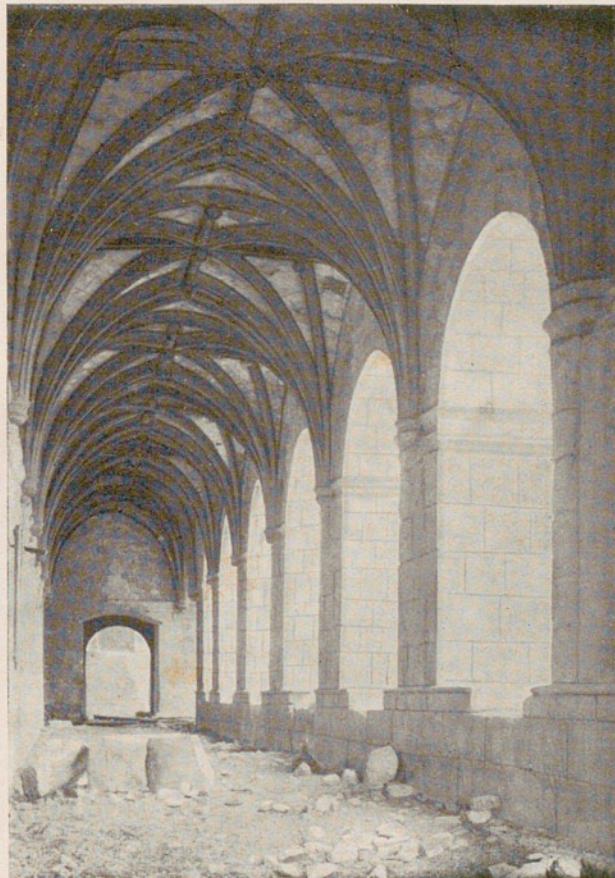
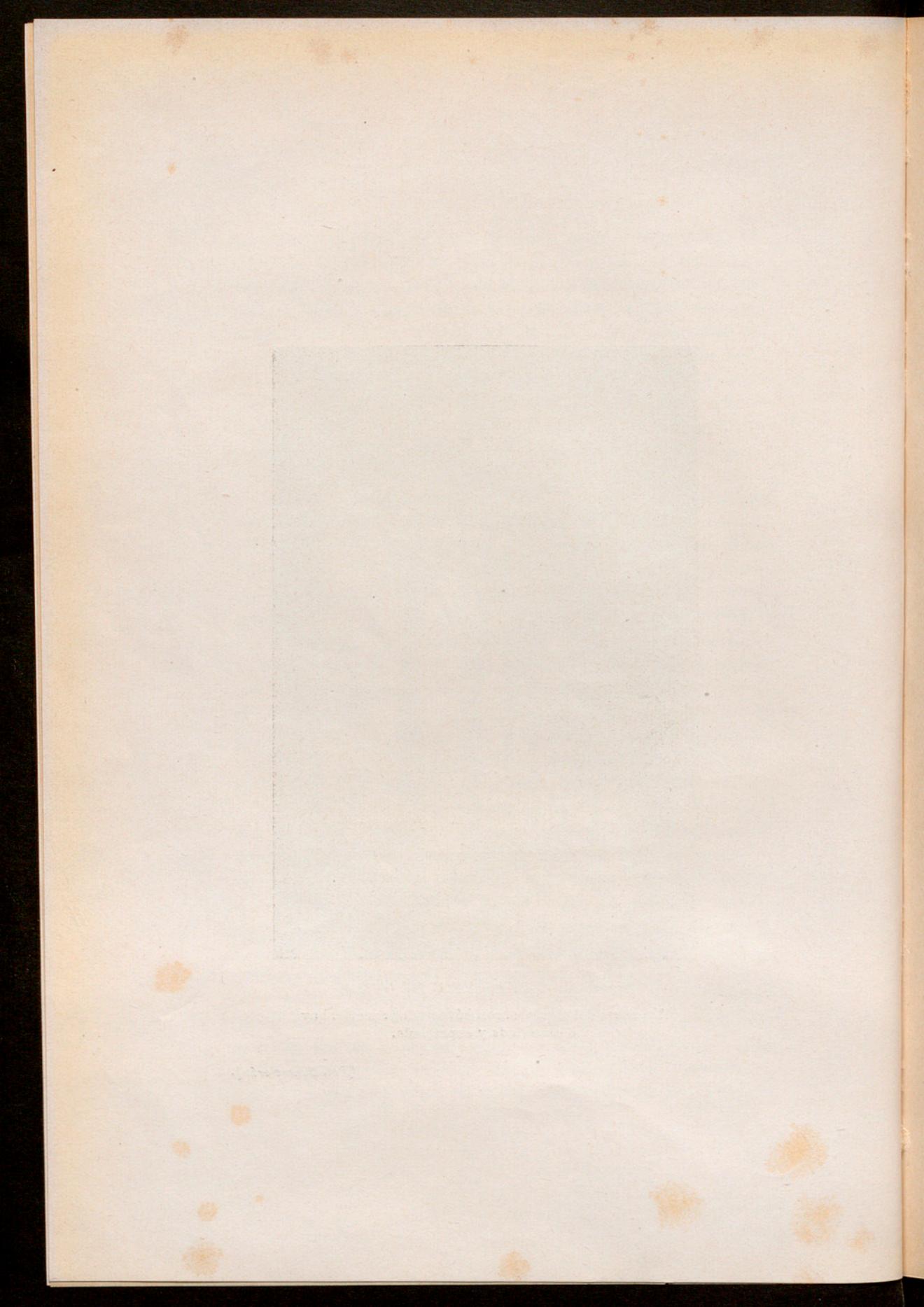


Figura 11.—MONASTERIO DE OVILA

Ala norte del claustro, con bóveda de crucería, hoy  
desmontada y expatriada.

(Fot. Conmelerán).



unos tres metros y medio de ancho por siete de largo, es su bóveda de sillares, apuntada, sin nervadura de ninguna clase, con luz al campo mediante una ventana aspillerada y un óculo con dentellones; corresponde su robusta construcción a las primitivas del monasterio, o sea a los finales de la duodécima centuria y comienzos de la siguiente. ¿Qué destino tenía? Quizá fuera archivo hasta que el incendio acaecido en él a fines del siglo XVI aconsejó ponerle en el muro espeso de la iglesia a salvo de tales peligros, y eso es tan sólo una conjeta; antes que biblioteca me inclino a creer fué la sacristía de la iglesia románica primitiva (plano núm. 6). Me induce a ello la consideración de su tamaño, iluminación y aislamiento respecto a las restantes estancias con las que no se comunica; además, hay la noticia de que el antiguo templo tenía tres naves, siendo, por tanto, más ancho que el actual y como lo lógico es que el muro de la iglesia fuera a unirse con el de la bodega, con objeto de dejar espacio para la escalera sumuosa construída en el siglo XVI a la par que la iglesia nueva, levantaron ésta más al norte prolongando el muro hasta unirlo en ángulo al del lagar, rompiendo con tal paredón y tal ángulo la armonía lógica del conjunto, ya que sólo tiene la misión de realizar un cerramiento (véase el plano); de tal suerte quedaría aislada la vieja sacristía dedicándose a biblioteca mientras pudo servir tal fin, viniendo a parar en estos tiempos en pajar prosáico.

En la pared que da al claustro se abren dos profundos arcos ciegos aprovechando el espesor del muro que no bajará de metro y medio (en el plano núm. 5); figurando un asiento agujereado la piedra que los atraviesa, harto indica que eran retretes ocultos a las indiscretas miradas por una cortina.

Pared por medio con la habitación mencionada hay otra igual de larga pero la mitad de estrecha, alumbrada por una saetera y abierta al claustro por una puerta gótica cuyo arco apuntado lo forma un sencillo baquetón que rebaja el ingreso circunscribiendo un tímpano triangular,

y que se apoya en pequeñas columnas de floreados capiteles (fig. 12); la tétrica estancia, que más parece un corredor, comunica con el aula capitular mediante una puertecilla (núm. 7 en el plano) ¿Cuál fué su uso? Aventurada es toda atribución; quizá fué archivo en los primeros tiem-

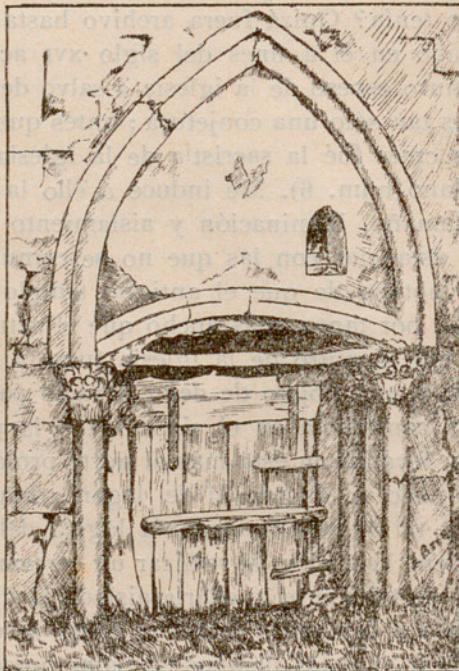


Figura 12.— Ovila: Puerta de ingreso al antiguo Archivo.

(Dibujo del Dr. S. Bringas)

Abierta al claustro bajo se hallaba a continuación de este lienzo de pared la *Sala capitular*, que era uno de los más interesantes restos de las primitivas edificaciones; fué comenzada en tiempos de Alfonso VIII y consta que se

terminó en el reinado de su hijo Enrique, (1) lo mismo que el refectorio y bodega, correspondiendo, por tanto, a finales del siglo XII y comienzos del siguiente, o sea al período de transición del estilo románico al ojival; ha sido desmontada sin dejar rastro de sus robustos muros y se conservaba hasta los últimos años admirablemente, sin que le faltara una piedra, sin que sus robustísimas bóvedas de sillería tuvieran una gotera ni una grieta, a pesar de sostener el peso de muchas toneladas de escombros y sufrir sin defensa la acción demoledora de los agentes atmosféricos durante un siglo. ¡Magnífica ejecutoria de solidez para la arquitectura románica !

Tenía la sala capitular tres huecos en la portada de ingreso, formados por gruesos baquetones, separados por otros más pequeños, constituyendo en cada hueco dos arcadas fundamentales en degradación, lo que se repetía a la inversa por el interior, perforándose de este modo el espesísimo muro, dando ligereza a la portada y belleza al salón capitular; la arquería descansaba en pequeñas columnas de fuste liso y sencillo capitel de hojas de acanto. En la puerta central, otra columnilla a cada lado servía de sostén a una tercera arcada lisa que formaba el cancel, mientras en las laterales era el punto de partida de dos arquitos unidos en el centro sobre otra columnilla parecida que oficiaba de parteluz, dejando sobre ellos un tímpano adornado por dentellado y moldurado rosetón (fig. 13). Aunque las líneas de los arcos y demás detalles de la portada quieren corresponder al primer período del estilo ojival, un detenido examen demuestra que se trata de una portada reconstruida seguramente ya en pleno siglo XVI, imitando discretamente un sistema que sólo supervivía en la construcción de bóvedas; lo mismo que el claustro y la iglesia, la portada de la Sala capitular parecía recién hecha, la piedra tenía el mismo color, diríase que la trabaja-

(1) Manuscrito anónimo de la Colección Salazar. Ac. de la Historia.

ron las mismas manos, y su traza era hermana gemela de las bóvedas del templo y ala Norte del patio; ya he indicado más atrás la identidad de las marcas de cantería en el claustro nuevo de Huerta y el de Ovila, debiendo añadir la noticia de que la antigua portada del aula capitular de Santa María de Huerta fué rehecha en 1545 (1), lo que viene a apoyar la idea de que los mismos arquitectos y canteros trabajaron en ambas, así como que las reformas de Ovila pudieron decretarse desde el otro convento, del que éste dependía; se ignora en absoluto cómo era la portada primitiva, y que la actual es coetánea del claustro y quedó como éste sin terminar, lo prueba un detalle fácilmente apreciable en la fotografía; como puede verse en ella, los capiteles de las columnillas del tercer arco de ingreso, están sin tallar, señalándose tan sólo con unas rayas en el bloque de piedra, las diversas partes de estos capiteles.

El interior de la Sala capitular era sencillo como corresponde a la época y a las prescripciones bernardas, resultando el conjunto majestuoso y solemne, no obstante ser modestas sus proporciones en relación con las de los grandes monasterios cistercienses, ya que tendría unos once o doce metros de longitud por siete o poco más de fondo (fig. 14). Poblet, Veruela, Santas Creus, Huerta y otros monasterios españoles, poseen Salas capitulares más grandiosas; pero por su severidad, por su unidad, por la pureza del estilo románico en el que apenas si quieren iniciarse las tímidas gallardías del ojival primitivo, la de Ovila era un ejemplar interesante hasta por la justeza de su tamaño adecuado a un monasterio tan hecho a la medida de las Constituciones cistercienses, que sus celdas eran precisamente doce, contando con la del abad.

Respondiendo a los tres arcos de ingreso, dividían el

(1) Enrique Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo.—El Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta. Discurso de recepción en la Academia de la Historia, 1908.

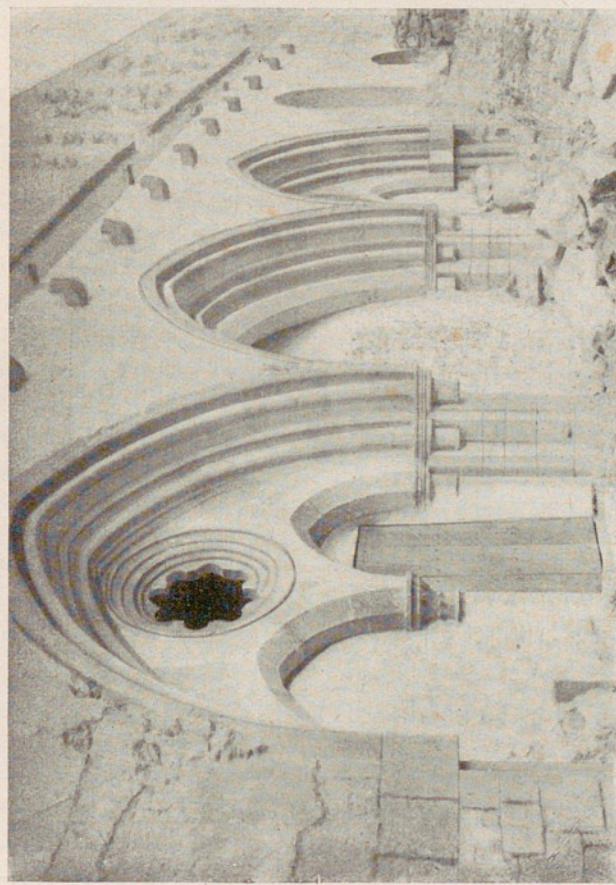


Figura 13.—MONASTERIO DE OVILA

Portada de la sala Capitular (rehecha en el siglo xvi) hoy demolida.

(Fot. Conmejorán.)

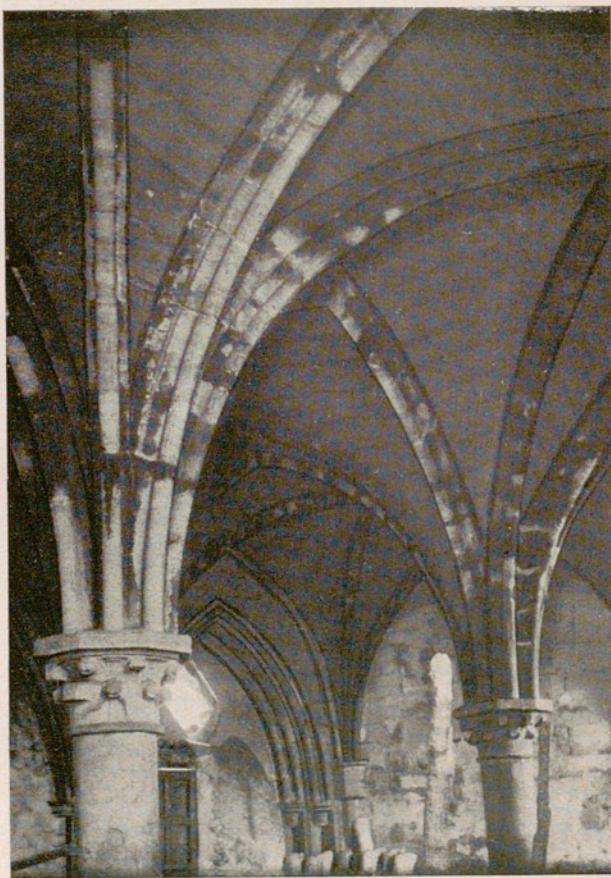


Figura 14.—MONASTERIO DE OVILA

Interior de la sala Capitular (finales del siglo xii) hoy demolida.

(Fot. Conmelerán).

salón en tres naves dos gruesas columnas de esbozado y pequeño basamento, fuste corto y liso rematado por toscos capiteles que exornaban dos hileras de merloncillos terminales de hojas de acanto esquematizadas; arrancando de su sencillo abaco los gruesos y acanalados baquetones de los arcos formeros y cruceros ligeramente apuntados, dividían la robusta bóveda de sillares en seis pandas, apoyándose aquéllos al llegar a las paredes y rincones en las típicas ménsulas molduradas con sencillez. En el centro del testero existió hasta el verano de 1929 una hornacina casi plana de alabastro, rematada en la clásica concha renacentista; servía de respaldo al sillón abacial. A cada lado y dando frente a las puertas de ingreso, una estrecha ventana suavizaba con la luz pasada a su través, el fuerte contraste del torrente luminoso que entrara en la Sala cuando las puertas estuvieran abiertas, quebrándose contra las columnas semejantes a rechonchas palmeras y dejando los ángulos envueltos en sombras siniestras.

A inmediata continuación de la Sala capitular hay un arco de medio punto (núm. 9 en el plano); allí comenzaba la primitiva escalera que conducía al dormitorio de novicios, así como a las habitaciones del abad, que indudablemente se comenzaron en los primeros tiempos del monasterio, pues los muros de la planta baja son idénticos a los de toda esa banda, no escaseando los detalles románicos en los pocos huecos que persisten. Esta edificación no ha sido demolida, pero tal es su ruina (fig. 15), que no es posible hacerse cargo de la antigua distribución de sus habitaciones; algunas del piso bajo yacen bajo una capa de escombros desde hace muchísimos años, suponiendo que allí estaba la cillerería, celda del padre cillerero y del criado, reforzándose esta suposición con los datos que suministra el Inventario hecho en 1835 y que se publica íntegro en los «Apéndices»; el muro que dà a la huerta conventual presenta las perforaciones de una puertecilla de medio punto, una ventana apuntada y un oculu con dientillones, correspondientes a dos habitaciones abovedadas

que todavía subsisten íntegras. Sobre ellas se alineaban las del abad, de las que sólo quedan los muros exteriores y restos de las yeserías renacentistas con que los exornaron interiormente y algún hueco sin guarnición de piedra, tal como el que perfora la gruesa pared a mediodía dando a una solana de la que quedan inequívocos vestigios (figura 15). Por el mencionado Inventario sabemos que el abad tenía antesala, salón, celda y oratorio, pero es absolutamente imposible discernir sobre su distribución.

Encima de las estancias que llevamos descritas y ocupando el espacio existente entre la escalera principal y la primitiva situada a continuación del aula capitular, ocupaba todo el piso alto de esa ala una gran nave cuya techumbre estaba sostenida por cuatro atrevidos arcos apuntados desprovistos en absoluto de adornos y apoyados en los robustísimos muros; estos arcos severos y elegantes dentro de su sencillez han subsistido hasta la demolición realizada en 1931, y no tenían más objeto que sostener la techumbre de madera del gran dormitorio de novicios iluminado por cinco grandes ventanas a saliente y otras cinco que daban al claustro. El aspecto y la construcción del salón enorme era idéntico al de sus hermanos mayores de Poblet y Santas Creus, constando por relatos tradicionales absolutamente verídicos que en los últimos tiempos del monasterio fué utilizado para Biblioteca, ya que ésta era nutrida y notable, aunque para nada habla de ella ni del mobiliario de la Sala capitular, el Inventario hecho en 1835 (figura 16). Puede afirmarse que desde el siglo XVII nunca tuvo Ovila de modo permanente doce monjes profesos, siendo largos los períodos de tiempo en los cuales tan sólo contaba con seis u ocho; únicamente en los veranos afluían unos cuantos colegiales para los que si faltaban celdas podía fácilmente habilitárseles en el salón-biblioteca anchuroso dormitorio sin contar otras dependencias, tales como la hospedería, por cuyas razones se encuentra justificado el ulterior destino dado al primitivo dormitorio de novicios. Tuvieron mis antepasados amistoso trato con los

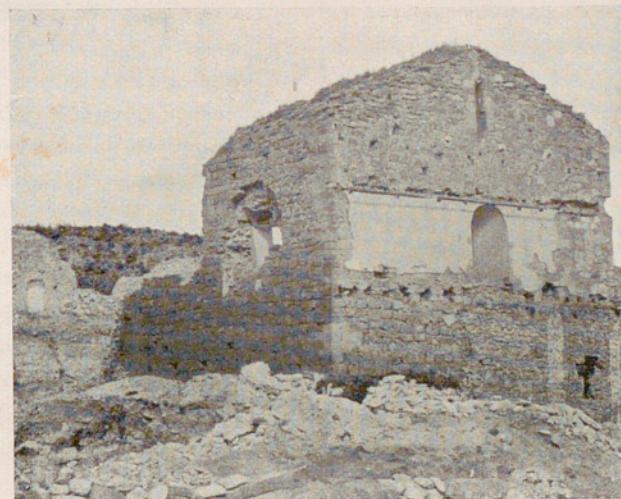


Figura 15.—MONASTERIO DE OVILA

Habitaciones del abad.

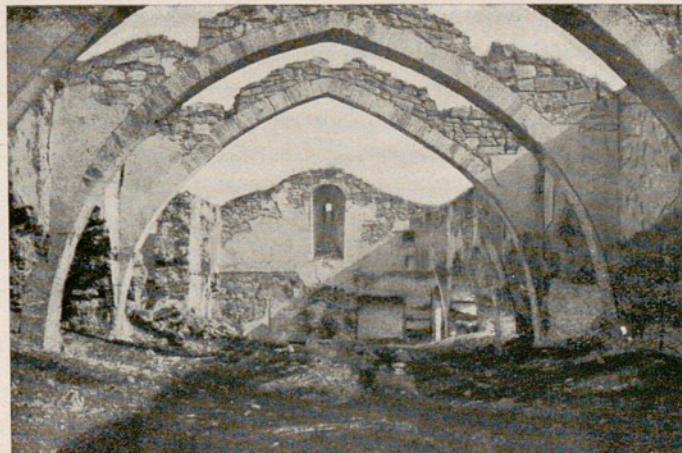
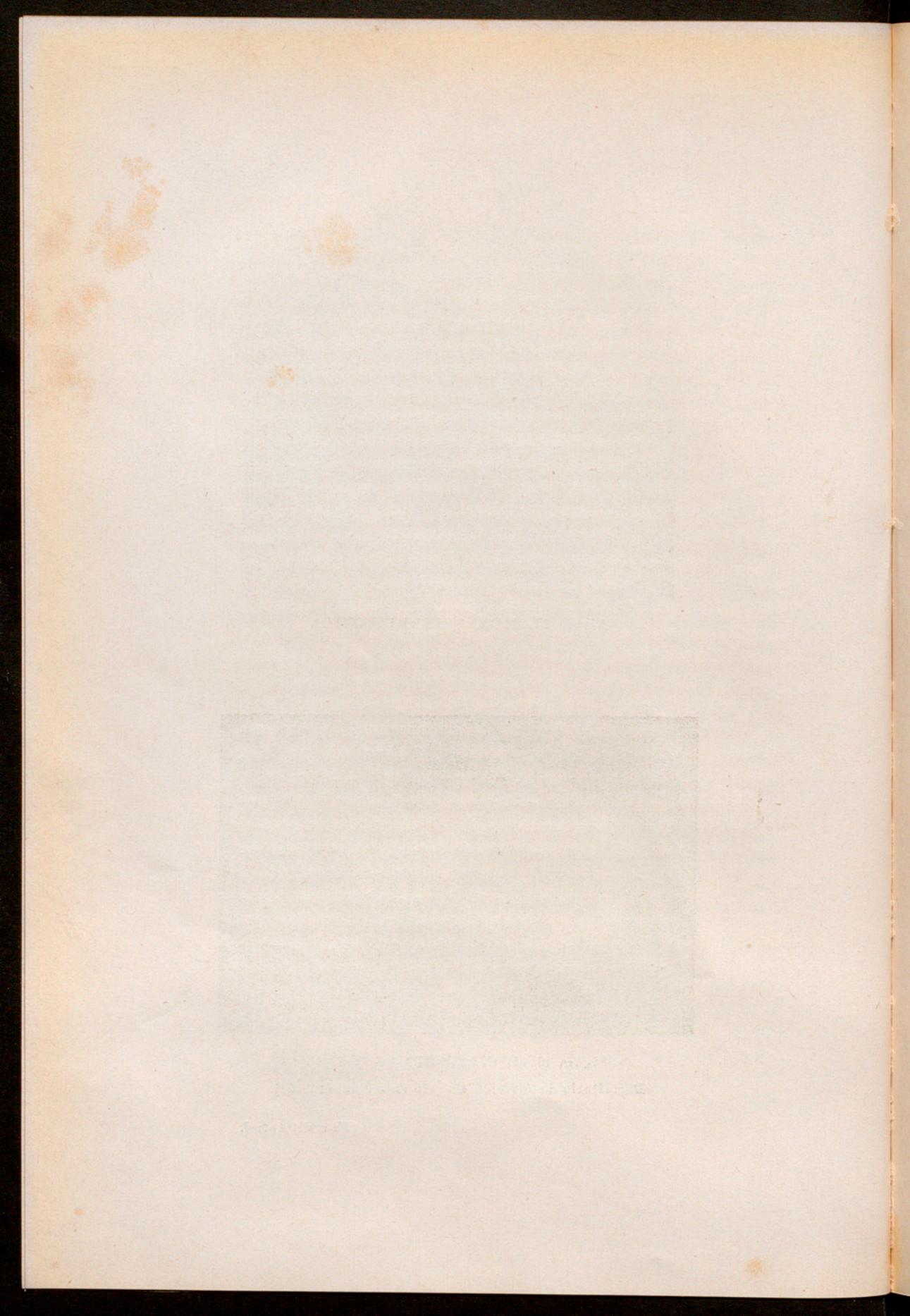


Figura 16.—MONASTERIO DE OVILA.

Dormitorio de novicios (actualmente desaparecido).

(Fots. del Autor).



monjes de Ovila y sus relatos transmitidos fielmente de padres a hijos sirven para mi afirmación respecto a la importancia de la Biblioteca del monasterio ; en 1821 fueron robados no pocos volúmenes, en 1835 lleváronse unos valencianos en varios carros todos los que quedaban y como nada dice el Inventario de la existencia de tal biblioteca, hemos de pensar que fué saqueada o malvendida sin dar cuenta de tal venta a la Hacienda pública.

*Ala sur, o del Refectorio.*—Ocupaba éste hasta comienzos de 1931 el centro de esta banda, y aunque sin tejas desde poco tiempo después de la expulsión de los monjes, subsistía sin una grieta desafiando con la robustez de su fábrica el rigor de los agentes atmostéricos. Entre él y las habitaciones del abad y cillerería debió existir una edificación de un sólo piso, toda vez que en los muros laterales del refectorio no se veía por su parte alta la menor señal de obra adosada ; obra sin importancia y mala construcción, como si fuera provisional, ya que tan sólo llegó a conocer el semiderruido muro anterior y otro paredón al fondo, quedando todavía más allá un espacio libre como si fuera un jardínillo en el que vejetaban en mi tiempo alguna higuera y no pocos zarzales ; ¿estuvo allí la enfermería ? Lo que sí puede afirmarse es que pertenecía este espacio a la porción del monasterio que no llegó a construirse con carácter definitivo, teniendo en cuenta la solidez y alcurnia de las primitivas edificaciones.

Al otro lado del refectorio, estaban positivamente la cocina y despensa, pues queda de la primera, el hogar ; edificación también de un sólo piso, también al parecer provisional, no ha resistido los embates de los siglos, y sólo algunos derrumbados paredones denuncian desde hace muchos años su emplazamiento, a continuación del cual debió estar la hospedería, pero de la que ni cimientos subsisten, quizás por haberse utilizado sus materiales para las casas de labor de la finca, con posterioridad a la exclaustración ; sólo sabemos por el citado Inventario, que constaba de

cuatro cuartos, o habitaciones, una de las cuales era la celda del Prior.

Con la Sala capitular, la bodega y las habitaciones de dudosa atribución más atrás reseñadas, era el Refectorio lo más venerable del viejo cenobio, lo más interesante para el soñador o el artista, y desde luego lo mejor conservado. Era magnífico, aunque la palabra surja con bastantes vacilaciones recordando el imponente del Monasterio de Santa María de Huerta (1) y aun los de otros monasterios cistercienses, como el de Poblet; pero si se tiene en cuenta que Ovila se comenzó a edificar para sólo doce monjes, según las prescripciones de San Bernardo, su magnificencia podía ser relativa; así por su grandeza y hermosura dentro de la severidad y aun adustez de la construcción, la obra que me ocupa era ciertamente notable.

Formaba un edificio aislado en el centro de la banda sur del claustro, todo él de piedra de sillería y muros cuyo espesor pasaba con mucho del metro, estando la portada constituida por arco de medio punto sencillamente moldurado y apoyado en columnillas sin base y con sencillo capitel exornado con volutas y hojas de acanto; con posterioridad se construyó un arco interior para achicar el tamaño de la puerta. A dos tercios de altura de la pared corría una sencilla cornisa denunciando algunos canecillos (fig. 17) el apoyo de la techumbre de madera del primitivo claustro, así como marcados con rayas profundas se advertían los futuros arcos del claustro nuevo jamás terminado. Concluía la fachada un frontón rasgado por aspillera ventana y rematado por la cornisa con múltulos, para apoyar el alero a dos vertientes.

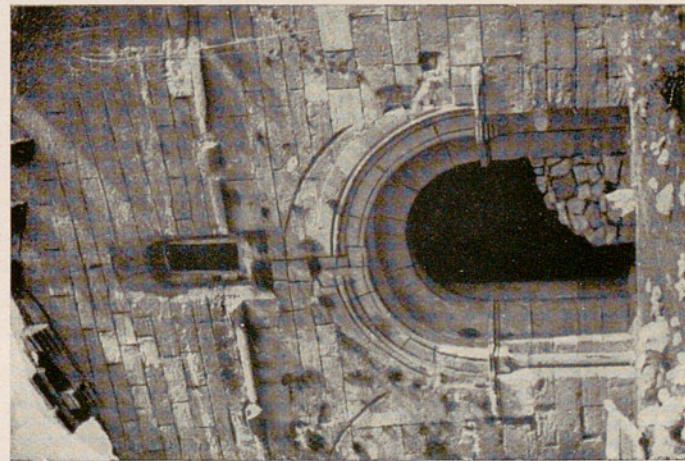
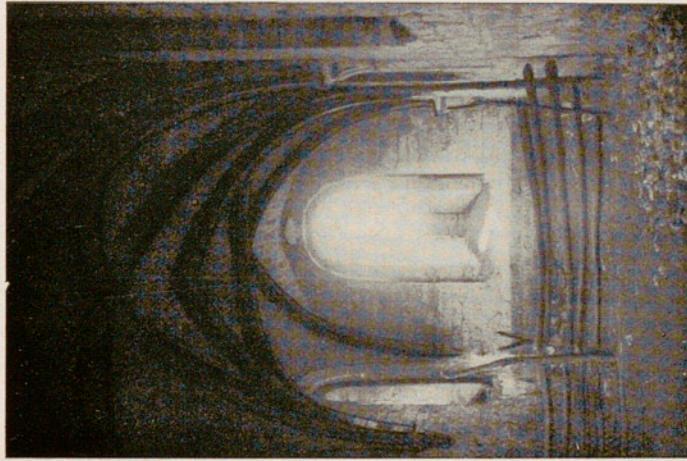
Una severa nave de unos siete metros de altura por

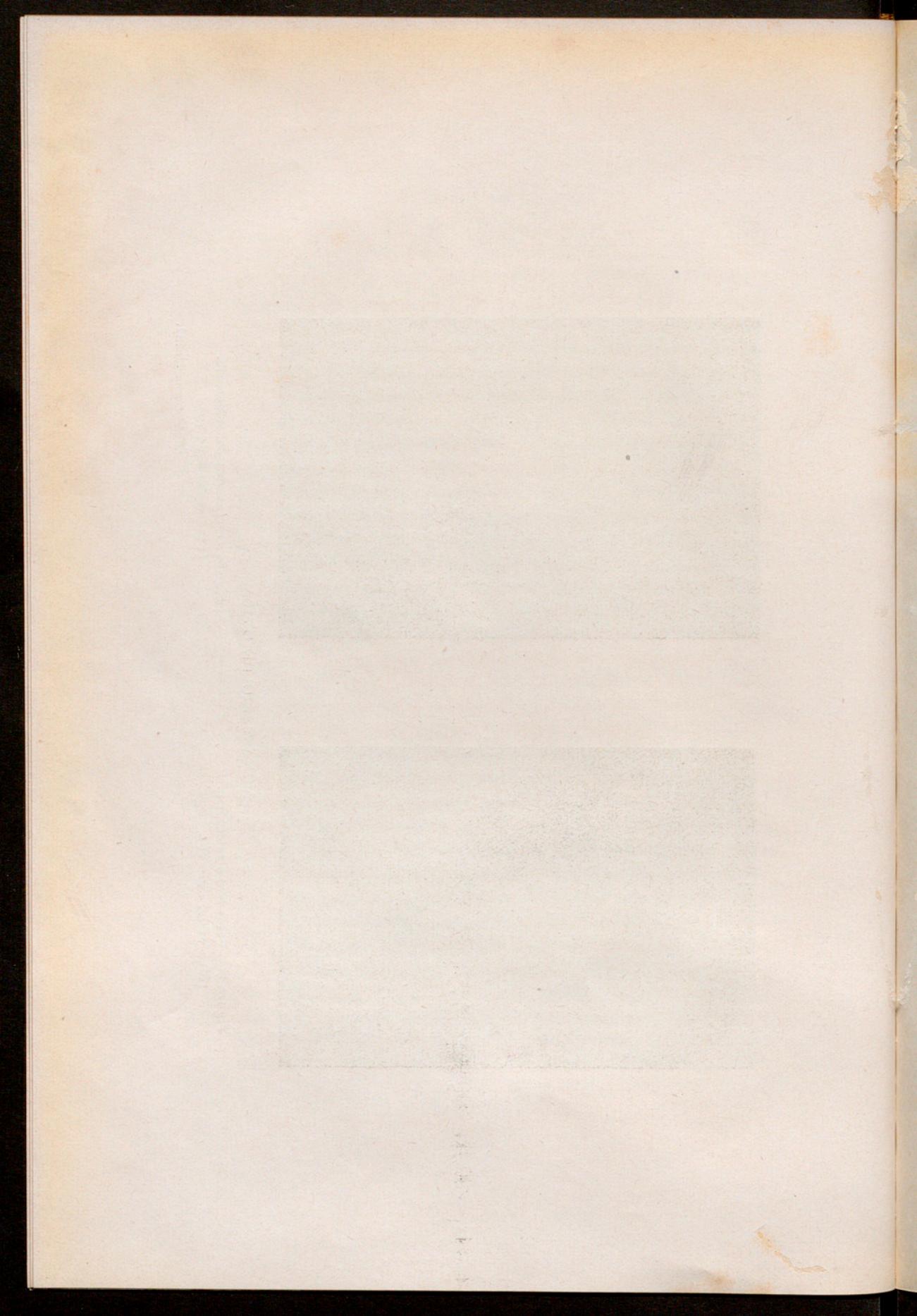
(1) Comenzó a construirse el Refectorio de Huerta mucho después que el de Ovila, en 1215, siendo planeado con arreglo a las normas del estilo ojival, mientras éste lo fué siguiendo las del románico; el Refectorio de Huerta es el más grandioso de España y uno de los mejores de Europa.

MONASTERIO DE OVILA.

Figura 17.—Portada del refectorio.  
(Finales del siglo XII).

Figura 18.—Interior del refectorio.  
(Finales del siglo XII).  
(Fots. Commederún).





dieciseis de larga y algo más de seis de ancha, constituía el interior, nave cubierta por robustísima bóveda de sillares, ligeramente apuntada y dividida en tres sectores o pandás por dos gruesos arcos torales que arrancaban de repisas sobriamente exornadas con hojas y situadas a mitad de altura de los muros, arrancando también de ellas los semicirculares arcos cruceros formados por gruesos baquetones de sección trebolada (fig. 18).

No existían arcos formeros, de suerte que la línea de sillares de la bóveda moría directamente en las paredes, lo que si restaba elegancia al conjunto, procurábale, en cambio, cierta majestad severa a la que no contribuía poco la luz escasa que sumía los rincones en fuerte penumbra. En el primero y segundo tramo, grandes arcos ciegos moldurados y apoyados en delgadas columnas de sencillo capitel restaban aridez a las paredes indicando de paso que en el proyecto primitivo se pensó elevar dos pisos de habitaciones a los lados del refectorio, pues en caso contrario se le hubiera procurado con unas ventanas mayor luminosidad; en el tercer tramo, idénticos arcos daban lugar a la izquierda a una ventana aspillerada así como en el testero, mientras a la derecha existía el púlpito del lector al que, según costumbre de los monasterios del Cister, daba acceso una escalera fraguada en el espesor del grueso muro (núm. 11 del plano); finalmente, una puertecilla abierta a la derecha en el primer tramo, comunicaba con la antecocina.

Una falta injustificada tenía este refectorio, cual era la de una fuente en el centro del salón como en Santas Creus, o en un templete alzado en el claustro frente a la puerta, como un Poblet; falta injustificada y que revela suprema desidia ya que las corrientes de agua potable son abundantes en Ovila, y en las inmediaciones del monasterio subsiste una fuente muy caudalosa (véase el plano) cuya tubería cruza la huerta conventual cerca de los muros del cenobio; como ni en el claustro, ni en el refectorio, ni en la cocina se advierten indicios de fuente alguna, no

cabe pensar en un traslado ulterior a la exclaustración, a más que en el Inventario se lee un dato demostrativo, cual es la existencia en la cocina y en el mismo refectorio de sendas tinajas para depósitos de agua. En las paredes de éste se advertían señales de los bancos de madera que servían de asiento corrido todo alrededor de la anchurosa estancia, y en el mencionado Inventario se consignan siete largas mesas ocupando los espacios señalados por los arcos de la bóveda, así como también las jarrillas de barro para servir el vino a los monjes, de las que llegó a conocer alguna; cabían aproximadamente medio litro, y como los vasos usados en el comedor del abad, tenían grabado el nombre de Ovila en el exterior, y el anagrama de Jesús en el fondo.

Fué comenzado el Refectorio por Alfonse VIII hacia 1180, terminándose lo mismo la Sala capitular y el coedero o bodega por su hijo Enrique I; las bóvedas de arista ligeramente apuntadas dan un ligero sabor gótico a estas construcciones, pero la rudeza de las mismas, los robustos sillares que las forman no representando la cacería más que simples refuerzos que descargan sobre los robustos muros a los que no hacen falta contrafuertes, las largas y estrechas ventanas de medio punto, y el aspecto general de la construcción hacían del Refectorio ~~avilense~~ un magnífico ejemplar de la arquitectura románica en toda su pureza. El egoísmo antipatriótico no ha dejado de la interesante construcción más que un hoyo cuadrilátero rodeado de escombros indicando el lugar de su emplazamiento.

~~estas se omo noise iba arriba la na silvansui sun ob el si~~ *La bodega y las celdas de profesos.*—El ala poniente del patio claustral lo ocupa todavía el pabellón de la bodega en cuyo piso alto estaban las celdas de monjes profesos. Es un edificio adusto que data de los primeros tiempos del monasterio, construido de sillares que con el sol y los siglos han tomado el grato color del oro viejo; la planta baja la ocupa el coedero o lagar formado por amplia nave de unos veinte metros de larga por unos siete de an-

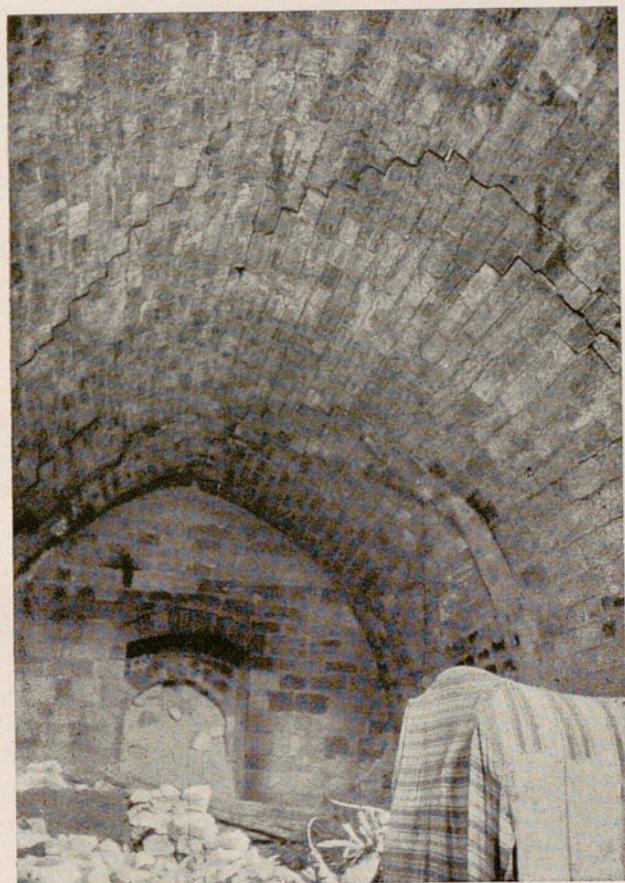


Figura 19.—MONASTERIO DE OVILA.

Nave del lagar o cocedero.  
(Finales del siglo XII).

*(Fot. del autor).*

76

cha y cerrada por bóveda apuntada de sillares, sin arcos ni nervaduras (fig. 19). Amplia puerta de medio punto dá al corral situado a poniente, una rasgada ventana se abre al ~~Norte~~, otra puerta tapiada, según puede verse en la fotografía, comunicaba al sur con el patinillo de entrada al monasterio, y un postigüillo dá al claustro. En el muro de poniente, todavía existen los arcos ciegos angrelados de dos ventanillas tapadas desde antiguo por dos contrafuertes exteriores levantados sin duda para contener la falla de la bóveda que puede apreciarse en la fotografía. En la actualidad, la gran nave está materialmente ocupada por corralizas para cerdos, montones de cascotes y aperos de labranza, estorbos que la quitan toda visualidad; habida cuenta del tamaño de las tinajas antiguas, puede calculársele unas 1000 arrobas de aforo y cuando estuviera en uso alineándose a lo largo de las paredes las panzudas vasijas (trece existían en la época de la exclaustración, según el inventario, y algunas de ellas todavía son utilizadas en el vecino pueblo de Azañón) el aspecto del lagar debió ser magnífico.

En los extremos norte y sur del piso hay una escalera que conduce a la bodega subterránea, de tal manera que tenía asegurada la ventilación, siendo de notar lo cuidado de estos detalles, que no mejoraría un moderno ingeniero enólogo; así, mientras la ventilación de la bodega (cubierta como el cocedero por robusta y apuntada bóveda de sillares), es inmejorable, impidiéndose, sin embargo, las corrientes de aire caliginoso y logrando, por tanto, la temperatura fresca y uniforme precisa a la conservación de los caldos, el cocedero tiene asegurada no sólo la renovación constante del oxígeno precisa a una buena fermentación, sino la entrada del aire caldeado del sur y el poniente.

El piso alto tenía acceso desde la galería superior del claustro, mediante una puertecita cuyo arco de medio punto subsiste, encima de la única panda que para tal servicio se construyó en el moderno claustro a la banda de po-

niente. Antes de llegar a esta puerta, en el espesor del mullón que para cerrar la banda norte continúa la pared del templo, existe un sócavón irregular por haber arrancado de él las puertas que lo cerraban, así como los armarios empotrados en la pared; aquí estuvo instalado el Archivo con la abundante y preciosa documentación de donaciones, privilegios, pleitos, etc., hoy puede decirse que perdida totalmente, ya que sólo se conoce el paradero de muy escasos documentos; fué en tal sitio colocado el Archivo para librarse en absoluto de incendios (tal se razona en el inventario), pues, según el libro de Matrimonios de la iglesia-parroquia del convento, hubo de comenzarse un libro nuevo en 1716, por haberse quemado el anterior en un incendio sufrido por el Archivo no mucho antes.

Las celdas de profesos se alineaban a lo largo de los muros del pabellón de la Bodega, quedando entre ellas un corredor de norte a sur, alumbrado en cada extremo por una pequeña ventana; había cinco a cada lado, con ventanas que daban al claustro las de un lado y al poniente, sobre el corral las del otro. Desprovista esa edificación de tejado, la tabiquería de las celdas se destruyó muy pronto y aun los muros exteriores han sido demolidos recientemente hasta el alfeizar de las ventanas, no siendo desmontada por completo la nave del lagar, porque se paralizaron los trabajos, que si se reanudan darán también al traste con esta interesante muestra de una instalación agro-industrial de la edad media.

Con lo dicho puede darse por terminada la descripción del que fué monasterio bernardo de Santa María de Ovita, pues del palomar y gallinero emplazados en el corral, nada queda, lo mismo que de los graneros aprovechados para las casas de los guardas y hortelanos de la finca; tampoco puede precisarse donde estuvo la torreta del reloj que los del pueblo de Ledanca (cercano a Jadraque), compraron cuando la exclaustración de 1820, devolvieron en 1823 y tornaron a llevarse en 1835. Delante de las ruinas todavía se yergue el rollo o picota indicador de que el Monasterio

tenía jurisdicción propia, siendo el caserío de Oví'a villa de abadengo, con su alcalde mayor que solía ser el molinero, sin más vecinos a quien gobernar que el arrobero, los criados de la abadía y los escasos colonos que cultivaban el valle, como renteros o medieros. A unos doscientos metros del ex monasterio se advierten lamidos por las aguas del Tajo, los estribos del viejo puente de Ovila, en el que según los privilegios y confirmaciones de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando el Santo (véanse los *Apéndices*), terminaba el derecho exclusivo de pesca poseído por los monjes y defendido contra las pretensiones de los de Azañón, mediante un pleito a fines de la dieciocho centuria; este puente debió inutilizarse por una avenida o en alguna turbulencia, a fines del siglo xv, sin que fuera jamás reconstruido, porque según se desprende de alguno de los discutibles milagros hechos por la Virgen de Ovila, se atravesaba el río por el vado existente un poco más abajo, motivando tal cual mareo en las mujeres que caían al agua implorando a la Virgen, sosteniéndose a flote largo trecho gracias a la escasa profundidad del Tajo y a las faldas que actuaban durante un rato de eficaz flotador (1).

A la parte opuesta, o sea a unos trescientos metros al norte de la Abadía de Ovila, subsisten sobre un altozano cubierto de chaparrillos, las ruinas del viejo molino conventual, cuyo cañón sigue trayendo el agua desde el desfiladero de la Boca del Infierno y la fuente que nace en la gruta, llamada del «butrón»; salta todavía cantarina la espumosa

---

(1) «En el siglo pasado (xvi) fué acabado el oratorio (iglesia) con obra reciente (de nueva planta). En él reside la imagen de la Virgen María, que dicen obró muchos milagros. Existe la donación de cierto Juan Martín, en acción de gracias por un milagro hecho por la Virgen a la madre de Juan, Sancha, que sumergida en el río Tajo se vió libre». (Fray Angel Manrique, Ob. cit.)

«... algunos milagros, que uno de ellos fué que una mujer de Azañón un lugar comarcano, pasando el Vado del Río Tajo cayó en el agua y encorriendándose a Nuestra Señora de Ovila fuese a dos tiros de ballesta sobre el agua, y saliendo libre dejó su hacienda al

cascada, pero ya hace muchos años que la rayada piedra no gira triturando los rubios granos de candeal ; Bernardo Palacios, el último bautizado en la parroquia de Ovila, murió cuando yo era chico (1), siendo molinero en el An-gosto, prefiriendo este molino al de Ovila que había sido sellado por la Autoridad judicial, arruinándose poco a poco, y hoy a pesar del rumor de la cascada bulliciosa no evoca en quien lo mira al pasar el soporífero rumor de la muela, sino el recuerdo de la tragedia agrandada por la fantasía del populacho (2).

Monasterio en agraciadoimiento de su libertad y milagro, confesando haber sido por Ruegos y ayuda de la Santa, fué el año dē 1503. (¿Se tratará del mismo caso, relatado por el Padre Manrique?) Otro fué que haciéndose la iglesia y estando un arbañir en un andamio sobre el Alero del tejado, que es muy alto, cayó abajo y dando sobre un cantero que labraba una piedra, y el uno y el otro quedaron sanos y libres. Otras caídas en faxo (Tajo) de personas que lo pasaban yendo con furia (desbordado) an sido en nuestros tiempos tres o cuatro veces todas ellas libres y desto ay oy día testigo en el mismo Monasterio.» (Manuscrito anónimo de la Colección Salazar. Academia de la Historia-6-3).

(1) Véase en el anécdotario de los «Apéndices» la nota cómica de «El chocolate y Bernardo Palacios».

(2) Véase en los «Apéndices» el «Crimen de Ovila». Bajo el molino y cerca del camino de Trillo, queda un pequeño solar o corraliza ; allí estuvo la casa de la Panadería o Arrobería del convento, en la cual tuvo lugar el sangriento suceso aludido.

### *Los restos de Ovila en los pueblos vecinos*

*La que se conserva en Ruguilla.*—Desapareció la Biblioteca que era magnífica, según el decir de mis abuelos; deshízose el Archivo sin saber cómo habiéndose perdido el «tumbo» o «becerro» (1), cuya anotación entretuviera varios días al insigne Jovellanos cuando en 1798 acudió a buscar la salud en el Balneario de Trillo; de tantas cartas de privilegios y donaciones Reales, de tantos pergaminos probatorios de propiedades por donación de devotas gentes, de tantos mamotretos golilescos ilustrados de pleitos y conflictos mejor o peor resueltos por la comunidad bernarda de Ovila, apenas si quedan algunos preciados legajos incapaces de alumbrar por sí solos la larga y oscura historia de la Abadía. Desaparecieron las reliquias (2), la iden-

(1) Cartulario o copiador de documentos, se llamaba becerro por la piel que lo forraba.

(2) «Acerca de lo tercero de las Reliquias o Cuerpos Santos, decimos que (hay) un relicario desta Sancta Casa y mucha cantidad de reliquias de muchos sanctos, diferentes, aunque pequeñas. Solas dos hay más notables, que son un pedacito del ligno crucis y un hueso de San Cristóbal de una tercia de largo, por cuyos merecimientos a avido en esta Santa casa Algunos milagros...» (Manuscrito anónimo de la Colección Salazar, ya citado.)

Entre 1793-95, el abad de Huerta Fray Anselmo Alvarez, accedió a los ruegos de los monjes de Ovila, entregándoles una reliquia de San Martín de Finojosa, abad de Huerta. (Marqués de Cerralbo, obra citada.)

tificación de los buenos cuadros que poseía la iglesia no la he podido lograr, ni aun conocer su paradero ; en cuanto a enseres de mérito del aula capitular, sala abacial y otras, nada se sabe, porque debieron retirarlos los monjes con tiempo, según hicieron con el trigo del granero, los bueyes de labranza, etc., no figurando por tanto en el Inventario, o los dejaron en su poder ante el alegato de que eran de uso personal y su exclusiva pertenencia ; salvo los objetos de culto, sólo pudieron inventariarse los trastos viejos.

Como vivía en Ruguilla el agente liquidador de los bienes y efectos del monasterio, D. Manuel Cortijo, liberal convencido y masón por más señas, según confesión propia, a aquel pueblo fueron enviadas en calidad de depósito muchas cosas de Ovila, entre ellas, todos los ornamentos sagrados y no pocas imágenes para distribuirlas luego entre las iglesias pobres. Gracias a esta circunstancia subsisten no pocas y se conoce el paradero de varias.

Gala de la iglesia parroquial de Ruguilla, (1) es el que

(1) Es Ruguilla un pueblecillo pintoresco en extremo, situado entre Cifuentes y Ovila. Su nombre (Roela se le llama en los viejos documentos con notorio error como si fuera tomado al oído) deriva de «Roga» (roca o peñón) y su diminutivo «roguela» (roquilla o peñasquito) se ha transformado al correr de los tiempos en Ruguilla. Justificase el nominativo por estar rodeando casi por completo un cerrillo cónico al que sirve de montera un peñasco plano coronado actualmente por la decorativa ermita de Santa Bárbara. Aunque el peñasco es grande, resulta una miniatura en comparación con las pétreas mesetas de los cerros que lo circundan. El trabajo de erosión de las torrenteras procedentes de la vecina sierra del Ducado y de la serrezuela del Val, han ido separando en trozos las citadas mesetas, fraguando en el transcurso de cientos y miles de siglos profundos valles o pequeñas vegas feraces, surcados por plácidos arroyos y poblados de espesas olmedas. No hay en Ruguilla panoramas grandiosos, pero sí lindos y variados como también maravillosas perspectivas ; la veguilla de Los Cañamares inmediata al pueblo es un lugar encantador ; el desfiladero de Las Cárcamas, aunque pequeño, no puede ser más bello contrastando los peñascos de caprichosas formas con la exuberante vegetación desarrollada entre ellos, predominando igual que en las vecinas mesetas, multitud de

fué altar mayor de la abadía de Ovila (fig. 20). Su estilo corresponde a los comienzos del siglo XVII, lo que se aviene perfectamente con la época en que se terminó la moderna iglesia del monasterio.

Sobre el basamento de mampostería va el propio del altar que es de madera policromada imitando mármol rosa, con algunos discretos adornos tallados y dorados, más el sencillo sagrario en cuya portezuela figura el Cordero pascual. Sobre este basamento se alza el cuerpo principal que es un templete formado por seis airoosas columnas de fuste liso imitando mármol verde y capiteles dorados de orden

---

labiadas que en primavera perfuman el ambiente con sus variados aromas.

Píerdese el origen de Ruguilla en la noche de los tiempos, hablando de su antigüedad las numerosas cavernas existentes en los acantilados de las mesetas, cavernas agrandadas por la mano del hombre y utilizadas como vivienda en la época prehistórica; así mismo, un hijo del pueblo, D. Juan Francisco Yela, actualmente catedrático en Lérida y hombre de gran cultura y poderosa mentalidad, ha excavado con éxito varias necrópolis ibéricas en las inmediaciones de la villa.

Como la superficie de terreno cultivable es insuficiente para el vecindario, desde muy antiguo refuerza sus ingresos con la industria de la miel, que por la abundancia y variedad de labiadas que crecen espontáneamente en los oteros, es la más fina de la afamada Alcarria.

Los ruguillanos son gente de inteligencia despierta, poseen una curiosidad y un afán de aprender digno de ser destacado, así como una sensibilidad artística poco común. Habrá muy pocos pueblos pequeños en España, que hayan producido tantos hombres de carrera entre los que descuellan algunas fuertes mentalidades; en Ruguilla nació el erudito e ilustre polígrafo, tan sabio como modesto, D. Manuel Serrano Sanz, ex catedrático de la Universidad zaragozana y electo académico de la Historia; su pueblo natal se honró en 1925 al hacerle un sencillo homenaje colocando una lápida en la casa donde nació y dando su nombre a una calle.

A más de las joyas que se enumeran existentes en su iglesia parroquial, cuenta Ruguilla con una linda ermita de La Soledad en la que hay un bello altar, una hermosa imagen de la virgen titular, y un estupendo sepulcro de madera tallada, calada y dorada, del siglo XVIII.

corintio, descansando sobre ellas una cornisa clásica que a su vez sirve de base a la hornacina que cobijara antaño la imagen de Santa María de Ovila y actualmente a Santa Catalina, patrona del lugar. En el interior del templete descrito y de cuyo techo pende la simbólica paloma, hay sobre unas gradillas otto dorado sobre el que figuran nubes con los atributos de la pasión, cobijando al tabernáculo también dorado, cuyas puertas cilindroesféricas están recubiertas interiormente por multitud de espejos encuadrados entre doradas molduras, produciendo una impresión solemne cuando al exponerse el Santísimo quedan vueltas, reflejando los azogados cristales la luz de las velas encendidas en torno. A los lados del basamento hay actualmente unas medianas efigies de San Pedro y San Pablo, pero en Ovila ocupaban tal lugar unas soberbias esculturas de San Bernardo y San Benito, de las que me ocuparé más adelante. El altar es sencillo y elegante por demás, está hecho con primor, y el efecto que produjera en el ábside de la hermosa iglesia de Ovila en el que se alojaba como en un estuche hecho a la medida, debió ser ciertamente grandioso.

En un nicho fraguado en el muro de la capilla mayor ruguillana, se encuentra la imagen de Santa María de Ovila que ocupara antiguamente la hornacina superior del altar, siendo muy anterior a él ya que por su factura se remonta al siglo xv (fig. 21). Se trata de una virgen sentada en sillón frailero sobre un pedestal con angelotes, ostentando una corona de hierro forjado, teniendo sentado sobre la rodilla izquierda a su divino hijo mientras con la mano derecha sostén el clásico ramo de azucenas, hoy desaparecido. El rostro no ha perdido el hieratismo de la escultura medioeval, pero ya se advierte en él la tendencia naturalista del Renacimiento, lo mismo que en elplegado de los paños ricamente estofados de las vestiduras. La serena majestad de la madre advírtese también en el hijo, pero mezclada a cierta alegría infantil mal contenida y admirablemente expresada por el ignoto artista.

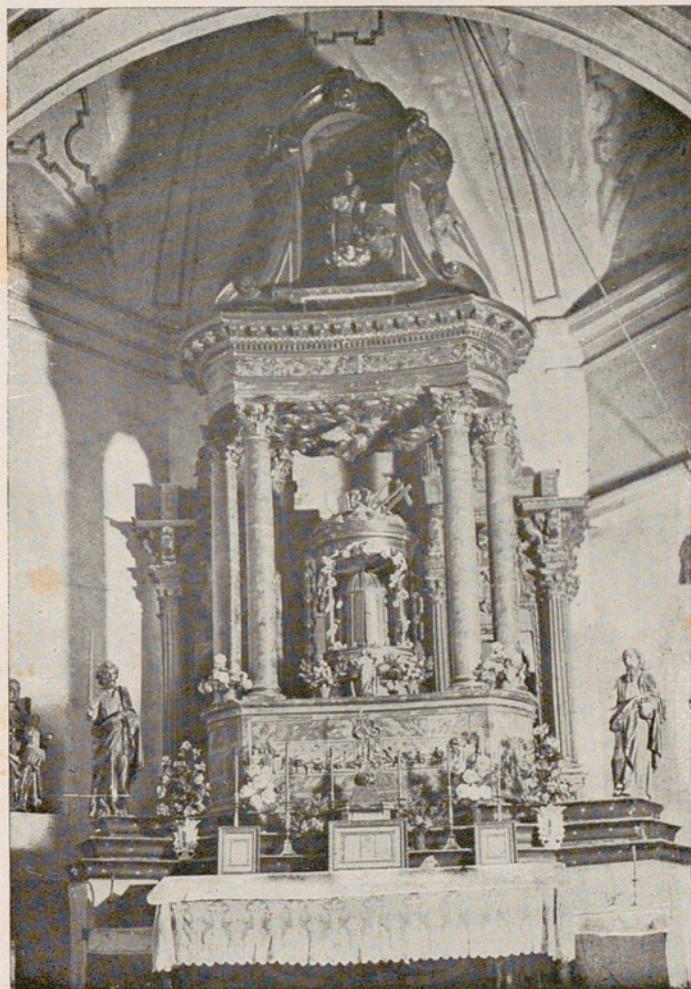


Figura 20.—IGLESIA PARROQUIAL DE RUGUILA

El que foé altar mayor de la iglesia del  
Monasterio de Ovila.  
(Siglo XVI-XVII).

(Fot. Yela).



Figura 21.—IGLESIA PARROQUIAL DE RUGUILLA

Imagen de la Virgen (siglo xv), procedente  
del altar mayor de Ovila.

(Fot. Yela).

Olvidada en una hornacina del primitivo altar mayor de Ruguilla se conserva también otra imagen de la Virgen María procedente de Ovila, perteneciente a finales del siglo XII o comienzos del siguiente (fig. 22); sus características todas la asignan esa antigüedad y no es aventurado suponer que se trate de la primtiva patrona del Monasterio para la que se destinaban las ricas vestiduras de seda y oro que se consignan entre los ornamentos inventariados en la sacristía. ¿A cuál de estas dos imágenes se atribuyeron los cándidos milagros más atrás consignados y cuál de ellas inspiraba la gran devoción de que se hacen eco los viejos manuscritos? Presumiblemente a la virgen románica en segundo lugar mencionada, aquella cuya historia iba unida a la de la institución; la imagen del siglo XV estaba colocada como una augusta matrona presidiendo desde la altura de su hornacina los divinos oficios, sin consentir desde su elevado emplazamiento la adoración tactil que en España se siente por los santos milagrosos, ni el exorno con ricas vestiduras a causa de su especial contextura; la tosca virgen morena del siglo XIII consiente la antiestética vestimenta de recargada seda en forma triangular, y su cara de aldeana cobraría expresión con el rostriño almidonado; ésta debió ser la imagen desde antiguo venerada en un altarcito lateral, a la que los campesinos contarían sus cuitas y a la que pedirían ayuda en los momentos críticos de la vida!

Después de leer el Inventario hecho en 1835 por D. Manuel Cortijo, supuse que en Ruguilla había más imágenes procedentes de Ovila; realicé un viaje el día de Navidad de 1934 recordando haber visto de niño unos santos puestos como por compromiso sobre la cornisa del altar de la Virgen del Rosario, y tuve la suerte de «descubrir» una bella imagen de San Bernardo, vestida con hábito de tela, y que según el Inventario tenían los monjes sobre una cajonera de la sacristía, encerrada en una urna de cristal. Colocada en el sitio indicado allá por 1838, nadie se había vuelto a ocupar de ella y tenía sobre sí nada menos que

el polvo de un siglo (fig. 23). No está hecho ese San Bernardo según uso de las imágenes «de vestir» o sea empalmado en una armadura la cabeza y las manos; está hecho de talla todo el cuerpo desnudo, y a tal escultura pusieron un hábito de monje bernardo sin perdonar detalle, pues lleva su camiseta de grueso lienzo, una túnica de delgado lino de la cual arranca la capucha en la que se permitieron el adorno de un fino galón dorado, y sobre esa túnica el hábito de estameña finamente plisado y con sus enormes y decorativas mangas de embudo. La fotografía en este libro reproducida no dá cabal idea del santo, pues está un poco desenfocada, por lo que he de recalcar que se trata de una obra de mérito siendo un primor la talla de la cabeza y de la mano, habiendo acertado a expresar el artista admirablemente en aquella, la inteligencia, la bondad y la energía a la vez. Después de ver esta obra y cotejándola con el San Bernardo que se conserva en Sotoca, saco el convencimiento de que se trabajaron en el mismo taller y las planeó, sino ejecutó, el mismo autor, y aun entra la sospecha de si este San Bernardo vestido sería algo así como el anfeproyecto, el boceto o la maqueta del otro, regalado a la comunidad por el artista una vez cumplido el encargo a satisfacción.

También se conserva en Ruguilla una pequeña escultura en mármol discretamente veteado, que tendrá unos veinticinco centímetros de larga y que representa un niño dormido apoyando su cabecita, en cuyo cabello conserva restos del primitivo dorado, sobre una calavera (fig. 24). También está la fotografía un poco deficiente por haberla hecho muy de cerca y con luz nada propicia, mas a pesar de ello puede apreciarse la fina factura y la delicadeza del trabajo; se trata de la «piedra de jaspe» que según el Inventario existía en el oratorio del abad.

Como he dicho antes, los ornamentos y objetos sagrados se enviaron al pueblo de Ruguilla a raíz de la exclaustración, conservándose una relación detallada así como el envío de algunos a varias iglesias por mandato de las au-



Figura 22.—IGLESIA PARROQUIAL DE RUGUILLA

Virgen románica de finales del siglo XII, procedente  
del Monasterio de Ovila.

(Fot. Yela).



Figura 23.—RUGUILLA

Imagen de San Bernardo (con hábito de tela),  
procedente de Ovila.

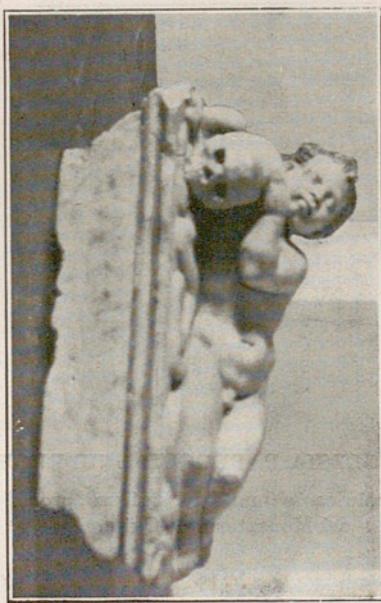


Figura 24.—RUGUILLA

Escultura de marmol jaspeado,  
procedente de Ovila.

(Fots. del Autor).

toridades eclesiásticas encargadas de su distribución ; quedó no poco sin embargo en el lugar mencionado y entre lo más saliente un terno magnífico de terciopelo rojo, obra del siglo XVI ; la capa pluvial fué enviada al palacio episcopal de Sigüenza a comienzos de este siglo por el párroco, en unión del báculo del abad, el pectoral y dos mitras ; quedan en Ruguilla las dalmáticas y la hermosa casulla con tiras bordadas en seda y otro, presentando en sus re cuadros efigies de santos, del Salvador y la Virgen ; aunque la tira delantera está algo deteriorada por el roce, en general se conserva bastante bien, siendo una pieza de mérito muy merecedora de hábil restauración (fig. 25).

También se guarda en Ruguilla una mitra abacial de seda blanca con flores rosa pálido, así como un cáliz de bronce de sencilla factura con el florero de azucenas emblema de la Virgen grabado en la peana, un copón y un incensario de plata ; finalmente, también procede de Ovila, pues figura en el inventario, un portapaz del siglo XVI con la efigie de San Bernardo bellamente repujada, no siendo tan seguro el origen de los otros dos portapaces de fundición que también existen en la misma iglesia (figura 26). Probablemente algunos otros ornamentos de la iglesia de Ruguilla proceden del abundante lote traído de Ovila, pero la falta de detalles y su escaso interés hacen difícil la atribución ; en cambio la procedencia era cierta de una magnífica cruz procesional de cristal de roca con aplicaciones de bronce repujado y cincelado, obra primorosa del siglo XVI conocida y admirada muchos años por personas de mi familia y que en unión de otros objetos de arte provenientes de Ovila fué mal vendida a principios del siglo actual por un cura desaprensivo.

En casa de la nonagenaria Doña Manuela Pérez de Guzmán, nieta política del Agente liquidador de los bienes de Ovila D. Manuel María Cortijo, existen dos pequeñas tallas del siglo XVIII sin gran mérito artístico, representando la una a San Juan evangelista y otra a San Juan Bautista, así como una cruz de palosanto en la que

está pintada primorosamente la efigie del Crucificado; en la misma casa existían interesantes documentos de la época de la exclaustración que gracias a la amabilidad de la dueña me han servido de mucho para este estudio, una buena mesa de nogal con goznes para las alas de la tapa, y varios breviarios del último tercio del siglo XVII, habiendo desaparecido hace bastantes años unos interesantes pergaminos que la citada señora entregó a cierto hermano suyo muerto en Madrid sin familia, sin que Doña Manuela recuperara los documentos; quizá sean estos los cartularios mencionados en otro lugar y propiedad hoy del presbítero Sr. García Armesto y del dueño de la Librería Vetusta, D. Roque Pidal Bernaldo de Quirós.

A parte los objetos reseñados, no quedan en Ruguilla que yo sepa otros objetos de Ovila, más que cuatro puertas de otras tantas estancias en la casa de mis padres, procedentes de las celdas del derruido convento; un vaso de vidrio, un enorme estribo triangular de madera, un rodillo para darse «bolo», unas jamugas y una cómoda albarda frailuna.

*Lo que fué a Sotoca y lo que queda.*—En la certificación suscrita por el alcalde de Sotoca en 17 de noviembre de 1838, consta la lista de los efectos de Ovila que se llevaron a dicho pueblo, mencionándose, además, las dos tallas de San Juan que quedaban depositadas en Ruguilla en casa del Comisionado Sr. Cortijo (y existentes en la actualidad como se ha dicho) así como el San Bernardo con hábito de tela ya descrito (1) y los catorce cuadros pe-

(1) Tanto para demostrar la identificación de imágenes, cuanto para que se aprecie cómo bastaba el capricho y la apetencia particulares para apropiarse objetos procedentes del extinguido monasterio substrayéndolos a la Hacienda pública, transcribo una carta malísimamente escrita hallada entre los papeles de D. Manuel Cortijo: «Rugilla 18 de 1838. Mimas Estimado y Señor mio; Estamos buenos y de seos de q.Vs loestén. ayer fuí a Obila como V. tenia mandao, allí noabido nobedad, el Comi sionao sea llebao 14 Cua-



Figura 25.—RUGUILLA.

Detalles de las tiras bordadas de una casulla de terciopelo rojo,  
del siglo xvi, procedente del Monasterio de Ovila.

(Fot. Yela).

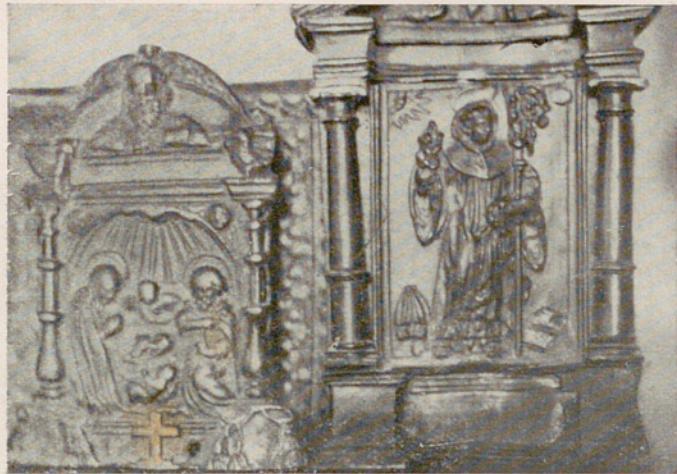


Figura 26.—Portapaces que fueron de Ovila, actualmente en la iglesia de Ruguilla.

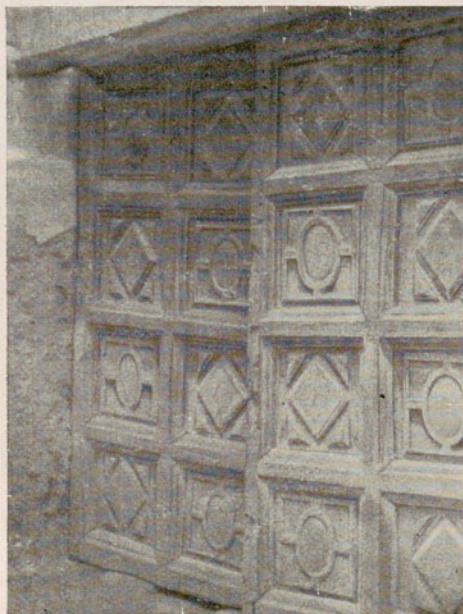


Figura 27.—Puertas de una dependencia del Monasterio de Ovila, actualmente en una casa de Azañón.

(Fots. del autor).

queños y tres grandes que se llevaron a Guadalajara. A la vez que la relación, describiré someramente las imágenes que subsisten en la actualidad:

*Un San Bernardo y un San Benito como de dos varas de altos poco más o menos.* Eran las dos tallas que estaban colocadas en el altar mayor de Ovila, a los lados del basamento y son dos obras magníficas del siglo XVII, siendo lamentable que haya desaparecido el libro de Obras del monasterio, pues nos hallamos en la imposibilidad de atribuir las a ningún artista de los que durante ese siglo elevaron a tal grado de esplendor la imaginería española. Es evidente que proceden ambas del mismo taller y fueron planeadas por el mismo escultor, en unión del San Bernardo vestido, mencionado con anterioridad; sin embargo, hay entre ellas diferencias notables. Es indudable que al tallar la cara de San Benito quiso plasmar en ella el artífice la energía puesta por el Santo para lograr la regeneración de las costumbres en los depravados eclesiásticos, imponiendo a los monjes de su orden la frugalidad, la penitencia, la oración y el alejamiento del mundo y sus tentaciones; pero el empeño no fué consiguido interpretando a la perfección el artista la idea que concibiera, por lo que la expresión del monje negro resulta más que severa irritada, y las facciones pecan de dureza, indicando más ira te-

---

dros Pequeños y 3 grandes y les manda a los de Sotoca que se lleben todos los demás santos pero que lo quiere tratar con V. antes, por lo que cuenta; no mea daq recibo, me ha dicho que tiene que estar con V. Si esto puede ser agan Vs porque nos traigamos San bernardo el qai en la sacristia Para que lo vean los de Rugilla, que si por ser Santero es el ser Cristiano, para que bean que es V. mas que ellos y para que alla memoria de V. y que por tales Fabores que ninguno puede alcanzar lo encomienden a V. en Dios, y esto era facil que fuese pasiémple (lo de quedar el santo en Ruguilla) y muchos amenes se dice que al cielo llegan. La Mercedes dice que el sacristán la enseñó el Sanantonio que atraido el Anton, que ya pude de V. traerse un San Juan que ay chiquitillo, que quiere ella tener un santillo Para rezarle, y su maestro que le ba acer una caja. Cuidense Vs y recivan cuanto gusten de suyo y serbidor, José Pérez.»

rrible que cristiana y dulce firmeza. En cambio, la representación del autor de la reforma del Císter no puede ser más propia ni más bella ; la figura de San Bernardo, envuelta en el hábito blanco de múltiples pliegues y enormes mangas muy decorativas; presenta una actitud encantadora, rimando admirablemente la flexión del cuerpo con la de la cabeza de maravillosa factura y dulcísima expresión, así como con la de la mano derecha, que es un prodigo de talla. En ambas esculturas, los paños están tratados con primor, y con las diferencias apuntadas las dos son otras tantas joyas de la imaginería hispana de los comienzos del siglo xvii (figs. 28 y 29).

*Una efigie de San José, como de una vara, sin la mano derecha ; es muy antiguo y está muy estropeado ; de vestir. Seis santitos pequeños, incluso dos angelotes ; de muy poco mérito.*

*Una efigie de Nuestra Señora, solamente el rostro y manos.*

*Una efigie de San Bernardo, muy estropeada ; su talla, como de tres cuartas.*

Se trata de la que ocupaba la hornacina de la portada de la iglesia de Ovila : es de madera ya agrietada por el sol y la lluvia, ha perdido la policromía, y actualmente se halla colocada en lo alto de la pequeña iglesia de Sotoca, bajo un arquito hecho sobre la espadaña del campanario.

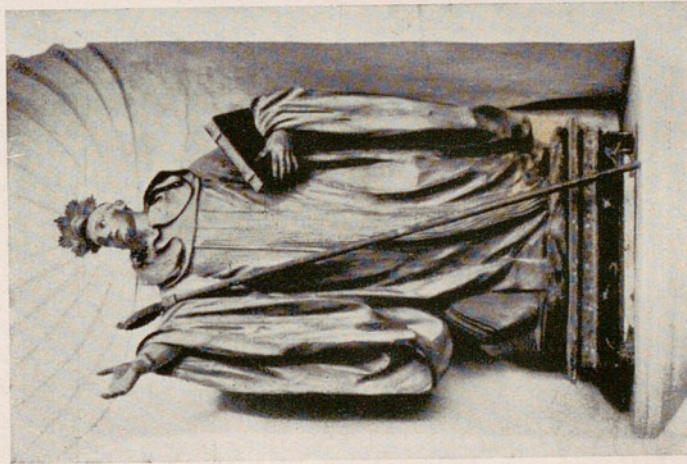
*Un organito muy pequeño y muy estropeado, de poco mérito.*

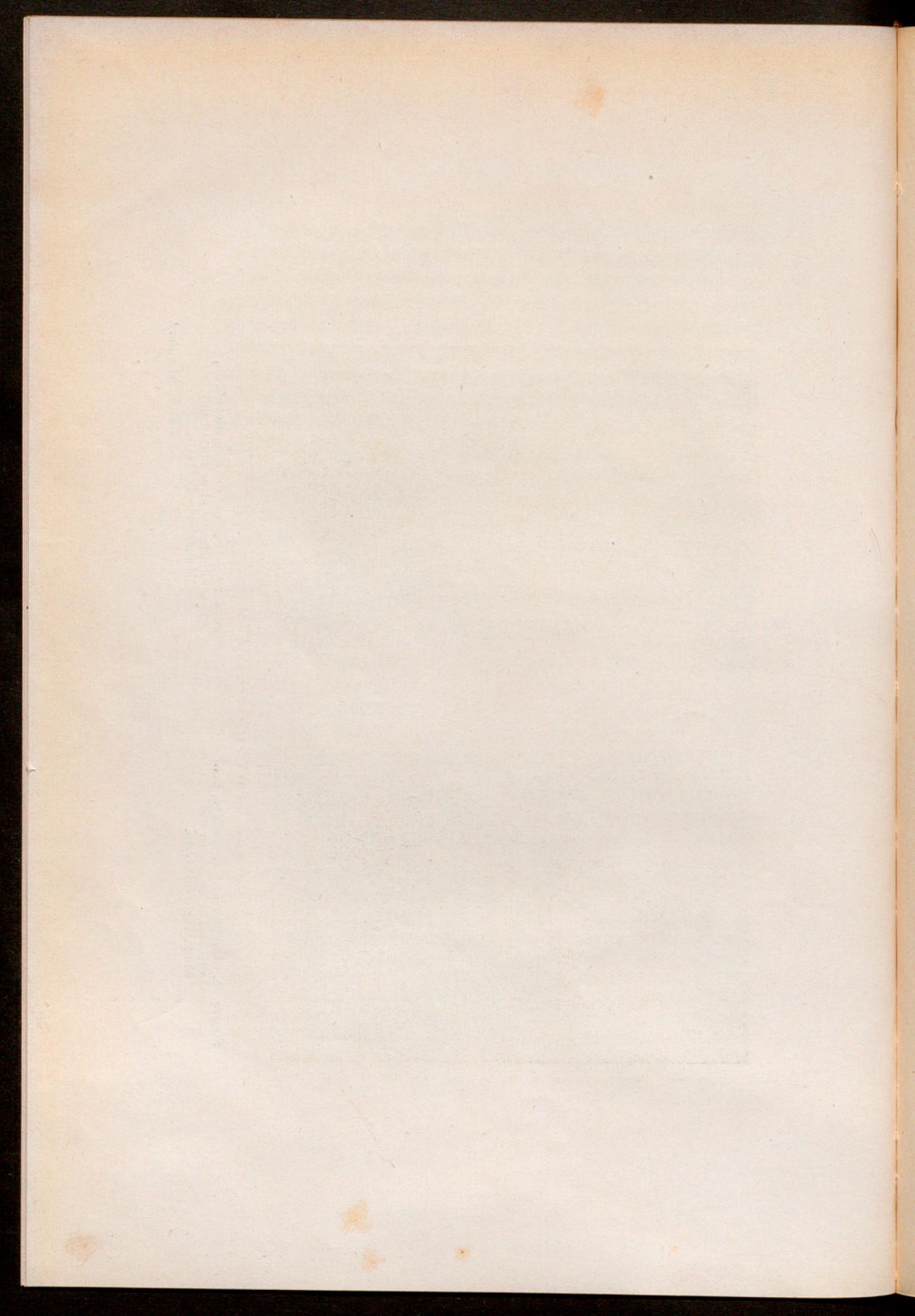
Es el que se menciona en el inventario, e ignoro si todavía subsiste en Sotoca, así como tres aras de altares, dos ciriales, cuatro candeleros de hoja de lata, dos atriles y una sacra, mencionados en la certificación que glosó. El sagrario del altar barroco de la pequeña iglesia de Sotoca, está arrinconado en la sacristía, ocupando su puesto otro perteneciente a un altar del siglo xvi ; es de madera dorada y estofada, con columnillas salomónicas y en la portezuela la efigie del Salvador en medio relieve, de buena factura, aunque estropeada por un mal repinte posterior ;

SOTOCA DE TAJO  
Figura 28.—Imagen de San Benito, procedente del altar mayor del Monasterio de Ovila.



Figura 29.—Imagen de San Bernardo, procedente del altar mayor del Monasterio de Ovila.  
*(Fot.s. del autor).*





la inexistencia de restos de altares de esa época en la iglesia sotoquina, y el haber retirado, por menos bonito, el sagrario del altar dieciochesco, hacen pensar si este otro sagrario procede de Ovila.

En la ermita que hay en las afueras del pueblo existe una Virgen del siglo XIII, que según Catalina García es la primitiva de Ovila, afirmación hecha gratuitamente, sin la menor justificación documental ni tradicional siquiera; como tampoco figura en el Inventario ni en la relación de imágenes llevadas a Sotoca, mientras otra cosa no se demuestre he de contrariar la tesis del difunto académico alcarreño, atribuyendo a la virgen románica de Ruguilla origen ovilense.

*Lo que queda de Ovila en otros pueblos comarcanos.*— En la iglesia de Azañón he visto un espejo con el azogue corrido y el marco del siglo XVIII, barnizado, imitando carey, procedente de la sacristía de Ovila: en una casa, con dos bellas puertas, han hecho una de dos hojas (figura 27) y me dijeron que la clavazón de las de la iglesia conventual fué vendida a un anticuario, bastando su importe para adquirir una casa, que aun siendo barata y mala, obliga a pensar en la magnificencia del cancel ovileño, calificado de bueno en el Inventario tan dado a desvalorizar los objetos catalogados. Algunas puertas más procedentes del convento se utilizan en Azañón, así como varias tinajas de la antigua bodega y no hace mucho tiempo fué vendido en Madrid un almirez tomado como recuerdo por un amigo de los monjes, que se contentó con tan poca cosa, aun cuando éstos le indicaron al abandonar el Monasterio que se llevara lo que más le placiese.

En Gárgoles de Arriba o de Suso (Gargolillos le nombran despectivamente en el país para diferenciarlo de Gárgoles de Abajo), existen en su iglesia unas crismeras de plata; en el otro Gárgoles, un precioso crucifijo de marfil.

Ignoro si continuará en Ledanca el viejo reloj de torre adquirido por aquel Ayuntamiento en 2.350 reales, cuando

la desamortización de 1821, vuelto al Monasterio en 1823, y recuperado definitivamente por los de Ledanca en 1835. Algunos ornamentos fueron enviados desde Ruguilla, obedeciendo órdenes de las autoridades eclesiásticas (véase en los «Apéndices») a Hortezuela de Océn y Riva de Saelices, y aquí terminan las noticias descriptivas que pueden darse del viejo Monasterio, expulsado de España como pudiera una fregona arrojar al cubo de basura un limpio diamante, confundiéndole con una deleznable cuenta de vidrio.

## CAPÍTULO III

---

### HISTORIA DEL REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE OVILA

Fundación y construcción del monasterio; inexistencia del provisional de Murel.» Pleito con el cabildo seguntino, concordia lograda por San Martín y muerte de éste a la vuelta de Ovila.» El Real monasterio de Santa María de Ovila durante el reinado de Enrique I y Fernando III; privilegios y confirmaciones de estos reyes y de los sucesivos hasta Carlos IV.» El monasterio hasta mediado el siglo XV; donaciones, pleitos e incidentes.» Época de la enagenación de bienes y reforma del edificio conventual; efemérides ocurridas hasta la revolución francesa.» La decadencia de Ovila; guerra de la Independencia; segunda desamortización; exclaustración definitiva y liquidación de los bienes del monasterio.» La ruina de sus ruinas y el golpe de gracia de 1931.



obstante que en el año de 1170 se estableció una de las más célebres órdenes monásticas de la cristiandad, la orden de los predicadores, que tuvo su origen en la catedral de Toulouse, y que pronto se extendió por toda Europa, fundando numerosas abadías y prioratos en casi todos los países europeos. La orden de los predicadores, que se estableció en la catedral de Toulouse, se extendió rápidamente por casi todos los países europeos, fundando numerosas abadías y prioratos en casi todos los países europeos.

*Fundación y construcción del monasterio ; inexistencia del provisional de Murel.*—Al octavo Alfonso de Castilla se debe la fundación del Real Monasterio de Santa María de Ovila, así como otros muchos de la península (sobresaliendo el por tantos conceptos famoso de monjas bernardas, en Burgos, conocido por el sobrenombre de «Las Huelgas»), que adquirieron con el tiempo singular nombradía por la grandeza de sus fábricas, por la virtud y sabiduría de sus monjes o por los cuantiosos dominios y riquezas de toda índole que acapararon gracias a la munificencia de los reyes y a las donaciones de ricos vasallos. La erección de monasterios, cuando se acometía en lugares poco poblados y amenudo cerca del hinterland que separaba los dominios cristianos y musulmes, obedecía no sólo al afán de que los virtuosos varones que consagraban su vida a la oración y al ascetismo extendieran la doctrina de Cristo entre los vencidos apagados al terror recién conquistado, sino también a un fin político y social. En efecto, en las grandes extensiones semidespobladas que se asignaban a las abadías como bienes fundacionales, no tardaban en instalarse familias de labradores que preferían la potestad suave de los abades a la tiránica de los señores feudales, y poco tiempo después en los desiertos páramos se formaban caseríos que más adelante llegaron a conver-

tirse muchos de ellos en populosas villas, realizándose de esta suerte una repoblación que hubiera sido más lenta a realizarse de modo espontáneo. Finalmente, con la creación de estas villas de abadengo introducidas como cuñas entre los dominios de los señores de horca y cuchillo muchas veces abiertamente declarados enemigos de la corona democrática, tan característica de Castilla, se minaba insensiblemente el soberbio poder de la nobleza que se atrevía a luchar contra todos menos contra la Iglesia, constituyendo en las lindes de sus dominios y cerca de los instrumentos de tortura de sus castillos roqueros, una especie de agrupación humana de tipo incipientemente socialista que obligaba a los nobles a ser templados con sus vasallos, para no verles abandonar sus dominios buscando en los abaciales una vida más tranquila e igualitaria sin exacciones violentas y sin tiranías. Es muy posible que a Alfonso, el valeroso, intrépido y temerario, derrotado en Alarcos y vencedor en Las Navas de Tolosa, no se le alcanzara la significación política y social de estas fundaciones pues era y se tenía tan sólo por un soldado defensor de la Fe y la Patria, sin más ambición que extender aquélla y ensanchar incansablemente los límites de Castilla; pero tuvo al lado un político de primer orden, tan patriota como él, tan valeroso como él también, virtuoso mitrado, gobernante y cronista que se llamó D. Rodrigo Ximénez de Rada; y aunque en la época de la fundación de Ovila todavía no servía de freno, de acicate y guía al rey impetuoso, continuó aconsejando y contribuyendo a la riqueza y engrandecimiento de las instituciones bernardas por las que Alfonso sentía especial predilección, mirando más que a la Religión, a la política.

¿Cuándo se fundó nuestro monasterio? No es pequeña la confusión creada en torno a este punto concreto, por el afán que tuvieron los monjes a final del siglo XV de probar que el convento fundado con el nombre de Santa María de Murel estuvo varios años instalado en tal aldea. Hasta Olmeda y Solanillos del Extremo (extremo o fin de

los estados cristianos por esta parte) la reconquista se hizo poco después de la toma de Toledo ; pero quedó un territorio comprendido por casi toda la actual Sierra del Du-  
cado de Medinaceli que durante bastantes años fué de dominio indefinido, no adelantando su repoblación a pesar de llevar no pocos incorporado a Castilla, hasta la toma de Cuenca que tuvo lugar en 1177. Tratándose de terrenos casi desiertos por la misma inseguridad en que vivían sus habitantes (Carrascosa de Tajo, pueblo cercano a Ovila, hubo de ser repoblado por Alfonso VIII, poco después de fundar el monasterio y con el beneplácito de los monjes según se desprende de una carta de Enrique I copiada en los «Apéndices») no eran los más propicios para levantar en ellos pacíficos monasterios ; por eso es lógico pensar que la fundación del nuestro tuvo lugar forzosamente después de la toma de Cuenca y consiguiente pacificación del país, que ya quedaba apto para la colonización precisa después de toda conquista ; este razonamiento contribuye a echar por tierra la afirmación de fray Angel Manrique, en sus Anales, según la cual se fundó la abadía de Santa María de Murel, en 1175.

Fué en Agosto de 1181 (1), cuando rigiendo la silla seguntina el obispo D. Arderico, cambió el «pago» o término de Murel más una heredad en Sotodosos y Santa María Magdalena de Venalcalde, por la aldea de Cincoyugos, si-

(1) El documento se transcribe entero en los Apéndices. En el archivo seguntino existe un privilegio rodado en colores, dado por Alfonso X en Brihuega «diez días andados del mes de Junio», de 1256, confirmando ese trueque. Es interesante el documento por los nombres de algunos personajes que firman, que son numerosos, pues a más de los maestres de las Ordenes militares, veintiocho obispos y varios nobles, figuran : D. Alfonso hijo del Rey Johan emperador de Constantinopla e de la emperatriz donna Berenguela Conde. Do. uasallo del Rey.—Don Aboabdille Abennacar, Rey de Granada, uasallo del Rey.—...D. Mahomath Aben Mahomath Abenhurthch, Rey de Murcia, uasallo del Rey.—D. Abenmathfort, Rey de Niebla, ausillo del Rey...

tuada en la fértil vega toledana cerca de Seseña, dada por Alfonso VIII con todas sus pertenencias. La idea de la fundación sería anterior, pero la realización de la misma no pudo efectuarse hasta contar con término donde asentirla; que ésta no tuvo lugar hasta 1181 pruébalo ese trueque o cambio, pues el rey declara que recibe las tierras de Murel con sus demás pertenencias, precisamente *para fundar* un monasterio (*ad edificandam abbatiam*), frase harto terminante; quede por tanto ese año como fecha fundacional, ya que pretender anticiparla es absurdo.

La «casa» o pago de Murel adquirida por Alfonso VIII comprendía el lugar de este nombre situado en la margen derecha del Tajo una legua más arriba de Ovila, cercano al puente que llevó el nombre de Murel y más tarde de Carrascosa, cuando aquél se despobló; la granja o caserío de Alcaramaz (1) con su término; la granja de Azagrón (2), con el suyo y la granja o caserío de Ovila con su coto (véase el mapa). El nombre primitivo del cenobio fué Santa María de Murel, dando ésto pie a varios historiadores para afirmar que en ese pueblo estuvo varios años instalada la comunidad hasta que construído el monasterio de Ovila, en 1186, a él fué trasladada definitivamente cambiándosele la denominación; procuraré demostrar con ra-

---

(1) No quedan vestigios de edificaciones en lo que sigue llamándose El Caramáz, que es un sitio delicioso; debió tratarse de simples majadas de pastores.

(2) El nombre de Azagrón repetido en varios documentos de aquella época, parece equivocado, como tantos otros (Roela por Roquela, Ruguilla; Otos, por Utos, Huetos) como tomado al oído; más bien se llamaría Azagnón de si se refiere el actual Azañón. Es éste un pueblecillo situado sobre una elevación rocosa y brava, rodeada de estrechos valles flanqueados por cerrillos cubiertos de encinas, muy frío por tener al Norte horizonte despejado y muy hermoso por cierto; se asoma al valle del Tajo como desde una balconada a la orilla izquierda. De su escasa importancia antaño, da idea el hecho de formar parte del Municipio de Viana, en 1327, según prueba un curioso documento en pergamo existente en su archivo municipal e inédito hasta ahora, dado en Sallent por la «In-

zonamientos propios y ajenos el error de esa teoría, apoyada en la interpretación literal y defectuosa traducción de

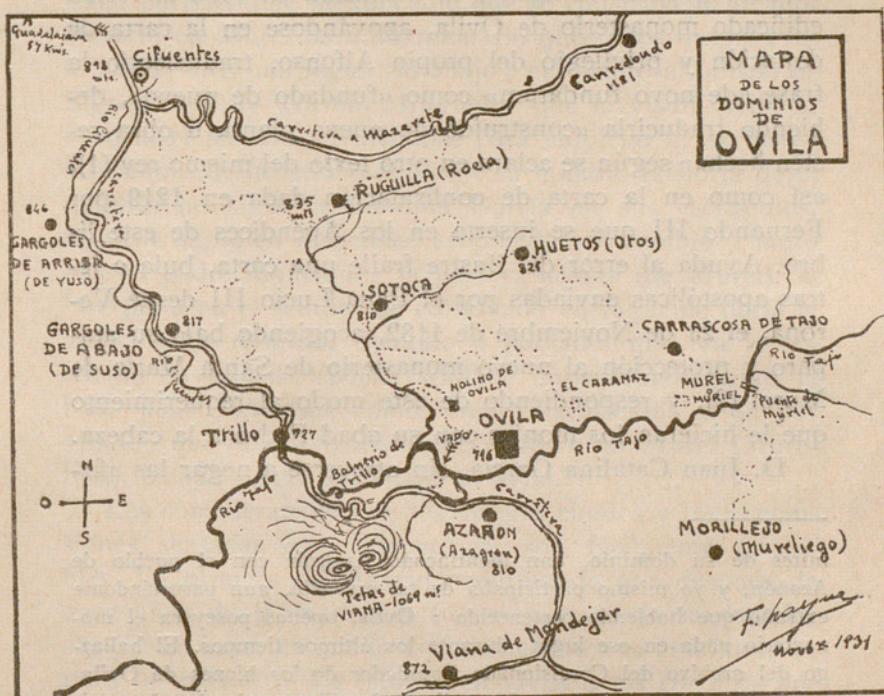


Figura 30.—Mapa de los dominios de Ovila, consignándose los nombres antiguos de los pueblos y su altitud sobre el nivel del mar, para formarse idea de lo accidentado del terreno.

algunos textos y en la falta de serena reflexión y conocimiento del terreno.

fante doña María, muger que fué del muy noble Infante D. Pedro, que Dios perdone, freila del monasterio de Xixena (Sigüenza); fija el derecho de los de Azañón a nombrar sus alcaldes y jueces, entendiendo sólo en los asuntos de menor cuantía (la cual se señala), actuando en los otros las autoridades superiores de Viana; reconoce el derecho de unos y otros a usar indistintamente los pastos del término común. En la relación hecha en tiempo de Felipe II, los de Viana todavía dan cuenta de seguir ambos términos unidos.

NOTA IMPORTANTE.—Todos los que han tratado de Ovila y los lí-

Es fray Angel Manrique quien en sus magnos Anales Cistercienses afirma que la comunidad residió *once* años en Murel, hasta verificar la traslación en 1186 al recién edificado monasterio de Ovila, apoyándose en la carta de donación y privilegio del propio Alfonso, traduciendo la frase «*de novo fundatum*» como «fundado de nuevo», debiendo traducirla «construído de nueva planta u obra recién hecha» según se aclara en otro texto del mismo rey (1), así como en la carta de confirmación dada en 1219 por Fernando III que se inserta en los Apéndices de este libro. Ayuda al error del ilustre fraile una carta, bula o letras apostólicas enviadas por el Papa Lucio III desde Verona, el 23 de Noviembre de 1182, acogiendo bajo su amparo y protección al nuevo monasterio de Santa María de Murel (2), y respondiendo de este modo al requerimiento que le hicieran los monjes con su abad Pedro a la cabeza.

D. Juan Catalina García, sin atreverse a negar las afir-

---

mites de su dominio, han identificado Azagrón con el pueblo de Azañón, y yo mismo participaba de tal creencia, aun pareciéndome extraño que habiendo pertenecido a Ovila, apenas poseyera el monasterio nada en ese lugar durante los últimos tiempos. El hallazgo del archivo del Comisionado liquidador de los bienes de Ovila cuando la exclaustración y el estudio de las libretas donde se especificaban las rentas de cada finca, me inducen a pensar que la atribución mencionada es falsa. La «granja de Azagrón» consignada en las cartas de privilegio y demás documentos de la Edad Media, no es Azañón, sino la finca constitutiva hasta los últimos tiempos de un coto redondo situado entre Morillejo y Arbeteta, llamada «granja del Acedrón o Azadrón»; el primer nombre lo lleva en el Inventario; el segundo, en el «Memorial de Panera de este Monasterio de Santa María de Ovila», actualmente en mi poder y cuyas cuentas comprenden desde 1830 a 1835.

(1) Manuel Serrano Sanz. Nota bibliográfica sobre la obra de Minguela. Rev. de Arh. Bibl. y Mus., 1914.

El Marqués de Mondéjar en sus «Memorias de Alfonso el Noble, octavo de este nombre», no hace sino copiar a Manrique y aún tratar lamentablemente algún concepto. I. t. Madrid 1783. Bibl. de la Ac. de la Hist.

(2) Precisamente al año de adquirir Alfonso VIII el territorio.

maciones de Fray Angel Manrique ni a despreciar sus aportaciones documentales, pone no pocos reparos a la tesis, pareciéndole inexplicable que se construyera un monasterio en Murel para abandonarlo once años después fabricando otro una legua río abajo; en cuanto al obispo de Sigüenza, Fray Toribio Minguella que ni visitó Ovila ni conocía el terreno ateniéndose para enjuiciar el exclusivo testimonio de la letra escrita, en su notable Historia de la diócesis no sigue a Catalina García en sus escrúpulos, como le sigue en lo demás, aceptando en cambio cuanto dice el padre Manrique; la palabra «casa» (de Murel), la interpreta en el sentido de edificación en lugar de darle la acepción de término, dominio o poblado, que era la corriente en aquella época; traduce imperdonablemente la frase *novo fundatum* como «nueva fundación» y da por sentado que el nuevo monasterio estuvo en Murel (Murementum), siendo luego trasladado a Ovila.

Las consideraciones de los autores citados y las conclusiones sentadas en consecuencia, son fácilmente refutables. La primera de Manrique afirmando que después de once años de permanencia fué el monasterio trasladado, cae por su base, ya que lo de los once años es una fantasía, pues se instalaron los monjes en Ovila a los *cinco* de adquirir Alfonso VIII los bienes fundacionales. Las letras apostólicas de Lucio III solicitadas por los monjes de la decretada abadía inmediatamente después de su designación, según se desprende del cotejo de fechas, parecen definitivas como alegato; mas si se tiene en cuenta precisamente la fecha de las mismas (1182), concíbese que hablen del monasterio de Murel, pues en su término se estaba construyendo sin figurar todavía con la nueva designación, ya que presumiblemente los monjes continuarían en su convento originario hasta poder cobijarse en el nuevo. Otra razón en contra de la tesis de Manrique y sus seguidores, la da el hecho de que Murel era una ínfima aldea de la que quedan vestigios de pocas y miserias viviendas, entre las que no se percibe ni rastro de edificación conven-

tual, más grande y sólida que aquéllas por provisional e incompleta que fuese. Por si esto no bastara, la lógica más elemental no puede explicar cómo se construyó una abadía en Murel para abandonarla enseguida y trasladarla tan cerca, a un sitio que ni es mucho más fértil ni más sano que el anterior; a más que en los cinco años transcurridos entre la adquisición del terreno y la entrega del monasterio de Ovila tan sólo *comenzado* a construir, no hubo tiempo material para elevar dos conventos ni hay justificación para el despilfarro (1). Como se verá después, hasta 1216 aproximadamente, no estuvieron acabadas las principales dependencias del nuevo cenobio a pesar del entusiasmo y altos vuelos con que las empezara el fundador (la lentitud constructiva de la época consolida los razonamientos anteriores), lo cual prueba que los monjes con su abad Esteban habitaron Ovila en 1186, tan pronto como mal pudieron cobijarse en el comenzado monasterio; ¿no hubieran estado más cómodos en Murel varios años todavía hasta acabarse lo fundamental de Ovila por miserable que fuera la casa primitiva? Las anteriores consideraciones sobran para afirmar que los monjes adscritos a la creada abadía de Murel en virtud de la adquisición de este término o jurisdicción, subsistieron en el monasterio de su procedencia desde 1181, actuando como comunidad organizada y aun disfrutando las rentas de los bienes patrimoniales; y tan luego como la naciente edificación de Ovila tuvo medianas condiciones de habitabilidad, o sea en 1186, a ella se trasladaron una vez obtenida la carta fundacional otorgada ese año por Alfonso VIII cuyo texto puede verse en los Apéndices de esta obra, designándola ya con el nombre de Ovila suprimido el de Murel, pues se había utilizado tan solo por ser la cabeza del término jurisdiccional.

No se conformó el fundador con dotar al nuevo monasterio con el territorio de Murel, sino que por propio im-

(1) Serrano Sánz. Nota bibliog. cit.

pulso o alentado por el virtuoso abad de Santa María de Huerta, fray Martín de Finojosa, adquirió de la mitra seguntina y de algún particular otras propiedades, con las que el patrimonio de la abadía mitrada de Ovila quedó constituido del siguiente modo según los datos del privilegio de fundación, el documento transaccional entre la abadía y el cabildo, la carta de Enrique I y las de Fernando III, documentos transcritos en los apéndices de este libro.

De un lado (véase el mapa) todo el pago de Murel anteriormente descrito, con sus pertenencias desde su puente (hace siglos arruinado) hasta el de Ovila (frente al convento y arrumbado también hace siglos); de este último mojón y rodeando el valle, seguía el límite hasta Sotoca (pueblo como Roela—Ruguilla—y Otos o Utos—Huetos—de la jurisdicción de Ovila), volviendo de aquí a Murel por la hondonada de Val de Zancada (1); tales eran los límites del Coto de Ovila propiamente dicho. De otro, numerosas propiedades, censos y diezmos en Ruguilla y Huetos, cuatro yugadas de tierra en Gargoles más tres en este mismo pueblo de Molinsico (molino seco), un molino así como otro en Sotoca, dos en Carrascosa (pueblo que repobló Alfonso VIII (2) con el beneplácito de los monjes) la heredad de Sotodosos con la de Padiela (Padilla del Ducado), Santa María de Venalcalde, la heredad de Corvesin (o Corbes), con sus salinas, molino y huerto; el conjunto de este segundo lote fué en casi su totalidad producto de sucesivas donaciones hechas por Alfonso VIII, consignadas en va-

---

(1) Aún se llama Vazancao o Vazancado; tenían en él los monjes, abundantes viñedos, hoy propiedad de los vecinos de Huetos y Carrascosa.

(2) Según la Relación mandada hacer por Felipe II, parece que se llamó este pueblo Carrascosa de Ubila (Ovila); más tarde, se llamó Carrascosa del Río y actualmente Carrascosa de Tajo. La concesión hecha por Alfonso VIII no debió ser muy terminante, pues su hijo Enrique hubo de concretarla en una Carta de Privilegio.

rias cartas de privilegio cuyos originales figuran en el cartulario propiedad de D. Roque Pidal. Una fué dada en 1191; otra en Cuenca en 1202; otra en el pueblo de la Riva cerca de Sigüenza, en presencia del obispo Rodrigo y el abad de Ovila, Pedro; otra haciendo merced de algunas heredades, fechada en Berlanga en 1206 y otra en Alfaro con idéntico objeto en 1208 (Consignadas en el manuscrito anónimo de la Colección Salazar, de la Academia de la Historia); todavía cita Manrique otra carta de donación dada por el mismo Alfonso, en 1214.

Por lo que hace a la construcción del monasterio de Ovila, «comenzó con regio gasto la fábrica del nuevo convento; si se le hubiera dado acabarlo, quizá no le igualase ninguno de los de España» (Manrique. Como se ha visto al tratar de la descripción del mismo, esta afirmación peca de exagerada, pero considerando la serie de edificaciones que datan de la primera época aunque no llegara a verlas terminadas el fundador (ala de la sala capitular con el archivo y casa del abad, refectorio y bodega), nadie pondrá en duda el entusiasmo del rey que en virtud de un plano y una distribución meditada, acometió la empresa en su conjunto, proponiéndose sin duda alzar el edificio de la primera arremetida en lugar de levantar pabellones provisionales y emprendiendo sólo la obra definitiva de la Iglesia u otra cualquier dependencia con propósito de continuar, según las posibilidades. Como ya he indicado anteriormente, no aguardó a tener lo principal del monasterio terminado para llevar a él la comunidad que forzosamente hubo de sufrir no pocas incomodidades durante bastantes años; por cierto, que aun cuando se consideró a Ovila siempre filial y dependiente de Santa María de Huerta, los monjes no procedían de este lugar, sino del convento de Bolbona o Valbuena; circunstancia que llama justamente la atención de fray Angel Manrique, no explicándose tal anomalía dada la predilección que el rey sentía por los monjes de Huerta y el cariño al abad de

este monasterio, Martín, por los de Ovila a los que visitó poco antes de morir (1).

Ya he citado la Bula del papa Lucio III, acogiendo bajo su protección y amparo a los monjes de Santa María de Murel (destinados a Ovila), de cuya Bula inserto el extracto latino, transcrita por Manrique en sus *Anales Cistercienses*; pero la traducción que del documento figura en el manuscrito anónimo de la Colección Salazar, va seguida de un párrafo de la misma Bula, que dice: «...heredad de Sotodosos y la heredad de Medina, dice que no paguemos diezmos de lo que labraremos por nuestras manos; que se puedan recibir novicios; que en el monasterio ni sus granjas ninguno haga fuerza ni violencia, que en media legua alrededor del monasterio (no) haya iglesia de canónigos regulares, que los obispos no nos hagan molestias y otras cosas favorables. 23 Noviembre de 1182». Esta anotación del curioso y desordenado extracto que es el manuscrito de la Colección Salazar, justifica el carácter de colegio o noviciado que más o menos continuadamente tuvo la abadía de Ovila hasta sus últimos tiempos, así como explica la génesis del pleito habido con el cabildo seguntino; según dije al mencionar por vez primera la Bula pontificia, llamábase Pedro el abad del monasterio apellidado todavía «de Murel»; el segundo, tenía por nombre Esteban.

---

*Pleito con el cabildo, concordia lograda por San Martín y muerte de éste a la vuelta de Ovila.*—Muy pronto comenzaron los rozamientos entre los monjes bernardos del

---

(1) Algunas contramarcas de los canteros, encontradas en los sillares de la construcción alfonsina, coinciden con otras del Monasterio de Huerta, donde a la sazón también se hacían grandes obras por cuenta del mismo Rey, lo que prueba que entonces como en el siglo xvi la dirección de ambas era la misma, y los mismos canteros quienes labraban los sillares.

nuevo convento y el cabildo de la catedral de Sigüenza, en cuya jurisdicción aquél tenía su asiento. Requería el cabildo a los frailes para que le pagaran los censos con que estaban gravadas Santa María de Venalcalde o Benalcalde y sus términos, así como una heredad de Huetos que había sido antes de la propiedad de un tal Pedro Arcediano (comprada probablemente por el rey para donarla al monasterio), exigiéndoles también el pago de los diezmos.

Alegaban los monjes que el rey había comprado o cambiado al cabildo las propiedades y territorios que constituyan los bienes de Santa María de Ovila y por tanto, al cederlas éste debía entenderse que las enajenaba en unión de todos los derechos de cualquier índole que sobre ellas tuviera; además, que la Orden del Cister estaba exenta de pagar diezmos por los trabajos y gastos que hiciese. Insistía el cabildo en su pretensión arguyendo que el rey compró o adquirió el suelo más no pagó las cargas que las propiedades tuvieran, llevando el asunto camino de no arreglarse jamás y originando una tirantez mayor cada vez, entre la curia catedralicia y los monjes blancos de la Real abadía de Santa María de Ovila.

Por aquel entonces era obispo de Sigüenza un varón ejemplar, fraile bernardo elevado a la mitra seguntina siendo abad del monasterio de Santa María de Huerta. Se llamaba Martín de Finojosa, apellido tomado del pueblo de Hinojosa, en la provincia de Soria, ubicado entre Gómara y Agreda, en cuyo pueblo radicada su familia que era noble; el rey Alfonso le distinguía con su cariño y respeto, siendo aquel tan grande, que le llevó a rehacer la hasta entonces pobre abadía de Huerta convirtiéndola en un monasterio magnífico al que dotó de grandes riquezas; en la Orden bernarda se le consideraba como una de las principales figuras, y su caridad inagotable, su bondad, su ecuanimidad, su modestia y demás virtudes que le adornaban hicieron que en vida se le revenciara casi como santo, siendo efectivamente canonizado después de su muerte. El cariño que sentía por sus amados hijos de Ovi-

la y el respeto que inspiraba en todas partes y por tanto entre sus capitulares, le llevó a intentar una transacción que determinara con aquél estado de violencia, llevando las negociaciones a tan feliz término que el pleito quedó suscrito en 1191 mediante el acta de Concordia levantada el 18 de Agosto en Sigüenza. Por ella renuncia el cabildo a toda clase de censos y diezmos respecto a las propiedades presentes y futuras del monasterio en el territorio de la diócesis, (exceptuados los derechos episcopales en las parroquias) percibiendo en cambio cuatro áureos que pagaría los monjes el día de la Epifanía, dos de ellos para el Obispo y los otros dos para el Refectorio. (Véase el documento completo en los «Apéndices»).

En 1192, el virtuoso obispo seguntino, mal avenido con la existencia prócer a que el cargo le obligaba y añorando la plácida existencia monacal, renunció a la mitra de Sigüenza que pasó a su sobrino Don Rodrigo retirándose a Huerta el que más tarde fué San Martín, gobernando en cierto modo la abadía y aun la diócesis seguntina, pues no había asunto delicado o espinoso para solucionar el cual no fuera solicitado su sabio y honrado consejo (1).

Había testimoniado muchas veces su cariño a la abadía de Ovila ; refiérese que había tenido una revelación divina acerca de su próxima muerte y quiso despedirse de sus amados hijos los monjes de Ovila trasladándose a este monasterio en los comienzos del verano de 1213 o sea un año después del triunfo de las Navas. Pasó casi todo el estío en Ovila exhortando a los frailes a perseverar en la austерidad y la virtud ; llegó Septiembre, y encontrándose con su salud harto quebrantada temió que su vida se extinguiera lejos de Huerta donde quería ser enterrado, emprendiendo el regreso acompañado de su socio y algunos monjes de Ovila sin que lograra llegar vivo a su destino, pues agravándose por momentos entregó su alma a Dios en una aldea que las crónicas llaman Subdoxae ; su cadá-

---

(1) Fray Toribio Minguella.—Historia de la Diócesis de Sigüenza.

ver fué llevado a Santa María de Huerta y allí reposan sus restos.

¿Qué pueblo era este de Subdoxae? El padre Manrique en sus Anales (1), dice que se trata de Sotoca de Tajo, pero añade que está situado a mitad de camino de Ovila a Huerta; con él está conforme la tradición. En cambio, el deán de Sigüenza D. Eugenio González Chantos (muerto en 1812) sostiene la tesis de que la muerte tuvo lugar en Sotodosos que efectivamente está a mitad de la ruta y donde los monjes de Ovila tenían posesiones; anunció una disertación para probarlo, pero o no llegó a hacerla o ha desaparecido. D. Juan Catalina García acepta sin meterse en discusiones la tesis de Manrique, entreteniéndose en cambio en plantear el inexistente problema de si Sotoca es anterior a Ovila o consecuencia del establecimiento en aquella vega de aparceros o renteros del monasterio (2).

---

(1) «Del lugar de la muerte no es menos cierto que murió en Subdoxae, según el vulgo Sotoca, pequeño lugar que está situado entre Ovila y Huerta en mitad del camino; como se cree, sabedor de su muerte, de Ovila adonde había ido a ver a sus queridos hijos, volvía a Huerta a quedarse entre los más queridos todavía.» (Manrique. An. Cister, cs. Cap. 6.<sup>o</sup> del año 1213).

(2) «Es Sotoca de Tajo un pueblecillo de unos treinta vecinos, situado en la falda de un cerrillo cónico truncado, que albergó en su meseta un poblado ibérico del que quedan en ella restos de fortificaciones ciclópeas, no escasos pedazos de cerámica saguntina, y en la falda de poniente una pequeña necrópolis excavada con éxito hace años por D. Manuel Serrano Sanz. Al suavizarse en la noche de los tiempos la vida social, corrióse el poblado deslizándose por la cuesta del mediodía hasta llegar al llano, por el que corre el abundoso arroyo procedente de Huertos y donde brota una fuente de varios caños. Bella es la situación de Sotoca, y si no fuera tan misero podía ser un pueblo bonito, pavimentado e incrementando sus alamedas; sobre Sotoca parece pesar una maldición, pues, rodeado de vegas fértiles y extensas, no le han pertenecido nunca, ni es fácil que le pertenezcan en el porvenir. A poco de verificarse la conquista del territorio, Alfonso VIII fundó a unos cuatro kilómetros escasos el monasterio cisterciense de Ovila, donándole lo más y mejor del término de Sotoca y las gentes de ese pueblo, no pudieron vivir en su mayoría

Igualmente acepta este resultado el marqués de Cerralbo (1) y el padre Minguella en su Historia de la Diócesis de Sigüenza, si bien trata de la tesis contraria sustentada por González Chentos, se atiene cómodamente a lo dicho por fray Angel Manrique, dando por cierto que el óbito de San Martín de Finojosa tuvo lugar en Sotoca de Tajo.

¿Fué así, en efecto? Difícil es negarlo o afirmarlo en redondo, pero si un poco se reflexiona, parece que la razón indica como más probable el lugar de Sotodosos.

Apoya a Sotoca la tradición seguida por Manrique no por proceder del vulgo, sino porque la escuchara entre los mismos monjes, transmitida de unos a otros a través de los siglos; también se ha querido utilizar como argumento el hecho de ser San Martín el patrono de Sotoca, aun cuando ello no tiene valor porque la efigie que en el pueblo se venera es la de San Martín de Tours, partiendo su capa con un pobre, siendo natural que tratándose de un lugar de la jurisdicción de Ovila, los frailes de este convento hubieran ilustrado a los lugareños indicándole que adquirieran una imagen de San Martín representando a un frai-

---

sino como renteros de los frailes. Cuando la segunda y tercera desamortización, los pobres pegujaleros sotoquines no tenían dinero para convertirse en propietarios de las tierras que tenían ante sus ojos y así lo más y mejor de ellas fué adquirido por vecinos de Ruguilla, a los que siguen perteneciendo... Por eso digo que los infelices habitantes de Sotoca sufren sin merecerlo el castigo de Moisés, al que fué dado contemplar la tierra prometida, pero no poseerla. (De mi obra inédita *Recuerdos*.)

En la Relación hecha por personas diputadas, en tiempo de Felipe II, se contesta así a la pregunta 23: «que en lo que toca a labranzas, los más labran en tierras ajena por alcanzar nosotros pocas tierras: como tenemos dicho, son las vegas de Nuestra Señora de Ovila» (Tomado de Catalina García. Rel. Topográficas de España.)

Como se verá, en la Relación de bienes vendidos cuando la ex-claustración, lo mismo acontecía en 1835.

(1) Marqués de Cerralbo. Discurso de recepción en la Academia de la Historia, 1908.

le bernardo, en lugar de a un caballero armado cabalgando sobre rijoso corcel.

Tiene a su favor la tesis, según la cual ocurrió en Sotodosos la muerte de San Martín de Finojosa, más numerosas y fuertes razones; una digna de tenerse en cuenta a mi juicio, es el nombre de Subdoxa, compuesto de un raíz común a ambos pueblos (*sub*=soto, bajo o debajo) y una terminación que se ajusta mucho peor a Sotoca que a Sotodosos (*dox*=doxa o doxos); sin embargo, el argumento más convincente nace de la reflexión y la lógica, pues estando Sotoca a sólo tres kilómetros o poco más del monasterio de Ovila, resulta: Si la gravedad era máxima, no se concibe cómo le dejaron salir de Ovila; si la muerte no fué repentina, tampoco se concibe cómo le dejaron morir en un villorrio sin volverle al cercano convento, donde podía ser más atendido; incluso si murió en Sotoca, lo natural era retornar con el cadáver a Ovila para hacerle las debidas exequias, ya que poco camino se perdía para llevar los restos mortales a Huerta, y en tal caso no hubiera dejado de consignarse el hecho en crónicas o documentos, bien inmediatamente, bien con motivo de la canonización.

Si el fallecimiento ocurrió en Sotodosos, que en camino de travesía a Huerta como se hace cuando los viajes apremian sin sujeción a las rutas habituales se encuentra efectivamente a mitad de distancia (unas cinco leguas de Ovila), todo tiene explicación; así, pues, se concibe que no se retornara a Ovila con el enfermo empeorado, en atención a la distancia; que continuaran a Huerta con el cadáver, tratando de cumplir la última voluntad del difunto y sin pararse a exequias de ninguna clase; finalmente, la parada en Sotodosos a más de obligada, se justifica por tener en dicho pueblo los monjes de Ovila propiedades de consideración. Hasta aquí lo que indican las conjeturas; descorrer por completo la cortina encubridora de este arcano histórico, no es posible ya que faltan testimonios incontrovertibles.

*El Real monasterio de Santa María de Ovila durante el reinado de Enrique I y Fernando III; privilegios y confirmaciones de estos reyes y de los sucesivos hasta Carlos IV.* Muerto Alfonso VIII, su hijo y sucesor Enrique I continuó en Ovila la obra emprendida por su padre, acabándose en su tiempo el refectorio, la bodega y la sala del capítulo, si son ciertas las noticias del manuscrito de la Colección Salazar; también durante su breve reinado se comenzó la primitiva iglesia de tres naves y cinco capillas, de la que no quedan ni vestigios y que era según el autor del mismo manuscrito mucho más bella que la levantada en el siglo XVI, con serlo bastante, así como también parece de esta época el dormitorio de novicios. A más de proseguir la tarea constructiva del fundador, dispuso su decidida protección al monasterio de Ovila, procurando el acrecentamiento de sus bienes y expediendo una carta de privilegio y confirmación, fechada en Guadalajara el 4 de Octubre de 1216, en la cual luego de declarar que la villa de Carrascosa la repobló su padre donándola al monasterio de Ovila, obliga a todos sus vecinos a que sirvan a la mencionada abadía, declarándolos en cambio exentos de toda clase de pechos y tributos, tales como los de fonsado, facienda y cualquier otro gravamen Real. (Publícase íntegra en los Apéndices de este libro.) El año anterior había expedido desde Burgos una carta confirmando la fundación y donaciones hechas por su padre al monasterio (1). Por el manuscrito de la colección Salazar se sabe que Fernando III el Santo, nieto del fundador, confirmó la donación de su abuelo en 21 de Noviembre de 1218 en carta dirigida «al abad Sancho Andrés (*abbas sanctiandres*)». Existen en el cartulario propiedad de D. Roque Pidal, los originales de las cartas de confirmación y privilegio, dadas por el rey conquistador de Sevilla en 1219 y 1220,

---

(1) Manuscrito de la Col. Salazar, en él se citan, además, dos donaciones hechas por el mismo Enrique en 1215 y 1216, pero sin decir de qué se trata ni dónde fueron fechadas las cartas respectivas.

cuyas copias figuran en la «Información» hecha para probar que el monasterio de Ovila tenía derecho exclusivo de pesca en el Tajo, entre el puente de Murel y el de Ovila, oponiéndose a que los de Azañón ejercitaran el mismo derecho que creían tener; el manuscrito original de estas copias, en unión de los restantes papeles del pleito, los descubrió en Argecilla (Guadalajara) mi tío, el eminentísimo historiógrafo D. Manuel Serrano Sánz y las publicó en latín, en 1914 (véanse en los Apéndices de este libro) (1). La carta fechada en Burgos, el 13 de Julio de 1219, va escrita con el beneplácito de su madre doña Berenguela y su hermano el infante D. Alfonso, confirmándose en ella todas las donaciones y privilegios otorgados por Alfonso VIII, expresándose terminantemente que este «construyó (el monasterio) de nueva planta en honor de la Santa Madre de Dios»; se trata en este documento de los límites o mojones del coto de Ovila, indicando la parte del Tajo donde tenían los monjes derecho exclusivo de pesca y se señala como punto de referencia para indicar donde está situado Ovila, las *Peñas de Alcalathem*, actualmente *Tetas de Viana* (2); la carta va dirigida al abad, que se llamaba Fernando (3).

---

(1) Rev. de Arch. Biblit. y Museos. Tomo XXX. Nota Bibliográfica citada.

(2) Peñas del Castillo (Kalat, en árabe). Constituyen por sí mismas una fortaleza inexpugnable, y parece que quedan restos de algibes, así como de algunas construcciones sobre uno de los peñones; probablemente simples abrigos para la escasa guarnición.

(3) El texto de esta carta (publicado en los Apéndices), debe ser un extracto del original, copiando de éste tan sólo aquella parte que de momento interesaba al monasterio para su pleito. Esto debe ser así, porque en una Real Cédula dada por Felipe V, en 20 de Marzo de 1713, se extrae aunque con errores, este documento de Fernando III, para justificar la expresa confirmación de privilegios; dice así la Cédula Real de Felipe V: «Resulta que el rey santo confirma cuantas donaciones reales había recibido el monasterio, y singularmente el lugar de Ovila (nacido sin duda junto al convento) en la ribera del Tajo y cerca de las Piedras Alcalatenas, con todas sus dependencias, según fueron amojonadas por manda-

La otra carta de confirmación está fechada en Zorita de los Canes (cerca de Pastrana) el 29 de Abril de 1220, y es sumamente curiosa, pues a más de particularizar algunos de los límites de la jurisdicción de Ovila, expresa que se expidió el tercer año del reinado de San Fernando y que durante el mismo se armó caballero el joven monarca en el Monasterio de Santa María la Real, de Burgos (las Huelgas), casándose poco después solemnemente con doña Beatriz de Suabia, hija del emperador de Alemania Federico. El 25 de Enero del mismo año 1220, suscribió otra carta de confirmación, según cita del manuscrito anónimo de la colección Salazar.

Todavía firmó el rey Santo otra carta de confirmación en Toro, el año 1220, citada en el anónimo de la Colección Salazar.

También expidió Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, una carta de privilegio en favor de Ovila (Jacobo le llama el anónimo manuscrito de la Colección Salazar) el año 1264, autorizando que pasen libremente sin pagar ningún derecho de tránsito por el reino de Aragón, las mer-

---

to real. Asimismo los lugares de Murel y sus granjas de Caramas, Sotodosos, Anagron y la que estaba sobre la fuente de Aben Alcalde, con las sernas de Vadella (Padilla), y la heredad que en Corba (Corvesin, despoblado) finada pertenecía a la granja de Aben Alcalde, la de Huetos con todo su valle y aguas vertientes al camino estrecho (el Angosto) encima de Sotoca, la heredad de este lugar, las aldeas de Murel y Morillejo, la granja de Peralveche con sus molinos y sernas de las que concedió dos Fernando III a este monasterio y otra su hijo (Alfonso X) y la heredad que fué de Munio Gómez y la desa (dehesa) en el río Tajo desde el puente de Murel al de Ovila y otras heredades, entre ellas y una que Alfonso VIII compró al hermano Clemente y la dió al monasterio, con la heredad y término de (Palmiches) Palmiles y viñas de Salmerón de Suso, y unas casas en Cifuentes. Confirmaron después este privilegio Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo. El Rey Felipe V, considerando la legitimidad de estas concesiones las confirma...» (Tomado de D. Juan Catalina García, en las Relaciones Topográficas de España, correspondientes a la provincia de Guadalajara, pueblo de Sotoca).

caderías y ganados del monasterio (también cita Manrique este privilegio, añadiendo que «muchos príncipes de ambos reinos hicieron abundantes donaciones al monasterio que se construía»). Esta carta de privilegio figura en el cartulario de D. Roque Pidal.

Para hacer la relación de las cartas de privilegio dadas por los reyes sucesivos, confirmando las anteriores, y particularmente la de Enrique I, relativa a Carrascosa, ha sido una gran suerte para mí disponer libremente del cartulario de Ovila propiedad del sacerdote Sr. García Armesto. Como ya he dicho en el capítulo primero al tratar de las Fuentes Históricas, se trata de un extenso manuscrito en pergamino o carta de confirmación suscrita por Doña Juana «la Loca» y fechado en Burgos el 25 de Mayo de 1505, en la cual se extractan las cartas de confirmación de los reyes anteriores. A este manuscrito se añaden en el cartulario los pergaminos correspondientes a las confirmaciones de sus sucesores hasta Carlos IV; he aquí la lista :

Fernando IV «el Emplazado».

Idem siendo abad de Ovila Pedro; en Valladolid, 29 de Mayo de 1301.

Juan II en Guadalajara a 20 de Enero de 1408.

Enrique IV a Juan de Medina, arcediano de Almazán y administrador de Ovila, dada en Madrid a 21 de Marzo de 1465.

Otra del mismo, en papel, para que no paguen moneda forera los de Carrascosa, confirmando el privilegio de Enrique I. Segovia, 20 de Octubre de 1471.

D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, siendo abad Alfonso Dal-cubilla, en Medina del Campo a 27 de Mayo de 1477.

La mencionada de D.<sup>a</sup> Juana (fig. 31).

Felipe II.—Madrid 22 de Abril de 1564, noveno de su reinado.

Felipe III.—Valladolid 31 de Mayo de 1603, quinto de su reinado.

Figura 31.—Dos páginas del Cartulario de Ovila propiedad del Sr. García Armesto. Pertenecen a la carta de confirmación de privilegios, de D.<sup>a</sup>. Juana «la loca». En la página de la izquierda, citas de cartas de confirmación dadas por Fernando IV, Juan II y Enrique IV; en la de la derecha, extracto latino del privilegio de Enrique I.



Figura 32.—Primera página de la carta de confirmación de privilegios de Ovila, dada por Carlos IV. (Del Cartulario de Ovila, propiedad del presbítero Sr. García Armesto).

Felipe IV.—Madrid a once días del mes de Marzo de 1622, primero de su reinado.

Carlos II «el Hechizado».—Madrid, 11 de Septiembre de 1679, catorce de su reinado.

Felipe V.—Madrid 9 de Noviembre de 1703, tercero de su reinado.

Fernando VI.—Madrid 25 de Junio de 1748, tercero de su reinado.

Carlos III.—Madrid 23 de Marzo de 1762, cuarto de su reinado.

Carlos IV.—Madrid 20 de Febrero de 1790, tercero de su reinado (fig. 32).

*El monasterio hasta mediado el siglo xv; donaciones, pleitos e incidentes.*—El anónimo autor del manuscrito de la Colección Salazar, se calla «por no ser prolíjo, las donaciones de haciendas, heredades, alhajas para el servicio de altar hechas (las donaciones) por personas nobles, caballeros y gente popular...», lo cual es una lástima, pues desaparecido el Archivo del monasterio que ya había sufrido no pocas mermas por extravío a fines del siglo xv y otras por incendio en los comienzos del xvii, son muy escasos los documentos que hablan de algunas de estas donaciones y de los pleitos sostenidos por el monasterio; algo queda, sin embargo; procuraré consignar las bienandanzas y los quebrantos, siguiendo cierto orden cronológico.

En el estudio que a Ovila dedica D. Juan Catalina García en las Relaciones topográficas de España correspondientes a la provincia de Guadalajara, se habla de pleitos que tuvo el monasterio con los vecinos de Sotoca en el siglo XIII por cuestión de límites en sus propiedades respectivas; este pleito pareció arreglarse mediante el arbitraje hecho en Atienza el 25 de Abril de 1244 por los caballeros D. Garci Pérez, de Trillo y D. Juan Esteban y Munio Royz, de Gargoles, quedando señalados los mojones y linderos. El Sr. Catalina García se conformó con

estos datos y dió por terminado el asunto ; pero estudiando yo con detenimiento el manuscrito de la Colección Salazar (Academia de la Historia), de donde él los tomara, me encontré con qué sin duda una de las partes no se conformó, y en ese mismo año consta más adelante la definitiva fórmula de arreglo suscrita por «Fernán Gómez de Atienza entre otros caballeros, llamándose sólo Fernán Gómez en el Concejo de Atienza, por él, la demarcación de términos en esta obra referida entre el monasterio de Ovila y el Lugar de Sotoca, en los que intervienen los caballeros mismos que en anteriores escrituras confirman. Juan Esteban, Pero Díaz-Domingo Félix que verosímilmente es hijo de D. Félix de Atienza. D. Gonzalo de Joasa o Xara, Juez de Atienza y otro D. Gonzalo Núñez, Alcalde por el Rey—D. Pedro Guiralte—y otros muchos» (1).

En cuanto a noticias de donaciones y cambios, pocas hay relativas a este siglo y al xiv ; ya extracta D. Juan Catalina García en el tantas veces citado trabajo, la hecha por una viuda llamada D.<sup>a</sup> Yelo, al monasterio, según dos pergaminos que se conservan en el rico archivo municipal de Cifuentes catalogados hace años por D. Manuel Serrano Sanz ; he dispuesto de ellos con toda libertad y en los apéndices de este libro figura transscrito uno de los dos. Más que de donación se trata de la creación de una renta vitalicia a cambio de ciertas propiedades. La donación o cesión está hecha en una escritura suscrita por D.<sup>a</sup> Yelo Pérez viuda de Fernán Pérez Falcón y fechada el 10 de Febrero de 1325 ; dona al monasterio de Ovila unas casas con almoxaba (?) y trascorral que poseía en Atienza, los derechos sobre su casa fuerte de Valderrebollo con sus prados, huertos, pastos, etc., y unas tierras, casas y viñas de su propiedad en la aldea de Matillas, de la jurisdicción de Atienza. Al día siguiente, Fray Domingo, abad de Ovila y todos los monjes del convento que saben firmar, suscri-

(1) Colección Salazar, de la Ac. de la H. (H. 17). «De los Atienzas, Manzanedos, etc.» Cap. 5.<sup>o</sup>, folio 32.

bén otro documento (el que se inserta en los «Apéndices») también en pergamino, aceptando la donación de doña Yelo y el compromiso de pagarla mientras viviese, todos los años para la fiesta de la virgen de Septiembre, ocho cahíces de trigo de a doce medias el cahíz ; doscientos maravedises en dinero (de a diez dineros el maravedí), que percibiría en dos plazos, correspondiente el uno a la fiesta de Omnia Sanctorum y el otro el día de la Pascua mayor ; finalmente, un puerco cada año y cada dos años trece varas de blanqueta para su vestuario. Ambos pergaminos se hallan en buen estado con los cordones de donde pendían los sellos de cera, pero sin éstos.

En el Archivo Histórico Nacional se conserva en pergamino una escritura de donación, hecha a favor del monasterio de Ovila cuando todavía era abad fray Domingo, por el vecino de Sotoca, Domingo Pérez, hijo de doña Sancha ; se trata de unas casas, viñas y tierras de labor que poseía en ese pueblo, llevando el documento (también citado por Catalina García) la fecha de 2 de Junio «era mil trescientos sesenta y seis» (año 1328).

No mucho antes había experimentado el monasterio otros aumentos, pues desaparecida la Orden de los Templarios se entregó la ermita de la Virgen de la Hoz cercana a Molina de Aragón, a los caballeros Sanjuanistas y a principios del siglo XIV pasó a la abadía de Ovila ; no están de acuerdo los que han tratado esta cuestión al hablar de la historia de ese santuario, acerca de si los bernardos de Ovila se encargaron del mismo (enviando algunos monjes), por concesión real o disposición del Santo padre, aunque abona la segunda suposición el hecho de que pagaran en Roma una determinada cantidad cada quince años por el derecho sobre esa ermita (1). En la tantas veces citada obra del padre Mingüella, se dice, que en 1461 por una bula de Pío II se ordena a Juan Fernández, abad de Medinaceli que una al monasterio de Ovila la ermita de

---

(1) Sánchez Portocarrero. Historia de Molina.

Nuestra Señora de la Hoz en el término de Molina y la de Nuestra Señora de Mirabueno junto a Mandayona (1). Lo que respecto a la última puede ser una concesión nueva, quizás respecto a la primera se tratara de una confirmación, ya que la existencia de los bernardos parece muy anterior.

Las contiendas habidas en Castilla casi ininterrumpidamente desde los tiempos de Alfonso X hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, dificultaron no pocas veces la vida del monasterio y la comunicación con los monjes destacados en estos santuarios, llegando a desampararlos en tales términos que su ruina era segura; no se resignaron los molineses a ver por tierra la ermita donde se veneraba la imagen de sus devociones y escuchando sus quejas envió el Papa Alejandro VI en 22 de Abril de 1506, una carta, encargando del santuario al cabildo eclesiástico de Molina (2). Todavía hacia 1580 reclamó el abad del monasterio ante el tribunal diocesano, intentando hacer valer sus derechos, sabiéndose por esos autos que no pocos documentos del archivo ovilense se habían perdido en tal época; el fallo contrarió las aspiraciones de los frailes.

Un trueque o cambio hicieron los monjes de Ovila a 28 de Diciembre de 1402, con el caballero y guarda del Rey, D. Guter (Gutiérre) Ruiz de Vera, según escritura en pergamino que se conserva en el Ar. Hist. Nacional; hízose en el monasterio de Piedra en presencia del notario Francisco Sánchez, concurriendo «D. fray Juan abad, fray Martino, prior, fray Juan, superior, fray Diego, cantor, fray Juan de la Huerta, sotocantor, fray Arnau, cillerero, fray Juan y fray Antón todos ellos clérigos y fray Fernando, lego». En virtud de este cambio, el monasterio entregó al Gutiérre todos los bienes que poseía en Gualda (de la jurisdicción de Atienza) con la cura de almas y todo el señorío-convento, por los heredamientos que tenía aquél

(1) Historia de la Diócesis de Sigüenza. Tomo I, cap. XIII.

(2) López Moreno, Breve historia del Santuario.

Claro Abánades López. La reina del Señorio. Sigüenza, 1929.

en Huetos, tres «alarcadas» (¿aranzadas?) de viñas en Cifuentes y Gargoles de Suso, más una casa en el Huetos y el pago de 1.000 maravédises.

Las continuas turbulencias de Castilla tenían al país empobrecido y no pocos lugares se despoblaban tanto por las exacciones intolerables de las distintas banderías que llegaban a hacerles imposible la vida, cuanto porque no siendo propietarios del suelo que cultivaban sus habitantes, sentían escaso apego al terruño. Esto sucedió más adelante de modo transitorio con Carrascosa y Morillejo, definitivamente con Murel; a principios del siglo xv empezó a despoblarse Huetos, perteneciente a Ovila, obligando a los monjes a una transacción para contener el éxodo de sus vasallos, según un curiosísimo documento notarial hallado recientemente por mi tío el infatigable investigador D. Manuel Serrano Sanz, al que debo la aportación valiosa cuyo texto inserto en los «Apéndices» recomendando su lectura (1).

Según él, los monjes conservan sus derechos jurisdiccionales sobre el lugar de Huetos; más para que cesen las discordias y para que «el dicho logar no se yerme (despueble) como tiene comienzo dello, ante (s) se pueble e vosotros los vecinos e moradores dél podades bien vivir e de aquí adelante ni haya question ni debate...», el monasterio cede a los vecinos las propiedades a cambio de un censo perpétuo importante doscientos reales de plata al año, mas un tributo de setenta medias de pan «por meytad de trigo e por meytad centeno e cevada, buen pan limpio et enxuto» y por último cuatro aranzadas de buenas viñas en Cifuentes; quedan exceptuadas de esta cesión hecha por el monasterio al concejo de Huetos, las propiedades que en ese pueblo tenía procedentes del trueque o cambio hecho con Gutierre Ruiz de Vera, ya mencionado.

Abunda el documento fechado en Ovila el 26 de Diciembre de 1411, en detalles interesantes, siendo el más

(1) Archivo Histórico Nacional.—Casa de Ostuna, legajo 3.231.

destacado la condición puesta a los nuevos censuarios de que no puedan enagenar sus propiedades sino a «pechero fijo de pechero vesino e morador en el dicho lugar de Huetos...» pero de ninguna manera a monasterio o iglesia, persiguiéndose con ello que en la jurisdicción abacial no se metiera la molesta cuña de otro señorío; tampoco se olvidan los monjes de consignar que continúan los de Huetos obligados a darles de comer («la yantar») una vez al año.

*Epoca de enajenación de bienes y reforma del edificio conventual; efemérides ocurridas hasta la revolución francesa.*—En este tiempo parece que comenzaron las desdichadas operaciones financieras de Ovila, tales como ventas de lugares, cambios mal entendidos en los que el monasterio salía perjudicado aunque cobrara algún dinero malgastado prestamente por abades desaprensivos, establecimiento de censos a costa de enagenaciones, etc. Las minoridades turbulentas que afligieron a Castilla durante la baja edad media y sobre todo en el siglo xv, paralizando la reconquista, empobreciendo el terreno y rebajando la disciplina social, alcanzó a los conventos llevando hasta ellos la inmoralidad ambiente; el ideal religioso habiése ausentado en virtud de las riquezas acumuladas y la infiltración del grosero materialismo en que vivían sumidas las gentes, ajena al cultivo del cerebro sólo compatible con la paz y el sosiego y entregadas por completo a los placeres corporales; los monasterios que fueron durante la alta Edad Media, tesoros de cultura y que se convirtieron gracias a San Bernardo en focos de austeridad, fe e ilustración irradiada a los clérigos seculares semianalfabetos, no eran ya sino agrupaciones de vagos glotones que «oraban por costumbre y comían por devoción», nada ajenos a la barraganía tan frecuente y bien llevada entre seglares y sacerdotes; el largo cisma del Pontificado había relajado hasta un término inconcebible la obediencia de clero a Roma; como se ha visto en el documento de donación hecho por D.<sup>a</sup> Yelo al Monasterio de Ovila, no

todos los monjes sabían leer y escribir ; los abades más se preocupaban de gozar las delicias terrenas a costa de los bienes monacales, que de ganar el cielo y hacérselc ganar a sus subordinados mediante la oración, la austeridad y la penitencia ; por otro lado, los pueblos se resignaban cada día menos a trabajar las fincas de los señores sin poder lograr la adquisición de bienes propios ni sacudirse la servidumbre, entablándose constantes pleitos entre amos y vasallos... Se comprende muy bien que en este ambiente mantenido años y años, ambiente de pugnas, de odios, de anhelos de libertad y de posesión, de descomposición social en una palabra, corriera Ovila malos temporales y malbaratara en parte el pingüe patrimonio que legara al monasterio el fundador, aumentado por sus sucesores y otros donantes cuya casta parecía haber desaparecido por siempre jamás. Ciento que no alcanzaba a todos los monasterios ni a todos los monjes esta ola de inmoralidad ; cierto también que la iglesia católica, el clero y la civilización europea cristiana pudieron vencer esta crisis, regenerándose las costumbres, recuperándose la fe y resucitando sus al parecer extinguidas virtudes ; pero la época de la institución bernarda había pasado para no volver. Nacerían otras comunidades con espíritu distinto para llenar un papel distinto también, con arreglo a las necesidades de la Religión y de la Iglesia en los siglos del Renacimiento y los grandes descubrimientos geográficos ; las instituciones monacales de la Edad Media, aún regeneradas, estaban condenados a morir y así fué en esta centuria cuando la Orden del Cister comenzó a bajar la pendiente de la decadencia indefinida hasta desaparecer como institución grande, sin otros rellanos en el declive que la resistencia de los cuantiosos bienes de sus abadías.

No se tienen noticias de la fecha en que los frailes de Ovila enajenaron sus derechos jurisdiccionales sobre Sotoca donde conservaron, sin embargo, hasta el final de la existencia del convento la mayoría de sus propiedades ; pero debió ser antes de 1435, toda vez que en ese año la

reina D.<sup>a</sup> María dió el mencionado lugar a Gómez Carrillo y su mujer, pasando más adelante (1475) a los condes de Cifuentes, sucediendo lo mismo con la villa de Gargoles; en la que también conservó el monasterio hasta la exclaustración bienes de cierta cuantía.

En la Historia Genealógica de la Casa de Silva, escrita por D. Luis de Salazar y Castro, publicada en 1685, se encuentran noticias interesantes relacionadas con Ovila. Instituído por Juan II el señorío de Cifuentes en 1431, en favor de D. Iván (Juan de Silva, notario mayor del reino y amigo del privado D. Alvaro de Luna, lo erigió en condado el año 1455). Enrique IV, recién muerto su padre. El 5 de Enero de 1443 según la obra citada, se otorgó en el monasterio de Ovila ante el escribano Juan González Alcocer por el abad fray Martín Pareja y otros monjes y a favor del Conde, una carta de pago confesando aquéllos haber recibido de Pedro González de la Flor mayordomo de éste, el importe del censo correspondiente al año 42, censo que debía pagar por los lugares de Huetos, Ruguilla y una viña en Cifuentes, vendidos al Conde por el monasterio a cambio del establecimiento de ese censo (1).

Que así debió ser lo demuestra la institución por el primer conde de Cifuentes del mayorazgo de este nombre en 15 de Agosto de 1458 a nombre de su hijo Alfonso, y en el que figuran las aldeas de Huetos y Ruguilla. En la misma obra se halla la noticia de la adquisición por el conde D. Juan de Silva en 1475 de los lugares de Sotoca y Gargoles de Abajo (Suso) que poseía su tío D. Alfon Carrillo, incluyéndose en esta venta que anteriormente ya hemos mencionado, las tercias, y todos sus términos, vasallos, ju-

(1) «Otorgamos e conocemos que rescebiemos de vos el Noble Cavallero, señor IVAN DE SILVA, Alférrez Mayor del Rey nuestro, Señor e del su Consejo e mayordomo Mayor de nuestra Señora la Reyna, todos los maravedís que nos debiades e aviades a dar e pagar, e montó el censo e tributo de los Logares de Guetos e Ruguilla» (Luis Salazar, ob. cit.)

risdicción, rentas, pechos y derechos; esta enumeración nos dá idea de lo que habían enajenado los monjes reservándose tan sólo algunas propiedades, de no escaso valor por cierto.

También en los manuscritos de la Colección Salazar en la Academia de la Historia se encuentra algo relacionado con este asunto; se refiere al acrecentamiento del mayorazgo de Cifuentes establecido en Toledo el 15 de Agosto de 1458, citando en la relación de bienes los pueblos de Guetos (Huetos) y Ruguilla, como adquiridos por compra a los frailes de Ovila. (Col. Salazar, M. 25, fol. 44).

Las querellas entre los nobles degenerando en contiendas violentas que afectaban al país en que se desarrollaban, el egoísmo de los pueblos que no aceptaban tan sumisos como antes el poder abacial promoviendo constantes y costosos pleitos, la desorganización administrativa y el hecho de que no fueran por entonces elegidos los abades por la propia comunidad sino designados por las autoridades eclesiásticas que daban o vendían los cargos a gentes que no tenían más que ambiciosas miras, fueron concasas determinantes de esta fiebre liquidadora de jurisdicciones y propiedades, prefiriendo el dinero de las ventas y el procedente de los censos creados, a las rentas en especie no siempre pagadas con puntualidad y a los conflictos numerosos promovidos por colonos y aparceros. Si todavía esas ventas, cambios o establecimiento de censos se hubieran hecho capitalizando los bienes enagenados en su justo valor, menos mal; pero como las enagenaciones se hicieron siempre en días de turbulencia o depreciación de la propiedad cuando no por dificultades económicas de momento o por despilfarro de los abades, tales operaciones resultaron en fin de cuentas extraordinariamente lexivas para el monasterio que vió muy disminuido su caudal al terminar el siglo xv.

Poseía D. Juan Catalina García un manuscrito del xvi muy interesante para el estudio de este período de la vida de Ovila, pues en él se refieren no pocos incidentes sufri-

dos por la abadía durante el intranquilo reinado de Enrique IV el Impotente, enumerándose las causas principales que contribuyeron a la momentánea penuria del monasterio (1); por desgracia se ignora el paradero de ese documento y sólo pueden utilizarse de él las notas consignadas por el mismo Catalina García en el tantas veces citado estudio sobre Ovila, publicado en las «Relaciones Topográficas de España».

Durante el reinado de Enrique IV, las continuas revueltas y la falta de autoridad real dieron lugar a depredaciones sin fin llevadas a cabo por caballeros mas o menos brigantes, como un tal Lope Vázquez de Acuña que según ese manuscrito «tomó también el término de Murel y Morillejo al monasterio y diólo para que lo paciesen todos estos lugares que los tenía por suyoſ y como el monasterio aun apenas lo que tenía en casa pudiese defender, no fué capaz de defender dicho término.»

De siglos atrás eran continuos los conflictos y pleitos de la abadía de Ovila con los vecinos de Murel y Morillejo, pues no obstante figurar de modo terminante tales lugares en la donación del fundador, desde el comienzo de la vida monacal sus habitantes fueron apoderándose poco a poco de las propiedades del convento, siendo preciso según el manuscrito de Catalina García que el primer abad de Ovila, Esteban, hiciera una escritura transaccional o de concordia con veinticuatro vecinos utilizados por él para poblar Morillejo, estableciendo la sumisión y renta fija; continuaron sin embargo los incidentes, aun a pesar de una carta de amparo concedida en 1326 por Alfonso XI contra las intrusiones llevadas a cabo por los de Cuenca y Azañón.

Las contiendas habidas durante el siglo XIV y más todavía en el XV, determinaron la lenta despoblación de esas

---

(1) Titulábase: «IHS. Las razones y causas por donde parece murel y morillejo ser del monastº de nra Sr. de Ouila. Son las siguientes...» (Catalina García, ob. cit.).

dos aldeas, llegando a ser total y definitiva para Murel ; en cuanto a Morillejo, el monasterio mostró empeño en repoblarlo pues tenía en él propiedades extensas, alguna de las cuales (El Acedrón) poseyó hasta última hora ; siendo abad el canónigo de Sigüenza Ignacio, la repoblación de Morillejo fué proseguida con empeño llegando a costear las casas a los vecinos, pero un juez real se apoderó del lugar desposeyendo a los monjes, motivando conflictos que dieron lugar a una nueva despoblación ; sin embargo otra vez llegó a poblarse, declarándolo de realengo el Consejo de Castilla mediante un auto el 21 de noviembre de 1533. Aunque sea rompiendo el orden cronológico de la historia de Ovila, diré que hacia 1568 había comprado el duque de Medinaceli a los religiosos de Ovi'a <sup>la</sup> aldea de Carrascosa (1) inmediata a Murel del que por entonces no quedaba casi ni el recuerdo, obteniendo este magnate por compra o regia donación la villa de Morillejo. En 1576 demandó el monasterio al de Medinaceli reciemando la posesión de la villa, pero los vecinos que sin duda no estaban muy dispuestos a volver al dominio abacial, alegaron la prescripción del derecho entablándose un largo pleito que comenzó a tramitarse en la Chancillería de Valledolid pasando a la de Granada por ser el Tajo límite de entradas estando Morillejo en la margen derecha ; en Granada continuaba la contienda en 1641 según un papel que vió Catalina García en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, pero que yo no he visto en los que procedentes de ella existen en el Archivo Histórico Nacional. La despoblación de Murel y Morillejo, los gastos

---

(1) En las Relaciones Topográficas de España—pueblos de la provincia de Cuenca—, publicadas por el padre Zarco Cuevas, hallé una nota referente a Carrascosa que dice : «Según lo que respondieron en 1578 Miguel Martínez y Miguel de Soto, de lo que dá fe el escribano Bernardo García en la *Relación*, diez años antes compró la villa el duque de Medinaceli—Carrascosa del Río antes llamada Carrascosa de Ubila (Ovila)—a los religiosos del Monasterio de Ntra. Sra. de Ubila, de la Orden del Cister.»

efectuados para repoblar este último, la pérdida del dominio y las sucesivas contiendas, fueron una de las causas principales de la decadencia económica del monasterio. Por cierto, que volviendo a la cuestión de Carrascosa, he de mencionar una nota que he visto en la Historia Genealógica de la casa de Silva, de D. Luis Salazar y Castro, por la cual venimos en conocimiento de que la venta al duque de Medinaceli se llevó a cabo después de fracasar una negociación con el cuarto conde de Cifuentes D. Fernando de Silva (1).

El desbarajuste promovido por los abades nombrados sin intervención de la comunidad bernarda de Ovila tuvo no pequeña culpa de las malandanzas del monasterio, pues no tenían interés alguno por él, muchos no lo visitaban siquiera y sólo se preocupaban de gozar con los beneficios malvendiéndo bienes «para sus gastos y gustos» según dice el manuscrito que fué de Catalina, el que añade que los administradores puestos por ellos para hacer sus veces, «no curaban más de comer y andarse por los lugares haciendo treyntenarios sin venir al monasterio en dos meses.» Así pues, lo mismo que Fray Martín de Pareja había malvendido al conde de Cifuentes Huetos y Ruguilla poniéndolos a censo, vendió no pocas cosas; en 1465, Enrique IV al confirmar los privilegios de Ovila se dirige a Juan de Medina arcediano de Almazán como administrador que era de Ovila pues ni abad existía... No faltaron en los finales del xv y comienzos del xvi algunos honrados varones que trataron de corregir el desbarajuste, como por ejemplo el citado Ignacio canónigo de Sigüenza acomete-

(1) «El IV conde D. Fernando de Silva dió en Cifuentes un poder a 10 de Agosto de 1532 ante Juan de Salamanca, escrivano, a Diego de Molina, su primo, alcaide de Atienza y Corregidor y Justicia Mayor del Estado de Cifuentes, para que en su nombre comprase del monasterio de Santa María de Ovila del Orden del Cister, la villa de Carrascosa del Río, con sus vasallos y términos. Lo cual no debió efectuarse porque no hay más noticias de esta compra.»

dor de la empresa de repoblar Morillejo ; ni en ese mosaico de desdichas fué omitida la pincelada dramática, con la muerte extraña, ya en pleno siglo XVI, de fray Sancho Tamayo, sobrino del cardenal de Santángelo, que venía de Roma dispuesto a remediar tantos males y con licencias para entablar un recurso de reposición liquidando el censo de las vegas de Sotoca y Gargoles y reivindicando la posesión de Morillejo ; su repentino fallecimiento apenas entró en Ovila, sin enfermedad aparente y habiendo tantos intereses por medio, hizo sin duda sospechar un envenenamiento (1) ; la época de los Borgias apenas si había pasado...

Por si las noticias anteriores no justificaran plenamente la crisis sufrida por Ovila durante esos dos siglos, he de mencionar las grandes obras que se hicieron en el monasterio en el XVI prolongándose todavía en el siguiente sin que pudieran llevarse a término feliz según quedó probado al describir la abadía, documento veraz que contiene en sus piedras (mejor dicho contenía) la historia sintética de aquélla. Derribóse la antigua iglesia de tres naves, hermosa según el manuscrito anónimo de la Colección Salazar y se alzó la nueva prolongándose su construcción hasta el último tercio del siglo ; hízose también la nueva sacristía y la monumental escalera ; se destruyó el claustro que indudablemente existía, para levantar el herreriano del que en 1617 no había hecha sino una mitad quedando la obra parada definitivamente ; se rehizo la portada de la Sala Capitular... Y se hizo todo eso en una época de administración pésima, malvendiendo fincas, contrayendo deudas ; por contera, para dejar el monasterio sin concluir.

He de citar por última vez el manuscrito de Catalina García, pues para demostrar el grado de decadencia a que había llegado el Real Monasterio de Santa María de Ovila en la décimosexta centuria, afirma que apenas si podía sustentar seis monjes cuando anteriormente había llegado

---

(1) Del manuscrito de Catalina García ya citado.

a contar con veinte. Esto es una exageración evidente, una afirmación gratuita hecha sin duda por el afán de recargar los tintes sombríos con fin interesado. Como se verá al tratar de los bienes monacales cuando la exclaustración, éstos eran considerables aun habiendo experimentado muchas pérdidas con motivo de la guerra de la Independencia, de la primera y segunda desamortización ; había pocos frailes, no porque les fuera imposible vivir con los recursos de la abadía, sino porque era pasada la época de la Orden bernarda, y los que sentían vocación ingresaban en la orden Jerónima, en la de Santo Domingo, en la de los Agustinos y más tarde en la Compañía de Jesús, cuya organización y cuyos fines estaban más en armonía con las necesidades de la Religión por aquel entonces ; dificultades transitorias, momentáneas mejor dicho por la administración detestable, es evidente que las sufrieron en esa centuria los monjes de Ovila como los de otras abadías infinitamente más ricas en territorios e igualmente mal administradas ; pero de eso a suponer una quiebra económica prolongada, hay un abismo.

Que no fué sólo en Ovila donde el nombramiento de abades traía aparejados males sin cuenta por no hacerse con arreglo a las prescripciones bernardas, o porque la política jugaba en la designación papel preponderante (política de ambiciones personales, desde luego), lo prueba el cisma ocurrido en el Monasterio de Huerta, en 1520, con motivo de la elección abacial ; precisamente fué en Ovila donde tomó posesión fray Francisco Castil de Tierra, que resultó elegido, recibiendo el nombramiento del Alguacil de Corte que regentaba la abadía mientras el problema estuvo sin solucionar (1).

Alguna merced real tuvo durante este siglo el monasterio ; en 1562, Felipe II confirmó por un privilegio el censo que Ovila tenía en Brihuega, y en 1577 dió 4.000

---

(1) Marqués de Cerralbo. Discurso de recepción en la Academia de la Historia. Año 1908.

maravedises por el pozo de sal de Corbes (Man.<sup>º</sup> an.<sup>º</sup> de la Colección Salazar.)

Un pleito hubo poco después; el año 1593, el cura de Sotoca, apoyado por la diócesis solicitó que la abadía pagara diezmos por las tierras de su pertenencia en ese pueblo, pero la Santa Sede dictaminó absolviendo a los monjes de tal carga y declarando, en cambio, que le correspondía cobrar los de la heredad que en esa aldea poseía. (Papeles del Archivo Histórico Nacional).

No se conocen otros incidentes ocurridos en Ovila durante el siglo XVII más que el incendio del archivo monacal, hecho conocido gracias al libro parroquial donde se registraban nacimientos y defunciones, guardado en la actualidad en la iglesia de Trillo; pues de advertir es que el lugar de Ovila tenía jurisdicción propia, categoría de villa con su alcalde mayor, siquiera no hubiese en repetidas ocasiones vecinos bastantes para constituir el concejo, toda vez que a más de los frailes sólo lo habitaban el molinero, arrobero, hortelano, criados del convento, mozo de labranza, el pastor y dos o tres renteros o aparceros que cultivaban la vega; asimismo la iglesia del monasterio era parroquial, figurando el prior casi siempre como cura titular y muy contadas veces el abad; los enterramientos de la gente pobre se efectuaban ante la puerta de ingreso al templo y los de monjes, abades y personas calificadas en el crucero. Así, en 1664 inaugura el libro de enterramientos el molinero Juan Rojo, que fué sepultado «junto a la reja del coro bajo, al lado de la Epístola», mereciendo esta distinción, porque a más de molinero de los frailes era «Alcalde Mayor de la villa de Ovila». En 16 de Junio de 1666 fué enterrado bajo la grada del altar mayor, al lado del Evangelio, el capitán Luis Bueno, al que llevaron en una caja secreta (cerrada), pagando nada menos sus familiares que 400 reales por la sepultura, exequias y misas. Al lado, desde comienzos del siglo XVI reposaba Pedro Marroquín, protector y presunto maestro de obras del monasterio, cuando la nueva iglesia fué terminada. Desde la fe-

cha primeramente dicha, hasta la extinción de la comunidad, están inscritos en el libro de enterramientos seis abades. En el de casamientos, tan sólo figuran cinco matrimonios efectuados; en el de bautismos, 246. El incendio del archivo debió tener lugar en los primeros años del siglo XVIII, pues es en 1716 cuando se acordó abrir un nuevo «libro de casados» por «averse perdido En Una quema q. ubo el Archivo... y conocerse en su pérdida falta Considerable, el Muy R.<sup>º</sup> P. Balthasar Zeballos, Abb de él e Hijo del Monasterio de Monsalud, mandó hacer el presente..» Probable es que entonces fueron destruídos pergaminos y legajos de importancia, ya que con posterioridad se alude a no pocas cartas de privilegios desaparecidas; a fin de evitar en el porvenir parecida contingencia, debió ser entonces cuando en el claustro alto, en el muro que prolongando el de la iglesia se une en ángulo a la nave de la bodega, fraguaran un gran nicho del que se advierte el socavón en el espesísimo muro, pusieran en él una anaquelería, cerrándolo con sólidas puertas e instalando el archivo, que quedaba libre de las llamas aunque ardiera todo el convento; allí continuaba en 1835, según consta en el Inventario inserto en los Apéndices de este libro.

Durante el siglo XVIII hasta su última década, no acontecieron en Ovila sucesos importantes, deslizándose la vida conventual plácida y serena, sin quebrantos económicos que pusieran en riesgo de muerte la fama de ricos y bien cuidados, gozada en el país por los monjes bernardos de nuestro monasterio; esto se deduce del estudio concienzudo de los libros de contabilidad, siendo precisamente en ellos donde se atisban los contratiempos sufridos con motivo de la guerra de Sucesión. No fueron muchos al parecer y se explica que así fuese en una guerra civil dinástica, en la cual ambos partidos contendientes querían estar a bien con la Iglesia; por las cuentas del libro de Bodega se adivina que los buenos frailes aguantaban por igual a los partidarios de Carlos de Austria y a los de Felipe de Francia, obsequiando con vino a unos y otros.

Unicamente en Ruguilla experimentaron pérdidas, pues siendo el pueblo del Conde de Cifuentes, y éste acérrimo partidario de Carlos, Felipe de Borbón se incautó de los bienes del Conde y hasta mandó destruir el palacio que en ese pueblo tenía el magnate austrífido; sin pararse en barras, los agentes borbónicos echaron mano en Ruguilla de diezmos, rentas y tercias reales que pertenecían a los bernardos de Ovila, quienes hubieron de hacer varias reclamaciones y aun buscar influencias para que les volvieran lo suyo; cosa que lograron después de no pocas negociaciones y teniendo que hacer un regalito al hombre influyente que defendió su derecho, exactamente como se hace ahora... *nihil novum sub Solem!*

Un largo pleito cuya ejecutoria ocupando un grueso volumen guarda el Archivo Histórico Nacional, sostuvieron los de Ovila en este siglo, no dictándose sentencia hasta el año 1798; fallo de acuerdo con los alegatos de los monjes apoyados por un Breve Apostólico del 8 de Enero de ese año, en virtud del cual se deducía que la exención para el pago de diezmos de las tierras del monasterio en Huetos, Sotodosos, Carrascosa (c) anredondo, Solanillos, Sotoca, Gárgoles de Abajo y Ovila, no estaba comprendida en la derogación de exenciones; el pleito fué promovido, queriendo obligar a los frailes al pago de diezmos a las Iglesias respectivas, por los pueblos de Moranchel, Solanillos, Huetos, Ruguilla, Gárgoles, Carrascosa, Masegoso y el Colegio de la Universidad de Sigüenza; en las actuaciones se consigna que no pocos de los pergaminos conteniendo originales de privilegios, habían desaparecido por entonces.

De otro pleito tenemos noticia, gracias al hallazgo en Argecilla (Guadalajara), por D. Manuel Serrano Sanz, de las actuaciones guardadas en aquel archivo municipal. Los vecinos de Azañón creían tener derecho a pescar en el río Tajo todo a lo largo de su término, en virtud de cierto documento extendido el 19 de Agosto de 1485, por Alfonso de Castillo, alcalde entregador de Mestas y Ca-

ñadas, en nombre de D. Lope Vázquez de Acuña, Conde de Buendía y Alcalde entregador Mayor de dichas mesetas; en este documento, que unido a otro muy curioso en pergamino, dado en Sallent en 1327 por «la Infante doña María, mujer que fué del noble Infante D. Pedro, que Dios perdone, freila del Monasterio de Xixena (Sigüenza)» hallé recientemente en el archivo municipal del pueblo mencionado, se limitan las dehesas de Azañón, indicándose el derecho a pescar en el Tajo. Los monjes de Ovila presentaron para hacer valer el suyo exclusivo a la pesca en el río desde el puente de Murel al de Ovila, copias de las cartas de confirmación dadas por Fernando III (insertas en los Apéndices de esta obra) en las que de modo terminante queda consignado este privilegio, y los de Azañón perdieron el pleito.

Gracias a él se conocen los nombres de los monjes que existían en Ovila por aquel entonces, a menos que sólo figuraran los que sabían escribir, como se consigna en el documento de donación a Ovila hecha por doña Yelo Pérez, citado más atrás; eran estos frailes, fray Clemente de Fonseca, abad; fray Juan de Montoya, prior; fray Sebastián Mata, sacristán; fray Miguel Rodríguez, despensoero y fray Jerónimo Otero, procurador (1); echo de menos al imprescindible lego.

La Revolución francesa fué como la trompeta del Juicio Final para las Ordenes monásticas, sobre todo para su riqueza; mas tarde o más temprano, el individualismo exa-

(1) «Información y testimonio presentados a pedimento del R.<sup>º</sup> P. fray Gerónimo Otero Procurador apoderado del Real Monasterio de Santa María de O. para justificación del derecho que tiene dicho Real Monasterio a el río Tajo, según toda su comprensión, desde el puente de Muriel llamado hoy de Carrascosa, hasta el de Ovila; juez, el señor Santiago Cortijo, su alcalde mayor; Escribano, Julián Pastor Navas, escribano del Rey nuestro Señor, del número y Ayuntamiento de la villa de Algecilla. Ovila 1788». (M. Serrano Sanz.—Nota bibliográfica a la Historia de la diócesis de Sigüenza, por el padre Minguella, Rev. de Arc. Bibl. y Museos. Tomo XXX. Madrid 1914).

cerbado y llevado al extremo tras la «Declaración de los derechos del hombre», si dió el golpe de muerte a las propiedades comunales, por fuerza había de dárselo a las eclesiásticas, máxime considerando la ola antirreligiosa que trajo consigo.

Las nuevas ideas político-sociales fueron abriéndose paso en todas las naciones y si en algunas, como España, los avances de las teorías liberales y el prurito desamortizador no se realizaron a saltos, fué porque el apego a la tradición era tan grande que no se concebía la posibilidad de trazar una línea divisoria infranqueable entre el pasado y el presente; tal es la razón de la supervivencia de los cuantiosos bienes eclesiásticos en España, los que sufrieron no pocos golpes hasta recibir el de gracia en 1835.

Ya el vergonzoso «Pacto de familia» nos había procurado dolorosas heridas con la derrota de nuestros ejércitos y la destrucción de nuestra marina, empobreciendo además al Erario público hasta un punto inconcebible, siendo precisos nuevos tributos para atender a los gastos nacionales, sin que pudieran librarse entonces los monasterios de la carga imposible de resistir por los esquilmados seglares; a partir de 1803 se vió obligado el de Ovila a pagar el diezmo sobre las cosechas de trigo, cebada y avena, según el libro de Panera, contribución aumentada durante el año 1807 hasta 1809, con el noveno sobre los mismos frutos; que sufrían los monasterios fuertes exacciones para socorrer al exhausto Erario público, lo declara el Marqués de Cerralbo al tratar del de Huerta en su discurso de recepción en la Academia de la Historia; que no se trata de una afirmación gratuita, lo comprueban los *Díarios de Jovellanos*, donde se lee lo siguiente: «Domingo, 26 (Agosto de 1898)... Proyecté ir al monasterio cisterciense de Ovila, ún cuarto de legua del baño (Balneario de Carlos III en Trillo), sobre la otra orilla, El abad (Fray Bruno Pérez) vino a verme; ofreció enviar el «becerro»; esto me basta; parece buen hombre; dice que las últimas contribuciones, y sobre todo la bula que obliga a contri-

buir los exentos de diezmos, dejaron al monasterio a perder (hay evidente exageración en las lamentaciones del abad a Jovellanos); sus moradores se reducen a cinco; hoy bajaron a tres, pero en la temporada de vacaciones les vienen encima doce o catorce colegiales, a quienes alimentan, abonándose a cada uno (por cada uno) cuatro reales y medio al día por sus casas.» (Se refiere, sin duda, a «sus conventos de procedencia»; en aquellos tiempos, este pupilaje no era tan ridículo como parece). No debía ser muy floreciente el estado económico de los frailes blancos de Ovila, pues hasta 1820 no pudieron liquidar una deuda pagada con 160 fanegas de trigo que «este Colegio tenía contra sí desde la revolución francesa y en favor de Pablo Corrales, vecino de Trillo.»

La guerra de la Independencia, conocida en los pueblos con el nombre de «la francesada», también causó grandes perjuicios al monasterio de Ovila, como lo demuestran los libros de Cuentas; en 1808, todo parece que quedó reducido a obsequiar con abundante vino a los soldados que cruzaban el país; pero al año siguiente, a más del gasto de vino por el mismo motivo, las cosas anduvieron peor, ya que ni el padre predicador ni los colegiales veraniegos pudieron abandonar el convento por la inseguridad que ofrecían los caminos. Desde el 15 de Abril de este año hasta el 26 de Febrero del siguiente, hubo tropa acuartelada en Ovila; tropa francesa, pues al abandonar el Monasterio el 20 de Febrero de 1810, saquearon la abadía llevándose 366 fanegas de trigo y bastantes de cebada, de las que pudieron recuperarse muy pocas tras un descalabro sufrido por los enemigos algo después. Peor fué todavía el año 1811; la guerra se había recrudecido, llevándose a inconcebibles términos de violencia; no había hombre útil que no se agregara al ejército regular o engrosara las huestes de los guerrilleros, despoblándose las aldeas a la aproximación de los enemigos; aquél año, estuvo el monasterio de Ovila convertido una temporada en cuartel, otra en hospital de sangre y constantemente en

asilo de refugiados, teniendo que contribuir a los gastos de la guerra, socorrer a los hambrientos con abundantes limosnas, alojar a la Junta de defensa de Guadalajara, que celebró en la abadía una de sus sesiones... y vender el trigo y la cebada por temor a otro saqueo idéntico al del año anterior. Por el mismo miedo se repitió la venta de existencias el año 1812, el fatídico «año del hambre», en el cual, por hacerse la guerra sin cuartel, arrasarse las cosechas, cultivarse mal el campo y multiplicarse las exacciones de los enemigos, la vida de los españoles fué una tragedia dantesca; durante él sufrió Ovila pérdidas sin cuenta, pues a más de tener que atender a los refugiados y a lo tropa, no había ni que pensar en cobrar rentas...

Comenzaron a cicatrizar las profundas heridas que el monasterio había sufrido en su débil economía, el año 1814; entonces empezó a reorganizarse la cobranza de rentas y diezmos, aunque para verificar la de atrasos hubo que hacer rebajas y dar facilidades a los esquilados colonos; sin embargo, no pocas deudas se consideraron partidas fallidas y perdidos e incobrables bastantes censos; veinticuatro tenía en Ruguilla y como tales quedaron para siempre la mayoría.

Tan restablecida estaba la hacienda de la abadía de Ovila que hasta algunas deudas contraídas durante las anteriores décadas había logrado finiquitarlas, cuando sobrevino la catástrofe de 1820, con las Cortes liberales y la segunda desamortización. La impresionabilidad y el apasionamiento del carácter español quisieron volver la Patria del revés iniciando una nueva Era, sin comprender que el proceso evolutivo si ha de ser estable y beneficioso, aunque se haga deprisa no debe realizarse a saltos posiblemente mortales (el fenómeno se repite en la actualidad); y bastó una estúpida excitación para que sin aguardar a que las autoridades llevaran a cabo la labor desamortizadora, asaltaran los conventos las turbas embriagadas con el vino espumoso de la libertad, destruyendo cuanto se pudieron llevar y cometiendo todo género de exce-

sos ; los monjes de Ovila fueron avisados por personas amigas, logrando huir ; pero los campesinos entraron en el monasterio llevándose cuanto pudieron, aunque sin hacer destrozos y ¡menos mal ! prefiriendo repartirse las imágenes y ornamentos. El expolio pudo ser contenido, los bienes fueron inventariados y vendidos según en otro lugar de este libro se comenta ; parecía que los monjes de Ovila no tornarían más a ocupar sus antiguas celdas, pero los huestes de Angulema, traídas por el destestable Fernando VII restablecieron el absolutismo y con él a los frailes en sus conventos. Tornaron los de Ovila ; recobraron sus enseres, sus imágenes, sus libros y sus propiedades, aunque la recuperación de estas diera lugar a dispendiosos pleitos para atender a los cuales hubieron de enajenar con pacto de retro el magnífico coto del Acedrón ; a Cortijo, calificado liberal que más tarde había de ser comisionado para la definitiva liquidación de Ovila, le olvidaron, amenazándole de muerte sus convecinos de Rugiilla, a entregar cuanto se había llevado del monasterio...

Todo se fué arreglando poco a poco : volvieron los frailes a la tranquila posesión de lo perdido, nuevamente gozaron el respecto y la estimación de quienes les habían expoliado y otra vez se animó la explanada que hay ante la iglesia del monasterio, con las caravanas de alegrés romeros al acudir a la fiesta del patrón San Bernardo ; se acabaron los pleitos de recobro, quedando no pocas propiedades arrendadas a los mismos que las poseyeron transitoriamente, y no tuvieron que gastar más reales de vellón en papel sellado, sino en una reclamación para que les entregaran cierta cantidad de cereales indebidamente retenida a particulares como prenda aseguradora del «noveno», impuesto según parece muy mal recibido por los contribuyentes. Estos cereales pertenecían al monasterio en concepto de diezmos y reclamaron contra el depósito indebido de los mismos, ante el Consejo Supremo de Hacienda que falló en su favor en 1818 ; mas como la retención continuaba, entablaron un recurso ante el sub-

delegado de Rentas del partido de Sigüenza, alegando la sentencia anterior y exhibiendo su ejecutoria ; esto fué nada menos que en 1832, obteniendo resolución favorable y los alcaldes de Huetos, Sotoca y Carrascosa, entregaron los granos, respondiendo al requerimiento. (Arch. H. Nacional.)

Así llegó el año 1835 y el 12 de Agosto apareció un Decreto de la Reina Gobernadora ordenando que fueran suprimidos los monasterios cerrados ó tuvieran menos de doce profesos, de los cuales, por lo menos las dos terceras partes fueran de coto, pasando sus bienes, rentas y efectos al Estado para atención de la Deuda pública, excepto los archivos, bibliotecas y demás enseres útiles a los Institutos de Ciencias y Artes, así como los edificios, ornamentos y vasos sagrados que se dispondrá en forma y por disposiciones ulteriores. Ovíla hubo de desaparecer, toda vez que contaba con menos de doce monjes (según la liquidación de bienes muebles, inserta en los «Apéndices», había sólo cuatro monjes, el abad y el lego Clemente), y el 19 de Octubre del mismo año se hizo entrega del convento al Comisionado D. Manuel María Cortijo, previo inventario firmado por el último abad D. Cayetano Fiz de Gayoso (1); quién se trasladó a Carrascosa, más tarde

(1) Denunciado a Cortijo que se había apropiado el ex-abad de un alambique; un velón de dos mecheros que había en la antesala de sus habitaciones y cierta cantidad de grano, fué requerido el 3 de Noviembre para que lo devolviera ; contestó que el alambique y demás se había empleado en pagar viejas trampas del monasterio ; se le requirió nuevamente el 6 pidiéndole el velón ó su importe, pues estaba inventariado y no podía pasarse por ello, a lo que accedió. (Papeles del archivo de Cortijo).

de a Durón, y, por último, fué abad de otro monasterio bernardo. Durante los meses transcurridos desde la aparición del Decreto hasta la incautación, tuvieron los frailes tiempo sobrado para llevarse cuanto pudieron; incluso los frutos de la cosecha y rentas, simular deudas y regalar no pocos efectos, de suerte que al inventariar estos no aparecieron más que trastos viejos en pésimo estado; en la bodega estaban vacías las tinajas; en el granero, muy escasa cantidad de trigo y cebada; la mula y bueyes de labor se habían evaporado igualmente...

Los renteros, censuarios, apareceros, etc., creyeron que había llegado la hora del reparto y casi ninguno hizo por pagar, necesitándose infinitos requerimientos y amenazas para que abonaran las rentas a la Hacienda pública. Las numerosas propiedades que poseía el convento fueron mal vendidas, confirmándose la posesión a aquéllos que las adquieran en 1821, devolviéndolas al monasterio en 1823; como el pago lo realizaron a plazos y las tasaciones fueron muy bajas, no pocos lograron una verdadera fortuna con escaso desembolso, obteniendo en cambio la Hacienda un beneficio insignificante en relación con el valor de la riqueza malbaratada.

El coto redondo del Acedrón, entre Morillejo y Arbeteta, lo adquirió en firme D. Francisco Antonio Ardiz, así como el coto redondo de Ovila. Los pobres vecinos de Sotoca, que habían contemplado durante siglos las vegas ubérrimas sin poseerlas, tampoco entonces lograron hacerse propietarios, pues Las Hazas Largas y La Huerta del Monje quedaron adjudicadas definitivamente a mi antepasado Leandro Sanz, otras muchas fincas al Comisionado liquidador D. Manuel María Cortijo, y (caso curioso que se presta a no pocas suspicacias), casi todas las restantes que ya se adjudicaron en 1821 al lego del monasterio, Fray Clemente Antón, las volvió a adquirir. Lo mismo sucedió con la mitad de la abundante propiedad del monasterio en Sotodosos y Gargoles, adquirida en la segunda desamortización (confirmándose la ven-

ta en 1842) por el monje profeso de Ovila Fray Atilano Melguizo... ¿sería tan solo un testaferro de la Orden bernarda?

No considerándolos muy seguros en el suprimido monasterio, los ornamentos y vasos sagrados fueron enviados en depósito a la iglesia parroquial de Ruguilla por el Comisionado Sr. Cortijo, a quien se le siguió un proceso con este motivo, saliendo absuelto. Tanto los ornamentos como las imágenes y altares, se dispuso que cada obispo se encargara de distribuirlos entre las parroquias más necesitadas, pero en realidad se enviaron a aquellas que contaban con más influencia y la mayoría quedaron en Ruguilla así como las imágenes, de las que fueron a parar dos hermosas tallas (ya descritas en el capítulo correspondiente) al pueblo de Sotoca donde Cortijo tenía hacienda cuantiosa, conviniéndole, por tanto, favorecer al modesto pueblecillo.

La Comisión especial artística, demoró hasta 1838 el cumplimiento de su cometido, que según un oficio dirigido a Cortijo y conservado en el archivo privado de este señor, era inventariar «cuadro por cuadro, imagen por imagen, libro por libro y documento por documento»; ese año fueron distribuidas imágenes y altares, vendidos los libros que no habían sido robados, pues consta según los papeles mencionados que varias veces entraron gentes misteriosas en la Biblioteca dejando las puertas abiertas, y en cuanto al Archivo se exparcíó sin saberse cuándo ni cómo; lo cierto es que tan sólo se guardaban en el último tercio del siglo pasado dos pergaminos, varios libros de cuentas y algunos papeles en la Delegación de Hacienda de Guadalajara; hoy se conservan en el Archivo Histórico Nacional (1).

(1) De cómo se hizo la malhadada incautación, inventario y aprochamiento de cuadros, libros y otros objetos de Arte procedentes de los monasterios, dan idea los siguientes detalles:

En tanto, seguía cerrado el ex monasterio donde como guardián de los trastos viejos estuvo hasta que fueron subastados, el lego fray Clemente Antón; los que nadie quiso dejárolos en uno de los cuartos de la cillerería o mayordomía, y así transcurrieron los años sin que terminaran de liquidarse los enseres de los monjes bernardos de Ovila, pues en 1860 fueron requeridos los herederos de D. Manuel María Cortijo para que abonaran a la Hacienda Pública 6.466 reales que no había entregado todavía... ; este desbarajuste dará idea del que caracterizó el robo le-

---

1.<sup>º</sup> Tardaron tres o cuatro años en inventariarse, consintiendo que los comisionados y toda clase de personas se llevaran los libros y áuli cuadros que mejor les parecieron.

2.<sup>º</sup> El inventario se hizo a la ligera, sin reseñar los objetos de modo que pudieran identificarse.

3.<sup>º</sup> Como la cantidad de cuadros era muy grande así como de libros, se acordó la venta de los de *desecho*, sin establecer normas para la clasificación y amparando, por tanto, toda clase de inmorilidades; así, por ejemplo, se tasaron en Guadalajara 268 cuadros calificados de *inútiles* sin el menor justificante, en la summa irrisoria de 1.521 reales.

4.<sup>º</sup> El expolio vergonzoso siguió aún después de hechos los inventarios y así resultó, por ejemplo, que inventariados en Guadalajara *doce mil volúmenes y sobre novecientos cuadros* (los existentes antes de realizarse la incautación oficial no bajarían de 26.000 de los primeros y 1.000 de los segundos), sólo ingresaron *cincuenta mil libros y ochocientos cuadros*, que sufrieron no escasa merma en las sucesivas traslaciones; como caso concreto es digno de anotar el del convento de La Salceda, donde se inventariaron 1.000 volúmenes y sólo aparecieron *diecisiete*. De libros corales fueron inventariados ciento cuarenta y uno, pero sólo aparecieron *cuatro*, más cuarenta y siete que pudieron recuperarse más tarde, si bien algunos con las miniaturas de varias letras capitales, recortadas...

Esto que pasó en la provincia de Guadalajara, sucedió en las demás, y por los datos consignados puede el lector formarse idea de lo ocurrido en Ovila; para remiendo del fuelle del órgano de la Iglesia de Ruguilla, se aprovecharon hojas de pergaminio de libros corales; una hoja de canto falso, sirve de refuerzo a la encuadernación del libro parroquial de Ovila existente en Trillo...

gal cometido por el gobierno con las Ordens religiosas, priváhdolas de sus bienes y quedándose la mayor parte del valor de éstos entre los dédos de intermediarios y négo- ciante, sin percibir el Tesoro Nacional siquiera la vigésima parte de la riqueza de què se había apoderado.

Había adquirido en 1821 el edificio corventual, don Frantioseco Antonio Ardzíz y pagado tñh sólo un plazo, cuando los fráiles volvieron al monasterio ; el Estado, devolvió su importe en láminas o títulos de la Deudá, como hizo con cuantos compraron fincas en esa época, procedentes de las órdenes religiosas. ¿Solicitó hacia 1838 la validez de la primitiva adquisición ? No he hallado documentos que lo confirmen, pero cuando en el verano de 1843 ocurrió el crimen de Ovila (véase en el Anecdotario de los Apéndices), habitaba el achacoso cohvento D. Juan Indalecio González, casado con la hija de aquél, y dueño de la finca de Ovila comprada por el mismo Ardzíz ; esto hace pensar que la primitiva adquisición se había confirmado. He oido referir a personas de mi familia que el adquiente del monasterio sólo abonó un plazo y considerando lo lexivo que era pára sus intereses el enófme y maltratado edificio, vendió las tejas, arrancó con el mismo objeto puertas, ventanas y maderamen, suspendiendo el pago de los plazos siguientes, por cuyo motivo la Hacienda se incautó del monasterio. La noticia es muy verosimil, pues Cortijo adquirió algunas puertas que hoy figuran en mi casa de Ruguillá, comenzada a edificar por aquél y comprada y terminada por mi abuelo ; por otra parte, el aspecto de las ruinas harto indicaba hasta hace pocos años una expoliación ordenada y hecha de una vez ; finalmente, sólo de este modo se explica que en medio de una finca extensa de propiedad particular, existiera un edificio del Estado utilizado un tiempo pára vivienda por los antiguos dueños de esa misma finca.

*La ruina de sus ruinas y el golpe de gracia de 1931.—*  
Cuando al templo vacío y abandonado le arrancaron las

hermosas puertas de bella clavazón ; cuando se llevaron las ventanas, viguería y tejas del suprimido monasterio de Ovila ; cuando comenzó a utilizarse la espaciosa iglesia como encerradero de ovejas, como pajar la sala del capítulo y como cochiquera el refectorio invadiendo los zarzales del patio claustral renacentista, un lugareño del cercano pueblo de Ruguilla que aun siendo muy «leído» no conocía sin duda la elegia «A las ruinas de Itálica», sintió oprimido su corazón al ver tanto abandono y tomando un carbón escribió con lágrimas en los ojos la siguiente barbaridad en el abside del templo, barbaridad que refleja una sensibilidad sin pulimento, más nada despreciable :

Alma mortal ! Menos sabían sentir aunque supieran expresar más,  
los acaudalados desguarnecedores del viejo cenobio !

Siguieron pasando los años ; por boda con la hija del dueño, poseyó la vega y monte de Ovila D. Mariano Vadillo, que prefirió tener un criadero de reses bravas a cultivar como se merecía la feraz vega ovilense ; convirtiéronse en carrizales lo que debió cultivarse como huerta, y el amplio patio claustral se transformó en cercado de bueyes y toros de lidia comprados por los pueblos comarcanos para sus fiestas ; se estropeó la vega que no ha vuelto a ponerse en condiciones de plena producción y lo mismo ocurrió con el hermoso monte que la circunda ; el pavimento del reectorio, de la sala capitular, del cocedero, se cubrió de estiercol ; toscos tabiques y portones de miserias tablas, aislaron algunas estancias de robustas bóvedas medioevales...

Seguían corriendo los años ; el cascarón de la airosa techumbre de la iglesia fuese derrumbando sin quedar más que los atrevidos arcos de crucería a través de cuya pétreas urdimbre pasaban los rayos del sol implacable de Agosto y caía a torrentes el agua en las tardes septembrinas, cuan-

dó el trueno de las tormentas retumbaba con ronco fragor en la garganta del Tajo ; a cada visita hecha por los bañistas de Trillo para matar una tarde y llenar las paredes del monasterio arruinado con vulgares letreros y parejas de nombres indicadores de fugaces amorios, podían comprobar un nuevo derrumbamiento. Advertían un año más grandes las claraboyas fraguadas por la ruina en la techumbre de la iglesia ; otro, que era impracticable la en otro tiempo monumental escalera ; pero, en cambio, las estancias románicas seguían resistiendo el peso de los escombros, el caminar de los siglos, la acción destructora de los elementos y el abandono de los hombres, permaneciendo intactas, fuertes y sombrías la profanada sala capitular y el refectorio, majestuosa y a la par amable el ala abovedada del claustro herreriano ; y todos los años veían también comentando su redacción grotesca, que seguía impertérrita la triste queja escrita con carbón en el ábside del templo por el ingenuo y sensible ruguillano (1).

¿ Cuánto hubieran perdurado las ruinas de Ovila ? Seguramente siglos, pues aunque las construcciones más deficientes se aplanares, las momificadas estancias alzadas por la piedad de Alfonso VIII hubieran resistido impávidas como hasta aquí, pregonando que fueron levantadas en la edad de hierro. Para estimarlas, para conservarlas, para vestir los muros agrietados con el simbólico adorno de la yedra contribuyendo a poetizarlas, hacía falta un Quijote, un español idealista que supiera sentir ; pero toparon con Sancho !

Así llegó el año 1931 ; con él vino la República a España y precisamente por entonces, cuando el capital-moeda emigró, se hizo emigrar a América este capital del espíritu, menospreciado en esta España, tan rica en este sentido y tan dilapidadora de su riqueza.

Cayeron a golpe de piqueta las bóvedas del templo de

---

(1) Véanse en los Apéndices *Hechos y dichos del famoso atíto Juaniso*.

Santa María de Ovila; que parecían eternas; lava el agua de la lluvia la blanca pared de la capilla absidal, y ¡éste sí que parece el verdadero milagro de la Virgen de Ovila!, la pobre inscripción del hombre de Ruguilla que por estar escrita con un mísero carbón cualquiera supondría desaparecida, sigue apostrofando a los demoledores, diciéndoles en su rudo lenguaje, en el lenguaje de la fe entristecida: